

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Franqueo concertado

Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiere otra cosa, se entienda hecha la promulgación el día que termina la inserción de la ley en la *Gaceta* oficial.

Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Art. 3.º Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente).

Real decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905

Artículo 23. Las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, al Notario ó Notarios que autoricen las subastas, los derechos por ellos devengados y los suplementos adelantados por los mismos, así como los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de los referidos gastos, de cuyo cargo son, con arreglo á lo dispuesto en la regla 8.ª del art. 8.º

SUSCRIPCIÓN PARTICULAR.

EN CORDOBA	Pesetas	FUERA DE CORDOBA	Pesetas
Un mes.	3	Un mes.	4
Trimestre.	8 25	Trimestre.	11 25
Seis meses.	16 50	Seis meses.	22 50
Un año.	33	Un año.	45

Número suelto, 40 céntimos de peseta.

Se publica todos los días, excepto los domingos.

NOTA IMPORTANTE.—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los *Boletines oficiales* se han de remitir al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos.

(Órdenes de 2 de Abril, de 3 y 21 de Octubre de 1854)

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

ADVERTENCIA.—Conforme con la condición 4.ª del pliego que ha servido de base para la subasta, no se insertará ningún edicto ó anuncio que sea á instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación ó garanticen el pago, á razón de 25 céntimos de peseta por línea ó parte de ella, y la venta de números sueltos á 40 céntimos de peseta.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY DON ALFONSO XIII (que Dios guarde), S. M. la REINA DOÑA VICTORIA Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

«Gaceta» 10 Marzo 1915.

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA

Núm. 906

Secretaría

Relación de los Adjuntos y Suplentes que han de constituir las mesas electorales de las secciones en que están divididos los términos municipales que á continuación se expresan, con motivo de las elecciones de Diputados provinciales, que se celebrarán el día 14 del mes actual, y que se publican en cumplimiento de la circular de la Junta Central del Censo Electoral de 19 de Abril de 1910, inserta en el BOLETIN OFICIAL del 22 de dicho mes y año.

Córdoba 11 de Marzo de 1915.—El Gobernador, José Maestre.

EL GUIJO

Distrito único.—Sección única

Presidente don Jenaro Muñoz Fernández.

Suplente don Antonio Física Gálvez.

Adjuntos don Francisco Aperador Moreno y don Ceferino Román Moreno.

Suplentes don Casimiro Fernández Muñoz y don Joaquín Gálvez Mansilla.

LUQUE

Distrito primero.—Sección primera

Adjuntos don Gabriel Aguilera Ortiz y don Salvador Arjona Ortiz.

Suplentes don Joaquín Zafra López y don José Joaquín de Villarreal.

Distrito primero.—Sección segunda

Adjuntos don Ratael Aledo Carrillo y don Joaquín Aragón Galisteo.

Suplentes don Cándido Tienda Luque y don Francisco Rogel García.

Distrito segundo.—Sección primera

Adjuntos don Rafael Aceituno Jiménez y don Joaquín Anevi López.

Suplentes don Manuel Tienda Luque y don Gregorio Serrano Cobo.

Distrito segundo.—Sección segunda

Adjuntos don Antonio José Arrebola Carrillo y don Diego Arcos Molina.

Suplentes don Antonio Serrano Pérez y don Antonio María Rabadán Mansilla.

Tesorería de Hacienda

DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA

Núm. 898

Edicto

Habiéndose librado certificaciones de descubiertos por los conceptos que á continuación se indican, contra los contribuyentes cuyo nombre y vecindad también se expresan, se ha dictado por esta Teso-

rería la providencia de apremio de primer grado.

Lo que se anuncia por medio del presente, haciendo saber á los interesados que si dentro del plazo prevenido en el artículo 52 de la Instrucción del 26 de Abril de 1900 no verifican en el Tesoro el ingreso del principal y abonan á la Agencia Ejecutiva el importe del 5 por 100 en que conste el apremio de primer grado, se decretará el de segundo con el recargo del 15 por 100 sobre las cuotas.

Conceptos.—Nombres.—Vecindad.—Débito principal.

Industrial ocultación

Rataela Sánchez López, Baena, 98'43 pesetas; Clemente Pérez Mantero, Baena, 44'30 pesetas; Elena García Jiménez, Baena, 98'43 pesetas; Dolores López Martínez, Baena, 98'43 pesetas; Josefa Fernández Palma, Baena, 98'43 pesetas; Esperanza Delgado Repiso, Baena, 98'43 pesetas; Leonardo Aroca Linares, Rute, 131'19 pesetas; José Pérez Perales, Rute, 173'98 pesetas; Alfonso Reinoso Merino, Castro del Río, 133'83 pesetas; Vicente Castilla García, Castro del Río, 152'95 pesetas; Alfonso Reinoso Merino, Castro del Río, 173'98 pesetas; Juan Soler Pol, Lucena, 91'77 pesetas; Pablo Trigueros Garrote Bélmex, 80'95 pesetas; Carlos Dominguez Martínez, Bélmex, 80'95 pesetas; Juan Balsera Sánchez, Pueblonuevo, 178'10 pesetas.

Córdoba 6 de Marzo de 1915.—El Tesorero de Hacienda, Eduardo Molet.

Jefatura de Minas

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Núm. 876

Número del expediente 7.290

Don Francisco Sotomayor y Navarro, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Córdoba.

Hago saber: que por don Armando Malve y Thomas, vecino de Pueblonuevo del Terrible, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una instancia fecha 26 de Febrero de 1915, solicitando se le conceda á la Sociedad Minera Metalúrgica de Peñarroya, una «Demasia á Rosa María», de mineral hulla sita en el término de Espiel y comprendida entre las concesiones de su propiedad denominadas «Rosa María», número 83; «La Confianza» y «Demasia á La Perla», cuyo registro le ha sido admitido por decreto del señor Gobernador de 4 de Marzo de 1915, salvo mejor derecho.

Lo que se publica de orden del señor Gobernador por medio de este edicto, para que en el término de treinta días, puedan producir sus reclamaciones, conforme al artículo 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Córdoba 4 de Marzo de 1915.—El Ingeniero Jefe, P. A., L. Iznardi.

Edicto

Núm. 908

Don Antonio Ortiz Hidalgo, Presidente de la Junta Administradora del Pósito de Villafranca.

Hago saber: Que por acuerdo de la Junta de mi presidencia, en sesión celebrada en 27 del pasado Febrero, se arrienda en subasta una vez transcurridos

quinze días hábiles, después de inserto este edicto en el BOLETIN OFICIAL, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto al público en estas oficinas, la finca rústica denominada «Navasoguero», término de Adamuz, cabida 26 fanegas de tierra, con 1.940 olivos, 68 higueras, varios árboles frutales, y alameda, y casa de teja dentro de la finca.

Tipo para la subasta 504 pesetas 75 céntimos.

Hora para la celebración: De diez a doce de la mañana.

Sitio para la misma: Las oficinas de este Pósito.

No pueden ser licitadores los que formen parte de la Junta Administradora, los empleados del Pósito, ni los deudores al mismo.

Todo licitador depositará antes de la subasta el cinco por ciento del tipo para la misma.

Lo que se anuncia y publica en cumplimiento de lo que previene la circular de 25 de Febrero de 1909.

Villafraña 1.º de Marzo de 1915.—El Presidente, Antonio Ortiz.—El Secretario, Francisco del Castillo.

AYUNTAMIENTOS

CÓRDOBA

Núm. 281

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Excm. Corporación en las sesiones celebradas en el mes de Septiembre de 1914.

Sesión ordinaria del día 7

Presidencia del señor Alcalde D. Manuel Enríquez Barrios.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, respectiva al 31 de Agosto último, el Excmo. Ayuntamiento acordó:

Que se solicite de quien corresponda se admita para pagarla en veinte años, la subvención ofrecida por el Municipio para la ejecución de las obras de defensa del barrio del Espíritu Santo; autorizar el pago de la cuota que corresponde á la presente anualidad; que se consignen en los presupuestos sucesivos los créditos necesarios para el cumplimiento de esta obligación y que se garantice la mitad del total de ese auxilio con los ingresos ordinarios del presupuesto municipal.

Aprobar la contratación hecha por la comisión del ramo, de 365 fanegas de cebada para la manutención de los caballos que usa la guardia municipal.

Autorizar á doña Luisa Morales Alcántara para reformar la fachada de la casa número 11, calle Zapatería Vieja; á don José Luque Casares para demoler una parte del muro de su casa número 11, plaza Mayor, sustituyéndolo por una columna de fundición; á don Manuel Alvarez Herrá para sustituir el vuelo del tejado por una cornisa y un sotabanco en la casa número 30, calle de Osario; á don Antonio Arjona Luque para sustituir un claro de puerta por uno de ventana en la casa número 106, calle de Santa María de Gracia, y á don Federico Espinosa para construir un caño para desagüe de la casa número 53, calle de Barrionuevo, incorporándolo á la cloaca por el ramal de la casa número 27 de la misma vía.

Conceder bragueros á once vecinos po-

bres de esta localidad, para el alivio de las hernias que padecen.

Aprobar varias cuentas de servicios administrativos favorablemente informadas por las comisiones respectivas.

Y por último, autorizar la distribución de fondos formulada por la Alcaldía para satisfacer las obligaciones del presupuesto que rige en el presente mes.

Con lo que terminó la sesión.

Sesión ordinaria del día 14

Presidencia del señor Alcalde D. Manuel Enríquez Barrios.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, respectiva al 7 del que rige, el Excmo. Ayuntamiento acordó:

Autorizar la apertura de una zanja con destino á la inhumación de cadáveres en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Autorizar á don Joaquín Cabello para reformar la casa número 75, Puerta del Rincón, y á don Antonio Arjona para reformar dos claros en la fachada lateral que de la casa número 2, calle Duque de Hornachuelos, corresponde á la calleja de Sanjuanés.

Autorizar á doña Laureana Rey Heredia, viuda de Rivera, para reparar el caño y pozo negro de la casa número 12 calle de Barroso.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por esta Excm. Corporación en las sesiones celebradas durante el mes de Julio último.

Aprobar varias cuentas de servicios administrativos favorablemente informados por las comisiones respectivas.

Remitir á estudio é informe de la comisión municipal respectiva una moción presentada en este Cabildo por varios señores Concejales en que proponen se acuerde la adquisición, con destino al Asilo de Mendicidad, de doscientas camas de hierro con sus correspondientes sumiers.

Y por último, fijar una nueva prórroga, que terminará definitivamente el 24 del que rige, para que puedan los contribuyentes por cédulas personales y reparto vecinal satisfacer sus descubiertos sin recargo alguno.

Con lo que terminó la sesión.

Sesión ordinaria del día 21

Presidencia del señor Alcalde D. Manuel Enríquez Barrios.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, respectiva al 14 del que rige, el Excmo. Ayuntamiento acordó:

Hacer constar en actas el sentimiento que experimenta la Corporación por el óbito del señor don José María Molina Fernández, ex-Alcalde de esta ciudad; designar una comisión que pase á dar el pésame á la distinguida familia del finado é interesar de ésta el retrato del mismo para colocarlo en los estrados de la Alcaldía; y dispensar los derechos de inhumación en la bovedilla en que haya sido enterrado el cadáver y los demás que puedan haberse devengado.

Que se pida á la familia del interesado, el retrato del señor don Carlos Barrera Breñosa, Alcalde que fué de esta ciudad, á fin de colocarlo en el Salón de la Alcaldía.

Designar una comisión de este Ayuntamiento para que pase á complimentar al señor Concejal don Carlos Pérez de Luque, con motivo del fallecimiento de

su sobrino don Carlos Martínez de Tejada y Pérez.

Aclarar el acuerdo adoptado por esta Corporación en 7 del que rige, relativo á las obras de encauzamiento del Guadalquivir, en el sentido de que si la Superioridad no estimara admitir el auxilio ofrecido por el Municipio para pagarlo en veinte años, se entienda definitivo y subsistente el ofrecimiento formulado antes de hacer efectiva la cantidad que el Concejero se obligó á pagar en cuatro anualidades á partir de la que rige.

Designar una comisión de este Municipio que se entienda con la que nombre la Corporación provincial al objeto de convenir la forma en que haya de proseguirse el servicio de subsistencias y demás gastos que originen los presos que ingresen en la cárcel de esta ciudad á disposición de la Audiencia ó para cumplir condena en el correccional.

Aprobar el pliego de condiciones formulado por la comisión de Fomento para contratar la ejecución del servicio de limpieza de esta capital y riego de los paseos y arbolados públicos, disponiendo se anuncie la subasta por término de treinta días.

Autorizar la práctica inmediata de las obras que son necesarias en el edificio de la cárcel correccional para instalar un economato y proveer de algunos muebles la sala de Abogados.

Aprobar varias cuentas de servicios administrativos favorablemente informados por las comisiones respectivas.

Y por último, aprobar un decreto de la Alcaldía nombrando peón caminero municipal á Francisco Rodríguez Millán, en la vacante que deja por renuncia Manuel Castillo Mesa.

Con lo que terminó la sesión.

Sesión ordinaria del día 28

Presidencia del señor Alcalde D. Manuel Enríquez Barrios.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, respectiva al 21 del que rige, el Excmo. Ayuntamiento acordó:

Declarar recibida por el Municipio la lápida conmemorativa que se ha instalado en la casa número 6, calle de Isaac Peral, como homenaje que se ha tributado á la memoria del insigne poeta y escritor público don Enrique Redel y Aguilar; que se denomine de Enrique Redel la calle de los Alamos, y que la calle que hasta ahora ha estado rotulada con el nombre de dicho poeta, se denomine Travesía de la Ribera en lo sucesivo.

Ofrecer por conducto del señor Gobernador civil de esta provincia al Gobierno de S. M., con motivo de la creación de la Junta Nacional de Iniciativas, el concurso de esta Corporación para cuanto pueda estimarse conveniente en favor de los intereses públicos.

Autorizar á don Diego Barrera Ledesma para ampliar las dimensiones de una ventana que existe en la fachada de la casa número 9, calle de las Parras.

Facultar á la Alcaldía para que pueda formalizar la prórroga de los arrendamientos del local denominado Pósito de Trassierra y de la casa número 1, Paseo de la Ribera.

Y por último, aprobar varias cuentas de servicios administrativos, favorablemente informadas por las comisiones respectivas.

Con lo que se terminó la última sesión del mes de Septiembre.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento el anterior extracto en sesión pública celebrada el 4 del que rige.

Córdoba 7 de Enero de 1915.—El Secretario, Manuel Varo.—V.º B.º: El Alcalde, Manuel Enríquez.

AÑORA

Núm. 325

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el mes de Octubre último, que forma el Secretario que suscribe, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 109 de la vigente ley Municipal.

Sesión ordinaria del día 4

Presidencia del señor Alcalde don Mateo Ruiz García.

Se aprobó el acta de la anterior y se acordó:

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual, facultando al señor Alcalde para librar con arreglo á ella las cantidades que sean necesarias.

Enterada la Corporación de la circular del ilustrísimo señor Gobernador civil, número 3.220 y del Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 18 de Septiembre último, creando una Junta de Iniciativas encargada de estudiar los conflictos que hayan sobrevenido ó puedan preverse para la producción nacional, se acordó que se dé la mayor publicidad posible á estas previsiones del Poder público, haciendo comprender á entidades y particulares que deben preocuparse de los problemas que con la guerra europea se plantean para la vida nacional.

Aprobar la cuenta presentada por don Mariano Sánchez Madrid de los medicamentos facilitados en el tercer trimestre, fuera de titular, á pobres de esta villa, y la de gastos originados en la semana anterior con la construcción de empedrados.

Abonar al contratista del servicio de alumbrado público eléctrico el importe del mismo en el tercer trimestre.

Suprimir la pensión mensual que se concedió á Antonio Parra Sánchez en 21 de Diciembre anterior.

Quedar enterada la Corporación del nombramiento hecho por la Alcaldía presidencia de guardia municipal nocturno á favor de Juan Ranchal Risquez, en sustitución de Manuel Benitez Ruiz, que ha dimitido dicho cargo, y abonar el sueldo correspondiente al guardia nombrado desde primero de este mes.

Sesión ordinaria del día 11

Presidencia del señor Alcalde don Mateo Ruiz García.

Se aprobó el acta de la anterior y se acordó:

Que se proceda á cubrir el tramo de encañe del arroyo Batanero en la callejuela de este nombre, ejecutándose las obras por el sistema de administración.

Aprobar la lista de vecinos pobres que en el próximo año de 1915 han de tener derecho á la asistencia médico-farmacéutica gratuita.

Aprobar la cuenta de gastos causados en la semana anterior con la construcción de la carretera de la población al cementerio.

Sesión ordinaria del día 18

Sin efecto por falta de número de señores concejales.

Sesión ordinaria del día 25

Presidencia del señor Alcalde don Mateo Ruiz García.

Se aprobó el acta de la anterior y se acordó:

Aprobar la cuenta de gastos originados en las dos semanas anteriores con las obras públicas ejecutadas, y librar sus respectivos importes.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y Junta municipal en los meses de Julio, Agosto y Septiembre, y ordenar que se remita al ilustrísimo señor Gobernador civil de la provincia para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la misma.

Aprobar la cuenta presentada por el apoderado del Ayuntamiento en Córdoba, don José Fernández Luna, de los ingresos y gastos realizados durante el tercer trimestre, por cuenta de este Ayuntamiento, y remitir á dicho señor un duplicado de la cuenta con nota de este acuerdo para su resguardo.

Nombrar á don José García Sánchez, Concejel de este Ayuntamiento, comisionado para que presente y garantice su personalidad ante la Comisión mixta de Reclutamiento de Córdoba, al mozo Juan Epifanio Franco Ruiz, y abonarle los gastos de viaje con cargo al capítulo 1.º, artículo 6.º del presupuesto ordinario vigente.

Que se proceda á la reparación de la Casa Capitular antes de que empiecen las lluvias, abonándose los gastos que estas obras originen con cargo al capítulo 6.º, artículo 1.º de este presupuesto.

Suprimir desde este mes la pensión que se concedió al vecino Manuel López Gómez en Agosto anterior.

Añora 12 de Enero de 1915.—El Secretario, Andrés E. Montero.

El precedente extracto fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en el día de ayer.

Añora 18 de Enero de 1915.—El Secretario, Andrés E. Montero.—Visto bueno: El Alcalde, Mateo Ruiz.

CASTRO DEL RÍO

Núm. 874

Don José Millán Fernández, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que correspondiendo por ministerio de la Ley á este Ayuntamiento, como cabeza de partido judicial, el servicio de la recaudación del Contingente carcelario, en uso de la facultad que para la contratación de servicios concede á los Ayuntamientos el párrafo 4.º del artículo 17 del Real decreto de 15 de Noviembre de 1909, el de mi presidencia, en sesión del 27 de Febrero próximo pasado, ha acordado sacar á pública subasta el arrendamiento de la recaudación de dicho servicio, pero antes de su celebración y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, se anuncia al público el expresado acuerdo para que, durante el plazo de diez días, puedan presentarse las reclamaciones que se estimen conducentes, á cuyo fin, el pliego de condiciones queda de manifiesto en la Secretaría de este Municipio, previniéndole que, transcurrido dicho

plazo, no se admitirá ninguna reclamación que se produzca.

Castro del Río á 3 de Marzo de 1915.—José Millán.

CONQUISTA

Núm. 873

Don Francisco Muñoz Illescas, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 28 de Febrero anterior, procedió al sorteo de los nueve vocales, que en unión de esta Corporación, han de constituir la Junta municipal de esta localidad, habiendo sido designados por la suerte los contribuyentes que se expresan á continuación:

Sección primera

Don Diego Muñoz Fernández, don Antonio Cabrera Fernández (menor) y don Juan Illescas é Illescas.

Sección segunda

Don Agustín Ferrero Cantador, don Gabriel Chico Gañán y don Francisco Miguel Gutiérrez Muñoz.

Sección tercera

Don José Pizarro Moreno, don Diego Cortés Rubio y don Bartolomé Cabrera Cortés.

Lo que se hace público en cumplimiento del art. 68 de la ley Municipal.

Conquista 1.º de Marzo de 1915.—Francisco Muñoz.

Ayuntamiento de Priego

AÑO DE 1915

MES DE MARZO

Distribución de fondos por capítulos ó conceptos que, para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores, acuerda este Municipio con arreglo á lo prescrito en las disposiciones vigentes, á saber:

Núm. 881

Capítulos.	OBSERVACIONES	OBLIGACIONES DE PAGO			TOTAL Pesetas.
		Inmediato	Diferible	Voluntario	
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1.º	Gastos del Ayuntamiento	3.105 02	>	>	3.105 02
2.º	Policía de seguridad	639 91	>	>	639 91
3.º	Policía urbana y rural	217 18	>	>	217 18
3.º	Instrucción pública	>	>	>	>
5.º	Beneficencia	1.095	>	>	1.095
6.º	Obras públicas	400	300	>	700
7.º	Corrección pública	638	>	>	638
8.º	Montes	>	>	>	>
9.º	Cargas	23.390 82	>	>	23.390 82
10.º	Obras de nueva construcción	>	>	>	>
11.º	Imprevistos	500	>	>	500
12.º	Resultas	>	>	>	>
TOTALES.....		29.985 93	300	>	30.285 93

Priego á 2 de Marzo de 1915.—El Contador, Rafael Valverde.—V.º B.º, el Alcalde, Buñil.

Nota.—La precedente distribución de fondos ha sido aprobada en la sesión de hoy. Priego 6 de Marzo de 1915.—Moreno Cáliz.

JUZGADOS

CÓRDOBA

Núm. 888

Don Mariano González de Andía y Llanos, Juez de primera instancia de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y por la Secretaría del que refrenda, se sigue expediente á instancia de doña Concepción Pedraza Caballero, vecina de Villaviciosa, para justificar el dominio de una casa sita en la calle Virgen, hoy Martínez Serrano, número nueve, de indicada villa; que linda por la derecha entrando con la de don José Jurado Arribas; por la izquierda, las de Julia Martínez Carretero, Francisco Rojas Sánchez, Bernardino Pérez y Pedro Gómez Nieto, y por su espalda, con las de José y Tomás Vargas Calvo; tiene una superficie de cuatrocientos tres metros cuadrados y le pertenece por compra á los herederos de José Mariscal Barrios, en documento privado de doce de Agosto último.

Y en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo cuatrocientos de la ley Hipote-

caria, se convoca á las personas ignoradas á quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada y las que tengan en ella cualquier derecho real para que, en el término de ciento ochenta días, contados desde la inserción del primer edicto en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado, si quieren alegar su derecho.

Dado en Córdoba á seis de Marzo de mil novecientos quince.—Mariano González de Andía.—El Secretario, Licenciado Pedro Fernández Pintado.

FUENTE OBEJUNA

Núm. 901

Don Eduardo Pérez del Río, Juez de primera instancia de este partido.

En virtud del presente, se hace saber: Que en este Juzgado y ante el Secretario que refrenda, se sigue expediente á instancia de Camilo Sánchez y Sánchez, para que se declare justificado é inscriba á su favor en el Registro de la propiedad de este partido, el dominio de la siguiente finca:

Una casa en la calle del Santo, de esta villa, señalada con el número diez y seis,

que linda: por la derecha, entrando con otra de Rafael Rivera Cortés; por la izquierda, con otra de Francisco Barba Bonet, y por la espalda, con la de Juan Cabezas.

Y en dicho expediente, he acordado citar á las personas ignoradas que puedan alegar algún derecho sobre dicha finca, para que comparezcan á reclamarlo en el término de ciento ochenta días, á contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.

Dado en Fuente Obejuna á veinte y seis de Enero de mil novecientos quince.—Eduardo Pérez del Río.—El Secretario, Manuel Pérez.

Núm. 902

Don Eduardo Pérez del Río, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente á instancia de Antonio Pérez Pulgarín, para que se declare justificado é inscriba á su favor en el Registro de la propiedad de este partido, el dominio de la finca siguiente:

Una casa en la calle Triana, de esta villa, marcada con el número sesenta y ocho, que linda: por la derecha, con otra de Josefa González; por la izquierda, con la de José Rodríguez, y por la espalda, con huerto de Bonilla; tiene dos habitaciones, zaguán, cocina, cuadra y corral, y el gravámen de dar habitación durante los días de su vida, á Angeles Damián Haba.

Y en dicho expediente he acordado citar á las personas ignoradas que puedan alegar algún derecho sobre dicha finca, para que comparezcan á reclamarlo en el término de ciento ochenta días, contados desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.

Dado en Fuente Obejuna á diez de Febrero de mil novecientos quince.—Eduardo Pérez del Río.—El Secretario, Manuel Pérez.

Administración de Justicia

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 466 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 859

CUBERO MORENO, Antonio, casado con Carmen Montes Caballero, vecino de Castro del Río, calle Baño, catorce, y Antonio Cubero Jiménez, ambos de treinta á treinta y cinco años, notrajes de Doña Mencía, estatura baja, uno rubio y otro moreno; comparecerán, dentro de los diez días siguientes á la inserción de la presente, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, sito calle Góngora, sin número, para ser constituidos en prisión, pues así está decretado en sumario por hurto de reses en el cortijo «Hazuelas Altas.»

Administración de Contribuciones de la provincia

Córdoba.--Negociado de Industrial de Pueblos

RELACION de los industriales declarados fallidos según certificación de la Comisión de Data interina remitida por la misma con fecha 17 de Septiembre último, y que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia con arreglo a lo que determina el art. 158 del vigente Reglamento de la contribución industrial. Núm. 3.462

PUEBLOS	Ejercicios a que corresponde	Tri-mestre	Núm. de recibos	Nombre de los industriales	INDUSTRIA	Causa de la falencia	Fecha de la aprobación del expediente	Importe de los recibos
								Ptas. Cts.
La Carlota	1908	3.º y 4.º	2	Rafael Nadales Martín	Abacería	Insolventes	18 Nobre. de 1909	17 88
Idem	1909	1.º y 2.º	2	José y Carmen Castro	Zapatero	idem	» id de »	12 88
Idem	»	»	2	Rafael Nadales Martín	Abacería	idem	» id de »	17 88
Almodóvar	1907	Anual	1	Angel Serrano Flores	Médico	idem	17 id de »	41 46
Idem	1906	1.º al 4.º	4	Pedro Guzmán Ruiz	Secretario Juzgado	idem	12 id de »	31 45
Idem	1907	»	4	El mismo	idem	idem	» id de »	31 45
Idem	»	»	4	Francisco Naz Ruiz	Herrero	idem	» id de »	25 73
Idem	1908	3.º y 4.º	2	El mismo	idem	idem	» id de »	8 59
Idem	»	1.º al 4.º	4	José Gallardo Ordóñez	Veterinario	idem	» id de »	57 04
Idem	»	»	4	José Martínez Muñoz	idem	idem	» id de »	57 04
Idem	1909	1.º y 2.º	2	El mismo	idem	idem	» id de »	28 52
Idem	»	»	2	José Gallardo Ordóñez	idem	idem	» id de »	28 52
Idem	»	1.º	1	Manuel Castilla Alvarez	Coche	Ignorado	» id de »	19 30
Idem	»	»	1	Juan Aguilar Fernández	Molino	idem	» id de »	4 64
Idem	»	Anual	1	El mismo	Fuerza hidráulica	idem	» id de »	2 79
Priego	»	3.º	1	Enrique Moreno Fernández	Almacén de hierro	Insolventes	20 id de »	233 74
Idem	»	»	1	Andrés Arenas	Ferretería	idem	» id de »	94 35
Idem	»	»	1	Antonio Heredia	Quincalla	idem	» id de »	65 05
Idem	»	»	1	José López Baena	Mercería	idem	» id de »	47 18
Idem	»	»	1	Guillermo Evares	Objetos de escritorio	idem	» id de »	47 18
Idem	»	»	1	José Ervias Torres	Curtidos	idem	» id de »	47 18
Idem	»	»	1	Ana Gutiérrez	Calzado	idem	» id de »	22 87
Idem	»	»	1	Nicolás Moyano	idem	idem	» id de »	22 88
Idem	»	»	1	Cristóbal González	Comestibles	idem	» id de »	22 88
Idem	»	»	1	José Sánchez	idem	idem	» id de »	22 87
Idem	»	»	1	José Muñoz	Café	idem	» id de »	22 88
Idem	»	»	1	Antonio Sánchez	Taberna	idem	» id de »	21 44
Idem	»	»	1	Manuel González	Calzado	idem	» id de »	19 30
Idem	»	»	1	Rafael Serrano	Especulador maderas	idem	» id de »	42 89
Idem	»	»	1	Manuel Pedrajas	Telares	idem	» id de »	14 29
Idem	»	»	1	Rafael Caño	idem	idem	» id de »	11 44
Idem	»	»	1	Antonio Ortiz	Fábrica de jabón	idem	» id de »	3 57
Idem	»	»	1	Luis Usano Rojas	Fábrica de gaseosas	idem	» id de »	16 01
Idem	»	»	1	Antonio Pulido	Molino de presa	idem	» id de »	9 47
Idem	»	»	1	Daniel Zurita Ruiz	Farmacia	idem	» id de »	44 28
Idem	»	»	1	Vicente Ballesteros Ramirez	Ministrante	idem	» id de »	11 26
Idem	»	»	1	Vicente Sicilia Lopera	Ataudes	idem	» id de »	47 89
Idem	»	»	1	José Felix del Rosal	Guarnicionero	idem	» id de »	23 60
Idem	»	»	1	Nicolás Pozo Porro	idem	idem	» id de »	47 89
Idem	»	»	1	Pedro García Gómez	Tejidos	idem	» id de »	52 89
Carcabuey	»	»	1	José María Pérez	idem	idem	» id de »	52 89
Idem	»	»	1	José Caracuel Ortiz	Veterinario	idem	» id de »	14 26
Idem	»	»	1	Jesé Llamas Cruz	idem	idem	» id de »	14 26
Idem	»	»	1	Juan Navas Cruz	Secretario Juzgado	idem	» id de »	8 26
Idem	»	»	1	Alberto López Cazorla	Zapatero	idem	» id de »	6 43
Priego	»	1.º, 2.º, 3.º	3	Antonio Aguilar Ramirez	Taberna	idem	» id de »	64 33
Almedinilla	»	3.º	1	Pablo Luque y Luque	idem	idem	» id de »	13 94
Idem	»	»	1	José Torres Retamero Nieto	Abogado	idem	» id de »	29 27
Priego	»	»	1	Casino de Obreros	Casino	idem	24 id de »	45 63
Idem	1908	Anual	1	José M.º Palomar Caracuel	Transportes	idem	23 id de »	312 50
Idem	1907	»	1	El mismo	idem	idem	18 id de »	250
Idem	1909	»	1	El mismo	idem	idem	» id de »	312 50
Pueblonuevo	»	4.º	1	Juana Cuenca	Carne	idem	17 id de »	18 58
Idem	»	»	1	Pedro Tejada Nieto	idem	idem	» id de »	18 58
Idem	»	»	1	Francisco Peza	Taberna	idem	» id de »	17 15
Idem	»	»	1	Catalina Hidalgo	idem	idem	» id de »	17 16
Idem	»	»	1	Pedro Roldán	idem	idem	» id de »	17 15
Idem	»	»	1	Manuel López	idem	idem	» id de »	17 15
Idem	»	»	1	Antonio Miranda Ruiz	idem	idem	» id de »	17 16
Idem	»	»	1	Norberto Santamaría	Posada	idem	» id de »	12 51
Idem	»	»	1	Alfonsa González	Abacería	idem	» id de »	12 51
Idem	»	»	1	Manuel Aranda	Café	idem	» id de »	8 58
Idem	»	»	1	Sinforsosa Cuenca	Tablajero	idem	» id de »	8 58
Idem	»	»	1	Manuela Sánchez Romero	idem	idem	» id de »	8 57
Idem	»	»	1	Alfonso Cantero	idem	idem	» id de »	8 58
Idem	»	»	1	Juan Tena Expósito	idem	idem	» id de »	8 58
Idem	»	»	1	Ventura Dávila	idem	idem	» id de »	8 58
Idem	»	»	1	Juan Lozano	idem	idem	» id de »	8 58
Idem	»	»	1	José Calleja	idem	idem	» id de »	8 57
Idem	»	»	1	Arcadio Moya	idem	idem	» id de »	8 58
Idem	»	»	1	José Manuel Hidalgo	Muebles	idem	» id de »	8 58
Idem	»	»	1	Antonio Luis Perez	Comisionista	idem	» id de »	58 61
Idem	»	»	1	Juan Montes Ruiz	Especulador	idem	» id de »	18 59
Idem	»	»	1	José Fuentes Mejías	Casino	idem	» id de »	8 86
Idem	»	»	1	Miguel Clavel	Fábrica de pan	idem	» id de »	14 29
Idem	»	»	1	Lorenzo Arjona	Abogado	idem	» id de »	29 27
Idem	»	»	1	Francisco Lanzo Gómez	Sastre	idem	» id de »	35 74
Idem	»	»	1	Andrés Fernández Perez	Barbero	idem	» id de »	8 58
Idem	»	»	1	Pedro Consuegra	idem	idem	» id de »	8 58

(Concluirá)

AYUNTAMIENTOS

PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE

Núm. 2.326

Extractos de los acuerdos adoptados por esta corporación municipal durante el mes de Enero del año actual, que forma el Secretario que suscribe, en cumplimiento á lo dispuesto por el artículo 109 de la vigente ley Municipal.

Sesión inaugural del día 1.º

Se constituyó el señor Alcalde saliente don Valentín Morales de Manuel, con los Concejales que deben continuar y los que deben cesar y dándose lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Después se dió lectura á una comunicación del señor Gobernador civil de la provincia, referente á recurso interpuesto sobre la validez de la elección y contra la capacidad para desempeñar el cargo algunos Concejales electos y la excusa de otro.

Acto seguido fueron instalados en sus puestos los nuevos Concejales, con lo que se dió por terminada la primera parte de la sesión.

Segunda parte

Bajo la presidencia interina de don Justo Murillo Rayego, se procedió á la elección de Alcalde-presidente, resultando elegido don José Manuel Ramírez y Ramírez, quien se posesionó del cargo, pasando á ocupar la presidencia en el mismo acto.

Después se continuó la elección de cargos, resultando elegidos: para primer teniente Alcalde, Zoilo Gallego Cáceres; para segundo teniente Alcalde, don José Antonio Pizarro Ramos; para tercer teniente Alcalde, don Feliciano Rodríguez García; para cuarto teniente Alcalde, don Bernardo Rodríguez Carmona; y para Regidor Síndico, don Flores Pérez Cortés, posesionándose en sus respectivos cargos.

Se designó el jueves de cada semana y hora de las diez, para la celebración de las sesiones ordinarias.

Sesión extraordinaria del día 3

Tuvo lugar bajo la presidencia del señor Alcalde don José Manuel Ramírez y Ramírez y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se aprobó el acta de la inaugural con la salvedad de que no tenga valor alguno, porque es falso lo que en dicha sesión se asegura respecto á que fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Quedó enterada la Corporación de la dimisión del cargo de Secretario presentada por don Alfonso Sánchez Aparicio y del nombramiento de interino hecho por el Alcalde á favor de don Gregorio Martínez Vera.

Se acordó que sean cuatro las comisiones permanentes, en que ha de dividirse el Ayuntamiento:

Primera.—Hacienda, Presupuestos, Cuentas, Repartimientos y Arbitrios.

Segunda.—Policía urbana y rural, Sanidad, Higiene, Cementerio y Ornato.

Tercera.—Beneficencia, Obras é Instrucción pública; y

Cuarta.—Ferias, Festejos, Mercados, Establecimientos públicos y Derechos del Municipio; quedando designados los señores que han de componerlas.

Se dió cuenta del nombramiento de los cuatro alcaldes de barrio.

Se hizo constar la manifestación del Concejal señor Hidalgo, protestando de que presidiera la sesión inaugural y de que tomara parte en las votaciones don Justo Murillo.

De igual modo se hizo constar lo expuesto por don Manuel García, en el sentido de que al presidir la sesión inaugural y tomar parte en las votaciones don Justo Murillo, lo hacía con perfecto derecho.

Sesión ordinaria del día 8

Se celebró bajo la presidencia del señor Alcalde don José Manuel Ramírez y Ramírez.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se leyeron las «Gacetas» y «Boletines oficiales» recibidos desde primero del corriente, acordándose prestar á cuantas disposiciones contienen el debido cumplimiento.

Se acordó admitir la dimisión del cargo de Secretario presentada por don Alfonso Sánchez Aparicio, nombrar interinamente á don Gregorio Martínez Vera; declarar vacante la plaza y que se anuncie el concurso para proveerla en propiedad.

Se dió lectura á un oficio del médico don Antonio Solano por el que se hace el ofrecimiento de asistir gratuitamente á los pobres de beneficencia en ausencia ó enfermedad de los titulares, acordándose aceptar tan generoso ofrecimiento, y que se den las gracias.

Dada lectura á un informe de la comisión de Hacienda, de acuerdo con el mismo se acordó la nulidad y rescisión de los contratos de arriendo de los arbitrios municipales sobre puestos de venta y espectáculos en la vía pública.

También se acordó declarar en suspenso dichos contratos, y que la recaudación de expresados arbitrios se haga por administración.

Se nombró comisionado para conducir á los mozos á la Caja de Reclutas con el fin de que sean destinados á Cuerpo, al Concejal don Flores Pérez Cortés.

Dada cuenta de la distribución de fondos para el presente, se acordó quedar sobre la mesa hasta otra sesión.

Se acordó que una pistola propiedad del Municipio que ha dejado de entregar el que fué Inspector de policía, le sea reclamada en forma.

Del mismo modo se acordó sean reclamados cinco capotes que han dejado de entregar algunos de los que fueron guardias municipales.

QUINTAS

Sesión del día 11

Bajo la presidencia del señor Alcalde don José Manuel Ramírez y Ramírez, se procedió al alistamiento de los mozos del actual reemplazo.

Sesión ordinaria del día 15

Bajo la presidencia del señor Alcalde don José Manuel Ramírez y Ramírez, se declaró abierta y se tomaron los siguientes acuerdos:

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se leyeron las «Gacetas» y «Boletines oficiales» recibidos desde la última sesión, acordándose se preste el debido cumplimiento á cuantas disposiciones contienen.

Dada cuenta de las actas de arqueo y notarial levantadas al hacerse cargo de la Caja municipal los nuevos Alcalde y Depositario, se acordó pasen estos documentos á informe de la comisión de Hacienda.

Dada lectura al presupuesto ordinario aprobado para el año actual y suponiendo que en la formación y tramitación del mismo no se han guardado las formalidades legales, se acordó pase á informe de la comisión de Hacienda.

Se dió nuevamente cuenta de la distribución de fondos para el presente mes, y fué aprobada en la parte que se refiere á gastos del Ayuntamiento, Policía de seguridad, Policía urbana y rural y Beneficencia, quedando lo demás que en dicha distribución se consigna sin efecto.

Que pase á informe de la comisión respectiva una solicitud de don Juan Antonio Reseco, en la que interesa le sea devuelta la fianza que tiene depositada como contratista de obras de empedrados.

Que pasen á informe de la comisión de Beneficencia varias instancias en solicitud de socorros

Que por la Alcaldía se ruegue al ilustrísimo señor Gobernador civil de la provincia, que haga cuanto le sea posible para que quede sin efecto el traslado del señor Teniente de la Guardia civil Jefe de esta línea.

Sesión extraordinaria del día 19

Se celebró bajo la presidencia del señor Alcalde, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

En vista de ciertas manifestaciones de un señor Concejal que afectan al decoro de la Corporación, por otro señor se pidió fuera leído el artículo 97 de la ley, y verificado así por el señor Presidente, se propuso efectuar votación nominal para declarar secreta la sesión, no verificándose por haber rectificado el señor que hizo las manifestaciones, acordándose continúe siendo pública la sesión.

Hecho constar por la presidencia que el asunto objeto de la convocatoria para esta sesión extraordinaria, no era otro que el de dar cuenta de los nombramientos hechos por la misma con carácter de interinos, á favor de varios empleados de la Secretaría y otras dependencias municipales, con el fin de que los servicios no sufrieran retraso, y hecha relación de aquellos nombramientos y no resultando unanimidad de pareceres, respecto á si se confirmaba ó no el nombramiento de Oficial mayor de la Secretaría hecho á favor de don Jerónimo de Cáceres y Sánchez, por haber abandonado dicho cargo don Joaquín Martínez Veira, que lo ejercía, se procedió con las formalidades legales que la ley establece, al nombramiento en votación secreta de expresado Oficial mayor, resultando nombrado don Jerónimo de Cáceres y Sánchez por siete votos contra cinco que obtuvo don Luis Criado y una papeleta en blanco.

También quedó nombrado en votación nominal para el cargo de Oficial primero de dicha Secretaría don Julio Navarro Montero por nueve votos contra tres que obtuvo don José Becerra,

uno don Manuel Aranda y otro que no designó candidato.

En igual forma ó sea en votación nominal, y también por nueve votos contra cinco que no designaron candidato, quedó confirmado el nombramiento de Oficial segundo de Secretaría hecho por la presidencia á favor de don Miguel Benavente Gómez.

En la propia forma de votación nominal y por diez votos contra cuatro quedaron confirmados los nombramientos de Auxiliares temporeros de Secretaría hechos por el Alcalde á favor de don Emilio Sánchez Torres y don Antonio Luque Arjona.

También quedó confirmado en votación nominal y por trece votos contra uno el nombramiento de Alguacil portero del Ayuntamiento, hecho por la Alcaldía á favor de don Julián Serrano Molinero.

Después y habiéndose ausentado del salón una vez empezada la oportuna votación nominal el Concejal don Claro Hidalgo, quedó confirmado por unanimidad el nombramiento de Depositario de fondos municipales hecho por la Alcaldía á favor de don Juan Ruiz Núñez, acordándose también que se instruyera el expediente de fianza para garantía de la Corporación.

También quedaron confirmados por unanimidad los nombramientos hechos por expresado Alcalde á favor de don Pedro Regalado Reseco, y don Emilio Peñas Vázquez, para encargados de la conservación y reparación del camino vecinal á la Estación de Peñarroya, y del ramo de Policía urbana, respectivamente.

Y por último, también en votación nominal y por nueve votos contra cuatro, quedaron confirmados los nombramientos de Interventor, Escribiente, Aforador, y Visitador é Interventor en la barriada de la Estación, hechos por el mismo señor Alcalde á favor de don Arcadio Moya, don Andrés Aguanell, don Antonio Gutiérrez Requena, don Andrés Cortés y don Hilario Hermoso, respectivamente.

Sesión ordinaria del día 22

No pudo celebrarse por falta de número de señores Concejales para tomar acuerdo.

Sesión supletoria del día 24

Presidencia del señor Alcalde.

Leída el acta de la extraordinaria anterior fué aprobada con el voto en contra del señor Hidalgo y ratificándose los acuerdos en la misma tomados.

Dada lectura á las «Gacetas» y «Boletines» recibidos desde la última sesión, se acordó prestar á cuantas disposiciones contienen el debido cumplimiento.

Se acordó dividir en seis secciones los contribuyentes de este término municipal, para proceder al sorteo de Vocales asociados y que se haga saber al público.

Se dió cuenta de la suspensión de empleo y sueldo de los practicantes de Cirugía don Isidoro García Brull y don Pedro Luis Cabezas, acordándose aprobarlas y nombrar para sustituirlos á don Pedro Isidoro García Martín y don Miguel García Moyano.

Se dió lectura de una proposición del Concejal don Claro Hidalgo, referente á

la variación de días para celebrar las sesiones, no tomándose acuerdo, porque habiéndose promovido una violenta discusión el señor Presidente levantó la sesión.

Quintas, sesión del día 25

Bajo la presidencia del señor Alcalde, se procedió á la rectificación del alistamiento de los mozos del actual reemplazo.

Sesión ordinaria del día 29

Tuvo lugar bajo la presidencia del señor Alcalde, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron las «Gacetas» y «Boletines oficiales» recibidos desde la última sesión, y se acordó prestar á cuantas disposiciones contienen el debido cumplimiento.

Se dió cuenta de una solicitud de Santos Rodríguez Barrios, interesando un destino y se acordó que pase á informe de la Comisión de Hacienda.

Se concedieron quince días de licencia al Contador de fondos municipales y que durante la misma se encargue de la Contaduría el Secretario de la Corporación.

Se acordó aceptar como suficiente la garantía personal que ofrece el Depositario de los fondos de este Municipio.

Que por la Comisión de Ornato, auxiliada por el vigilante de policía urbana, se señale la línea á que ha de ajustarse la edificación de un solar en la calle Luna, propiedad de don Rafael Santofimia.

Que se proceda á la reparación de la alcantarilla de la calle Teatro, efectuando las obras necesarias.

Que informe la Comisión de Hacienda respecto á lo acordado por el Ayuntamiento en sesión del día primero de Septiembre del año anterior, referente á servicios fúnebres.

Se acordó que ingrese en la Casa de Socorro de esta villa, la pobre enferma Emilia Berastegui Mansilla, para que por los médicos titulares le sea hecha una operación quirúrgica, facilitándosele toda clase de medicinas y alimentos y se le concedió también un socorro de cinco pesetas, para ayuda de la manutención de dicha pobre.

Se concedieron los siguientes socorros: uno de cinco pesetas á José Rodríguez Capilla; otro de diez pesetas, á María Fernández Castellano; otro de cinco pesetas á Lázara Ruiz; otro de diez pesetas á Joaquín Mena; otro de cinco á Antonio Lara; otro de doce pesetas á María Antonia Durán; otro de quince pesetas á Justo Molina, otro de cinco pesetas á Josefa Saldaña y otro de diez pesetas á Purificación Sánchez.

Pueblo-Nuevo del Terrible á treinta de Junio de mil novecientos catorce.— El Secretario, Gregorio Martínez.

El precedente extracto ha sido aprobado por la Corporación en sesión del día cuatro del corriente mes.

En Pueblo-Nuevo del Terrible á siete de Julio de mil novecientos catorce.— Gregorio Martínez, Secretario.— V.º B.º. El Alcalde, Ramirez.

Núm. 2.326

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación municipal durante el mes de Febrero del año actual, que forma el Secretario que suscribe en cumplimiento á lo dispuesto por el artículo 109 de la vigente ley municipal.

Sesión ordinaria del día 5

Presidencia del señor Alcalde D. José Manuel Ramírez y Ramirez, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió lectura á las «Gacetas de Madrid» y «Boletines oficiales» de la provincia, recibidos desde la última sesión.

Quedó enterada la Corporación de que con fecha cuatro empezó á disfrutar la licencia de quince días que le fué concedida en la sesión anterior el Contador de los fondos municipales.

Se dió cuenta de no haberse presentado reclamación alguna contra las listas de electores de compromisarios para Senadores en el año actual acordándose se publiquen como definitivas en la forma que previene el artículo 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Se acordó se libre con cargo al capítulo de imprevistos y á favor del señor Juez municipal de esta villa, cuarenta pesetas para la adquisición de una colección completa de todas las leyes civiles y penales, Códigos y de Enjuiciamiento, con destino al Juzgado.

Se aprobó en parte la distribución de fondos presentada por el Contador de los de este Municipio para el presente mes.

Que pase á informe de la Comisión de Obras, una solicitud presentada por don José Sánchez Ruiz, interesando permiso para hacer un caño de desagüe en la casa de su propiedad situada en la calle de Alfonso XII, número 1, y atravesando la calle Pompeyo, desemboque en la cloaca ó alcantarilla que en esta última calle existe.

Se acordó destituir á don Francisco Castro Burgos del cargo de Agente Representante del Ayuntamiento en Córdoba y nombrar para sustituirle á don José Fernández Luna, vecino en dicha capital.

Fué aprobada la obligación administrativa de fianza otorgada por don Ramón Lizaso Ygarzabal á favor del depositario de los fondos municipales don Juan Ruiz Muñoz, en consideración á que es muy suficiente la garantía presentada.

Se acordó socorrer con diez pesetas á cada uno de los pobres, Mónico García Izquierdo, Enrique Molina Rodríguez, María Manuela Rodríguez Consuegra y Santiago Cáceres Gallego; que otras solicitudes interesando socorros, pasen á informe de la Comisión de Beneficencia.

Que se haga entierro de caridad á Juan Peña Rivera, pobre transeunte fallecido en la Casa de Socorro.

Que pase á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de don Manuel Muñoz Romero, interesando le sea abonado el alquiler de un local en que estuvo instalado un Colegio electoral durante les elecciones celebradas en el mes de Noviembre.

Se aprobó la cuenta presentada por

don Flores Pérez, Regidor Síndico de este Ayuntamiento, de los gastos de un viaje á la capital, acompañando á los reclutas para su destino á cuerpo, y que su importe de setenta y cinco pesetas se abone con cargo á la consignación respectiva del presupuesto de gastos.

Que pase á informe de la comisión de Beneficencia el proyecto de reglamento para la Casa de Socorro, formado por el Concejal don Manuel García.

Quintas, sesión del día 8

Bajo la presidencia del señor Alcalde, se procedió á la rectificación y cierre definitivo de los mozos para el reemplazo del año actual.

Sesión del día 12

Tuvo lugar bajo la presidencia del señor Alcalde don José Manuel Ramírez y Ramirez, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron las «Gacetas de Madrid» y «Boletines oficiales» recibidos desde la última sesión.

En vista de la reclamación formulada por el mozo número 21 del reemplazo de 1913, Nicasio Julián Guisado Concepción, se acordó que por la presidencia se interese de la Comisión mixta de la provincia, sea levantada á dicho mozo la nota de prófugo con que fué clasificado.

Se aprobó la cuenta de los gastos de agua y limpieza del depósito municipal ocurridos durante el mismo mes de Enero.

Se acordó que una factura presentada por don Rafael Morales, por botones de metal para los capotes de la guardia municipal, pase á informe de la comisión de Hacienda.

En vista de una nota presentada por el encargado del Cementerio, se acordó autorizar a la presidencia para que adquiera la cal, los ladrillos, el yeso y las cruces que se piden en dicha nota.

Dada cuenta de una instancia presentada por varios vecinos de la calle Albarreda, interesando se hagan obras de reparación en dicha calle, se acordó que pase á informe de la comisión de Obras.

En vista de un telegrama del señor Delegado de Hacienda, por el que se interesa el ingreso en la Caja del Tesoro de la mayor suma posible por cuenta del cupo de consumos, se acordó que se ingresen 6.500 pesetas á que asciende próximamente el importe de dicho cupo en el primer trimestre.

Fué confirmada la suspensión del Visitador de consumos don Andrés Cortés Payá, decretada por la Alcaldía el día 1.º del corriente.

De conformidad con el informe emitido por la comisión de Obras, se acordó devolver á don Juan Antonio Reseco la fianza que tiene depositada como contratista que fué de obras de empedrado.

Dada cuenta de una solicitud presentada por don Carlos Bonry, contratista de las obras del edificio escolar en construcción, interesándose verifique una situación trimestral ó aprecio de trabajo realizado, se acordó que dicha instancia, con los demás antecedentes que sean precisos, pasen á informe de la comisión de obras.

Que se facilite el billete necesario para que la enferma pobre Emilia Borastegui pueda trasladarse á Córdoba para ingresar en el Hospital provincial.

Que sean socorridas con diez pesetas cada una de las pobres Matilde Rodríguez y Benita López.

Se admitió la renuncia presentada por Eugenio Moreno del cargo de encargado de la Casa de Socorro y nombrar para sustituirle á Pedro Consuegra Benítez.

Fueron resueltas las incompatibilidades de los Concejales que no pueden intervenir en las operaciones del reemplazo y se nombraron los ex-Concejales que han de sustituir á aquéllos.

Quintas, Sesión del día 15

Bajo la presidencia del señor Alcalde, se procedió á efectuar la operación del sorteo de los mozos alistados para el reemplazo actual.

Sesión ordinaria del día 19

Se celebró bajo la presidencia del señor Alcalde y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

De igual modo se leyeron las «Gacetas de Madrid» y «Boletines Oficiales» de la provincia recibidos desde la última sesión y se acordó prestar á cuantas disposiciones contienen el debido cumplimiento.

Quedó enterada la Corporación de la Real Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha diez del actual, por la que se resuelve el recurso dealzada interpuesto por el Concejal don Claro Hidalgo, contra el acuerdo de la Comisión provincial que desestimó las reclamaciones formuladas contra las elecciones municipales.

Se acordó dar las gracias al Real Centro Filarmónico de esta villa, por la atención de venir á despedirse de la Corporación al partir para Madrid con objeto de realizar una excursión artística y que el día de la partida acompañe el Ayuntamiento con la Banda de música á dicho Centro hasta la Estación de Peñarroya.

También se acordó que por el señor Alcalde se oficie al de Madrid, anunciándole el día que repetido Centro llegará á la Corte.

La Corporación quedó enterada de una carta que el Presidente del tantas veces repetido Centro dirige á la Corporación invitándola para la velada que celebrará en la noche de hoy en el Salón de la Obrera.

Después se designó al segundo Teniente de Alcalde don José Antonio Pizarro Ramos, para que en representación de este Ayuntamiento acompañe al Centro Filarmónico en su excursión á Madrid.

Que por la Comisión de Hacienda se convoque un concurso de carpinteros para la construcción de muebles con destino á la Casa de Socorro.

Fué desestimada una solicitud de varios vecinos propietarios de este término por la que interesa el aumento de un guarda municipal de campo.

Se acordó admitir la dimisión presentada por el oficial mayor de Secretaría don Jerónimo de Cáceres Sanchez.

Se acordó aceptar el ofrecimiento de árboles para su reposición en los paseos de esta villa, que hace la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya y que se den las gracias más expresivas al señor director de dicha Sociedad.

Que el domingo 22 del corriente y hora de las once, se verifique con cuanto solemnidad sea posible, el descubrimiento de la lápida colocada por acuerdo de este Ayuntamiento en la calle Luna, cuyo nombre se ha variado por el del insigne patricio y malogrado hombre público don José Canalejas y Menéndez.

Se acordó que varias solicitudes presentadas en demanda de socorro pasen á informe de la comisión de Beneficencia.

Y por último, que por la comisión de Festejos se estudie y proponga al Ayuntamiento los que han de celebrarse en la fiesta de Carnaval.

Sesión ordinaria del día 20

No pudo celebrarse por falta de número de señores Concejales para tomar acuerdo.

Sesión extraordinaria del día 27

Bajo la presidencia del señor Alcalde, se procedió al sorteo de Vocales-asociados que con el Ayuntamiento han de componer la Junta municipal durante el año actual, acordándose se notifique la designación á los interesados y que al resultado del sorteo se sé la publicidad debida.

Sesión supletoria del día 28

Bajo la presidencia del señor Alcalde, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de la ordinaria anterior y de la extraordinaria de ayer.

Se dió lectura á las «Gacetas de Madrid» y «Boletines oficiales» recibidos desde la última sesión, acordándose se preste el debido cumplimiento á cuantas disposiciones contienen.

Se acordó nombrar á don Francisco Cabanillas Martín, para que practique las operaciones de talla de los mozos del actual reemplazo y revisiones anteriores.

De igual modo se acordó nombrar á los Médicos titulares don Francisco Navarro Paez y don José Marín Martín, para que practiquen los reconocimientos de dichos mozos y al Licenciado en medicina y Cirujía don Antonio Solano Navarro, para que sustituya á cualquiera de los expresados facultativos en la práctica de citado reconocimiento, si fuera necesario.

Se acordó autorizar en la forma que mejor proceda y haya lugar, á don José Fernández Luna Agente Representante de este Ayuntamiento en Córdoba, para que en nombre y representación del mismo, gestione, cobre y pague en las Oficinas del Estado ó particulares, cuantos asuntos correspondan al Municipio.

Se autorizó al señor Alcalde para que lo antes posible, disponga lo necesario, para que por el personal que sea preciso y bajo la dirección del encargado de Policía urbana, se proceda á la apertura de hoyos para la plantación de árboles en el paseo de Santa Bárbara y camino que conduce á la Estación de Peñarroya.

Se aprobó una factura que de botones

para los capotes de la Guardia municipal, tenfa presentada don Rafael Morales Simón y que se pague su importe de 26 pesetas.

Que se den las gracias al señor Director de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, por haber autorizado por un plazo de seis meses la colocación del coche fúnebre en las cocheras que dicha Sociedad posee.

Pueblo Nuevo del Terrible á primero de Julio de mil novecientos catorce.—El Secretario, Gregorio Martínez.

El precedente extracto, ha sido aprobado por esta Corporación municipal en sesión del día cuatro del corriente mes.

En Pueblo Nuevo del Terrible á siete de Julio de mil novecientos catorce.—El Secretario, Gregorio Martínez.—V.º B.º: El Alcalde, Ramírez.

Núm. 2326

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación municipal durante el mes de Marzo del año actual, que forma el Secretario que suscribe, en cumplimiento á lo dispuesto por el artículo 109 de la vigente Ley municipal.

Quintas, sesión del día 1

Bajo la presidencia del señor Alcalde D. José Manuel Ramírez y Ramírez se dió principio á la clasificación y declaración de soldados del reemplazo actual.

Quintas, sesión del día 2

Bajo la presidencia del señor Alcalde, se continuó y terminó la clasificación y declaración de soldados de dicho reemplazo.

Quintas, sesiones del día 3.

Bajo la presidencia del señor Alcalde, se procedió á la clasificación de mozos alistados en otros pueblos y á la revisión de los de este cupo correspondientes al reemplazo de 1.913.

Quintas, sesiones del día 4

Bajo la presidencia del señor Alcalde, se terminó la clasificación de los mozos alistados en otros municipios que han solicitado ser reconocidos ante el Ayuntamiento de esta villa, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 108 de la Ley; y también se terminó la revisión de los de este cupo, correspondientes á los reemplazos de 1912 y 1911.

Sesión ordinaria del día 5

No pudo celebrarse por falta de número de señores Concejales para tomar acuerdo.

Sesión supletoria del día 7

Tuvo lugar bajo la presidencia del señor Alcalde, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron las «Gacetas de Madrid» y «Boletines Oficiales» de la provincia recibidos desde la última sesión y se acordó prestar á cuantas disposiciones contienen el debido cumplimiento.

Se acordó autorizar al señor Alcalde para que en nombre y representación del Ayuntamiento eleve al Excmo. Señor Ministro de la Guerra, solicitud en súplica de dispensa del plazo fijado por el artículo 7.º de la Instrucción de suministros de pueblos, aprobada por Real Orden de 9 de Agosto de 1877 y con el fin de que puedan ser liquidadas las relaciones de suministros hechos por este

Ayuntamiento en los meses de Septiembre y Octubre últimos.

Se aprobó en parte la distribución de fondos que ha presentado el Contador de los de este Ayuntamiento para el presente mes.

Fué aprobada una relación de los gastos de agua y limpieza del Depósito municipal durante el mes de Febrero, y que se pague su importe de 3'75 pesetas.

De conformidad con lo informado por la comisión de Obras se acordó, que por la presidencia y lo antes que sea posible se dirija atento oficio al ilustrísimo señor Gobernador civil de la provincia, interesando la venida del señor Arquitecto provincial con objeto de practicar las necesarias mensura y valoración de las obras de construcción del nuevo edificio escolar.

Se aprobó una factura presentada por don Andrés Aguanell, importante 8 pesetas, por dos gorras que ha suministrado á los alguaciles porteros.

Fueron concedidos socorros domiciliarios y de lactancia á varios pobres de la localidad.

Sesión ordinaria del día 12

No pudiendo celebrarse por falta de número de señores Concejales para tomar acuerdo.

Sesión supletoria del día 14

Tuvo lugar bajo la presidencia del señor Alcalde, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron las «Gacetas de Madrid» y «Boletines oficiales» de la provincia recibidos desde la última sesión, y se acordó prestar á cuantas disposiciones contienen el debido cumplimiento.

Después fueron concedidos socorros domiciliarios y para lactancia á varios pobres de la localidad.

Quintas, sesión del día 15

Bajo la presidencia del señor Alcalde, fueron resueltas algunas incidencias de las que resultaron del acto de la clasificación y declaración de soldados.

Sesión ordinaria del día 19

Tuvo lugar bajo la presidencia del señor Alcalde, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió lectura á las «Gacetas de Madrid» y «Boletines oficiales» de la provincia recibidos desde la última sesión, acordándose se preste á cuantas disposiciones contienen el debido cumplimiento.

Se aprobó una factura presentada por don Miguel León por libretas que ha suministrado para el cobro de arbitrios municipales, y que se pague su importe de 60 pesetas con cargo al artículo de imprevistos.

Fueron aprobados tres recibos, que importan 7'35 pesetas, de efectos y mobiliario para este Ayuntamiento.

También se aprobó otro recibo por igual concepto, que importa 36 pesetas.

Fué aprobado un recibo por valor de 51'30 pesetas á que asciende los números y cruces que ha suministrado el carpintero Manuel Hidalgo con destino al cementerio.

Fué aprobada la cuenta presentada

por el encargado de la Casa de Socorro de los gastos ocurridos en la misma durante la segunda quincena del mes de Febrero, y que se pague su importe de 74'25 pesetas.

También se aprobó la relación de jornales invertidos en la apertura de hoyos para la plantación de árboles durante la semana del dos al ocho del actual, y que se pague su importe 71'50 pesetas.

Que pase á informe de la comisión de Hacienda una solicitud de los señores Bergnio Hermanos, interesando se les indemnice del perjuicio causado por el incendio ocurrido en la noche del uno al dos de Enero último en el piso del despacho de esta Alcaldía.

Que bajo la dirección del encargado de Policía se ejecuten las obras de reparación necesarias en el puente que une la calle Cánovas con la carretera que conduce á Belmez. Fueron aprobadas dos facturas presentadas por el herrero Eleuterio Fernández y Hermanos que importan una peseta sesenta céntimos y seis pesetas cincuenta céntimos por compostura de herramientas para el ramo de policía urbana y por compostura igualmente hechas á las ventanas y cerraduras del Depósito Municipal respectivamente.

Se acordó conceder un socorro para lactancia de un niño durante seis meses, á razón de quince pesetas, á Cipriano Moyano Medina.

También se acordó otro socorro por igual concepto á Gabriel Rodríguez Cerro.

Y por último, fueron concedidos socorros domiciliarios á varios pobres de la localidad.

Sesión extraordinaria del día 18

Tuvo lugar bajo la presidencia del señor Alcalde, y se procedió á la constitución de la Junta municipal de asociados para el corriente año, único objeto de la convocatoria.

Sesión extraordinaria del día 23

Se celebró bajo la presidencia del señor Alcalde, y se adoptó el siguiente acuerdo:

Dada cuenta del expediente instruido al efecto se procedió á la designación del que ha de cubrir entre los concurrentes la plaza en propiedad de Secretario de este Ayuntamiento, siendo designado por unanimidad de los reunidos don Gregorio Martínez Vera que la viene desempeñando interinamente.

Sesión ordinaria del día 26

Tuvo lugar bajo la presidencia del señor Alcalde, y se adoptaron los siguientes acuerdos, y aprobadas las actas de la ordinaria y extraordinaria anteriores.

Se leyeron las «Gacetas de Madrid» y «Boletines Oficiales» de la provincia recibidos desde la última sesión, acordándose prestar á cuantas disposiciones contienen, el debido cumplimiento.

Fué nombrado Oficial Mayor de esta Secretaría don Toribio Ruiz Muñoz.

Se acordó reclamar contra la relación que aparece publicada en la «Gaceta» del día veintitres del actual, referente á las propuestas hechas por la Junta clasificadora de destinos civiles, en la parte que á este Ayuntamiento se refiere y por las causas que en el acta se expresan.

Que se pague con cargo al capítulo de imprevistos una letra de doscientas cuarenta y una pesetas noventa y cinco

centimos, girada á cargo del Ayuntamiento por don Manuel Abella, sin perjuicio de reclamar su importe á la persona ó personas que resulten responsables.

Que se abonen á quien correspondan las ocho pesetas quince céntimos que como gratificación se dieron á los niños que extrajeron las bolas en el sorteo de los mozos del reemplazo actual.

Se aprobó un recibo presentado por don Fernando Montoro, por dos billetes de ferro-carril que ha facilitado para el traslado á Córdoba de otros tantos enfermos pobres, y que se pague su importe de diez pesetas.

Se aprobaron varios recibos, que importan 185 pesetas, por gastos causados con motivo del Carnaval próximo pasado.

Que se pague á don Fernando Montoro 25 pesetas por los gastos que le ha causado la conducción á Córdoba de un presunto demente.

Fué desestimada una solicitud presentada por Anastasio Estévez Gómez, interesando se le nombre sepulturero y encargado del cementerio.

De igual modo fué desestimada otra solicitud presentada por Santos Rodríguez Barrios: interesando se le nombre auxiliar de esta Secretaría.

Se concedieron socorros domiciliarios á varios pobres de esta localidad, y que otras solicitudes presentadas pasen á informe de la Asociación de Caridad.

Que pase á informe de la comisión de Ornato una solicitud presentada por varios vecinos y propietarios de la calle Teatro, interesando se evite continúe en la forma que se está haciendo la construcción de una casa que hace esquina á la calle Grilo.

Se acordó poner el nombre de José Antonio Rodríguez Aparicio á la calle que hoy lleva el de Veracruz.

Quintas, sesión del día 27

Bajo la presidencia del señor Alcalde, se procedió por orden de la Comisión mixta á la clasificación del mozo número 21 del reemplazo de 1913 Nicasio Julián Guisado Concepción, que fué declarado prófugo en el año de su reemplazo, y nombrar al Concejal don Julián Ruiz Jiménez para que acompañe á dicho mozo que ha de comparecer el día primero del próximo mes de Abril ante expresada comisión.

Quintas, sesión del día 29

Bajo la presidencia del señor Alcalde, se procedió á resolver las incidencias que resultaron del acto de la clasificación de soldados del reemplazo actual y de los de revisión de años anteriores.

Pueblo Nuevo del Terrible á dos de Julio de mil novecientos catorce.—El Secretario, Gregorio Martínez.

El precedente extracto ha sido aprobado por la Corporación en sesión del día cuatro del corriente mes.

En Pueblo Nuevo del Terrible á siete de Julio de mil novecientos catorce.—Gregorio Martínez, Secretario.—V.º B.º: El Alcalde, Ramírez.

RUTE

Núm. 2 932

Extracto que forma el infrascrito Secretario de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el mes de Julio último, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la vigente ley Municipal.

Sesión ordinaria del día 6, supletoria á la del 4.

Presidencia del señor primer Teniente Alcalde don José Joaquín Tirado.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se admiten las excusas de los no asistentes.

Se aprueban los pagos efectuados durante el mes de Junio.

Se concedió al señor Alcalde crédito consistente en la dozava parte del presupuesto para que satisfaga las obligaciones del mes actual, acordándose remitir copia al señor Gobernador civil.

Se aprueba una cuenta de honorarios del Secretario judicial don José Sierra, acordándose se satisfaga con cargo al capítulo 11 del presupuesto.

Se dió cuenta de que por el Juzgado de primera instancia se manda requerir al Procurador síndico de la Corporación para que reintegre la diferencia de valor del papel que se ha usado y el que ha debido usarse en la demanda de pobreza instada por Francisco Royo García para litigar con el Ayuntamiento, acordándose que por el citado Procurador síndico se pida la tasación de las costas en que fué condenado el actor hasta conseguir su reintegro á la caja municipal, y que la diferencia de valor que se reclama, importante 58'50 pesetas, se paguen con cargo al capítulo 11 del presupuesto.

Se dió cuenta de una instancia en que don Lino Jiménez Trojillo solicita una parcela de terreno existente en la calle Norte, acordándose pase para dictámen al perito y á la comisión de Policía y en su vista se resolvería.

También se acordó pase al perito para dictámen otra instancia en que don Antonio Roldán Carrillo solicita autorización para establecer en la calle Gomez García una tubería para conducir aguas á su casa habitación.

Así mismo fué acordado conceder la autorización que solicita don Mariano Roldán Nogués para encausar al arroyo ó madre vieja de la calle Gomez García las aguas de su pequeño alumbramiento obtenido en la casa número 105.

Que se remita al señor Gobernador civil certificación acreditativa de que durante el plazo de información pública en el expediente de declaración de utilidad pública del camino vecinal del número 3 al 4 de la carretera de Rute á Loja al suburbio ó aldea denominada el Higueral no se ha presentado reclamación alguna.

Y aprobar el extracto de los acuerdos de las sesiones celebradas durante el mes de Junio.

Sesión ordinaria del día 13, supletoria de la del 11.

Presidencia del primer Teniente Alcalde don José Joaquín Tirado.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se admiten las excusas de los no asistentes.

Se dió cuenta del informe del perito en cuanto á la instancia de don Luis Jiménez, leída en la sesión anterior, y oído el

dictámen de la comisión, se acordó acceder á lo solicitado, sin perjuicio de tercero.

Leído el informe del perito y oído el dictámen de la comisión de Policía referente á la pretensión de don Antonio Roldán Carrillo para establecer una tubería de conducción de agua en la calle Gomez García, se acordó conceder la autorización solicitada con la condición de sin perjuicio de tercero y la de que durante el plazo de dos años queda obligado el concesionario á reparar por su cuenta el empedrado de la parte de calle ocupada con la tubería.

Se acordó el blanqueo de la casa que ocupa el puesto de la Guardia civil en la aldea de Zambra.

Que se diga al escultor don José Perales que no es posible adquirir la estatua que ofrece.

Pósito

Se informaron favorablemente las solicitudes de moratorias presentadas por varios deudores.

Por mayoría se acordó conceder en principio varios préstamos, sin perjuicio de la resolución superior.

Sesión ordinaria del día 20, supletoria de la del 18.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se admiten las excusas de los no asistentes.

Se lee un oficio del señor Gobernador civil ordenando que la distribución mensual de fondos se haga con arreglo al Real decreto de 23 de Diciembre de 1902 y no por dozavas partes como se hizo en la sesión del día 6, aprobándose la que en su consecuencia propone la Alcaldía y acordando se remita copia á dicha superior autoridad.

Se lee una instancia de doña Carmen Cejas Romero en solicitud de que se le asigne alguna gratificación ó sueldo por la asistencia que como matrona presta á enfermas pobres, acordándose que pase á la comisión de Hacienda para que al formarse el próximo presupuesto proponga lo que estime procedente.

Se leyó una instancia de Fernando Tirado Romero en solicitud de terreno de la vía pública, acordándose que informe el perito y la comisión de Policía para resolver.

Se dió cuenta de que la Comisión provincial ha declarado la responsabilidad personal del Alcalde y Concejales que actuaban en 22 de Noviembre último por débitos del cuarto trimestre de Contingente de aquel año, acordándose que se recurra ante el señor Ministro de la Gobernación contra el expresado acuerdo.

Pósito

Se dá cuenta de que la Sección provincial reclama 1.774'75 pesetas por contingente de 1913 y 3.215'07 por atrasos, acordándose que se pida rectificación por no ser tan elevado el débito por este último concepto, y que se activará la cobranza y satisfará la mayor suma posible.

Sesión ordinaria del día 27, supletoria de la del 25.

Presidencia del primer Teniente Alcalde, don José Joaquín Tirado.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se admiten las excusas de los no asistentes.

Leída la circular del señor Gobernador

civil, inserta en el BOLETIN OFICIAL del día 23, sobre formación de presupuestos, se acordó que por la comisión de Hacienda se activen los trabajos para poder dar cumplimiento á la orden leída.

Leída la reclamación de la Sociedad Electra Industrial Española por lo que se le adeuda por corrientes y atrasos, se acordó ofrecerle el pago de las dos mensualidades corrientes en la primera quincena de Agosto próximo, y respecto á los atrasos, abonarle 125 pesetas por cuenta cada vez que se pague una mensualidad corriente.

Se concede á Fernando Tirado Romero, sin perjuicio de tercero, el pedazo de terreno que solicitó en la sesión anterior.

Se lee una instancia de don Antonio Reyes Rodríguez, solicitando autorización para practicar obras en la vía pública con objeto de conducir aguas, y se acuerda que informe el perito y se oiga á la comisión de policía para resolver.

Se nombra cartero de Zambra, por defunción de Jean Gómez Molina á Francisco Redondo Aguilar.

Rute 20 de Agosto de 1914.—El Secretario, C. Torres.

El precedente extracto ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión de ayer.

Y para su remisión al señor Gobernador civil á los efectos del art. 109 de la ley Municipal, firmo el presente con el visto bueno del señor Alcalde en Rute á 25 de Agosto de 1914.—C. Torres.—V.º B.º, A. Reyes.

PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE

Núm. 3.039

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Abril último, que forma el Secretario que suscribe, de conformidad á lo que dispone el artículo 109 de la vigente ley Municipal.

Sesión ordinaria del día 2 de Abril, celebrada por segunda citación el día 4. Se declaró abierta bajo la presidencia del Alcalde don José Manuel Ramírez, y después de aprobada el acta de la anterior, se leyeron las «Gacetas» y «Boletines» últimamente recibidos, acordándose cumplir sus disposiciones.

También se acordó se abonen á la Caja de Reclutas de Córdoba las 12'45 pesetas que importa el cargo remitido por lo suministrado al mozo útil condicional de este pueblo y reemplazo de 1910, Alberto Guevara Jiménez.

Igualmente se acordó pagar, con cargo á la consignación respectiva del presupuesto, las 5'20 pesetas que importan los gastos de agua y limpieza del Depósito municipal en el mes de Marzo último.

A propuesta de la comisión de Hacienda se acordó también que se ordene al contratista del servicio de alumbrado público, que establezca tres lámparas de diez bujías de intensidad cada una, en el trayecto que existe sin alumbrado, desde la esquina de la calle Canalejas hasta la Estación férrea de Pueblonuevo del Terrible.

También se acordó que la Comisión respectiva, gire una visita al Cementerio civil de esta villa, para comprobar y pro-

poner si es necesaria ó no la reforma ó ampliación del mismo Cementerio civil.

Y por último, se acordó conceder varios socorros domiciliarios á pobres enfermos vecinos de esta localidad, con lo cual se dió por terminada la sesión.

Quintas, sesión extraordinaria del día 6 de Abril.

Bajo la presidencia del Alcalde don José Manuel Ramírez y en cumplimiento de lo ordenado por la Comisión Mixta en oficio fecha 2 del mismo mes, se procedió á la clasificación del mozo Antonio Sánchez Calderón, siendo declarado excluido temporalmente del contingente, como comprendido en el caso 4.º del artículo 86 de la Ley, contra cuyo fallo no se presentó reclamación alguna y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 9 de Abril, celebrada por segunda citación el 11.

Fué abierta bajo la presidencia del Alcalde D. José Manuel Ramírez, siendo aprobada el acta de la anterior.

Leídos los «Boletines» y «Gacetas», se acordó cumplir sus disposiciones.

Después y en vista de un oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia sobre el presupuesto ordinario de este Municipio para el año actual, se acordó que el asunto pasara á estudio é informe de la Comisión de Hacienda para que la misma propusiera lo más oportuno y conveniente.

También fueron aprobadas, acordándose que se paguen con cargo á la consignación que existe en dicho presupuesto, las relaciones de jornales invertidos en la plantación de árboles en el Paseo de la Plaza de Santa Bárbara y carretera que conduce á la Estación de Peñarroya desde el 16 de Marzo hasta el 5 de Abril actual, y que suman en junto la cantidad de 99'40 pesetas.

De igual modo fueron aprobadas otras cuatro relaciones de jornales invertidos en las obras de reparación del puente que une la calle Cánovas con la Carretera á Belmez, durante las semanas comprendidas entre los días 9 de Marzo anterior y 5 de Abril actual, y se acordó que su respectivo importe se pague con cargo á la consignación respectiva del presupuesto.

También fué aprobada, acordándose el pago de las 32 pesetas que importa, la cuenta de los gastos de aseo y limpieza de la Casa de Socorro municipal durante el mes de Marzo anterior.

De igual modo fué aprobada una factura por composturas hechas á las herramientas para el encargado del ramo de policía urbana, y se acordó que las 3'70 pesetas que importa, se paguen de la consignación respectiva del presupuesto.

Después se acordó que las veinte pesetas que, según factura presentada, importa el ataúd construido para el cadáver del Guarda de la carretera de esta Villa á la estación de Peñarroya, se paguen con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto en ejercicio.

Leida la cuenta que del material de oficina, alquiler del local y otros gastos ocurridos durante el primer trimestre del corriente año, ha presentado el Administrador municipal del impuesto de Consumos de esta villa, que importa la

suma de 334'40 pesetas, la Corporación quedó enterada, acordándose en votación nominal y por once votos contra dos, aprobar dicha cuenta y que su citado importe se pague con cargo á la consignación respectiva del presupuesto.

Después, y por unanimidad, se acordó aprobar y que se paguen, tres recibos importantes 45 pesetas por limpieza del Matadero, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos.

También fueron aprobados otros cuatro recibos por la limpieza de la Plaza durante los referidos meses, acordándose también el pago de las 48 pesetas que importan.

Después se acordó que pase á estudio é informe de la Comisión de obras el proyecto de presupuesto que para la construcción de un puente en la carretera que conduce al Cementerio, ha presentado el encargado del ramo de Policía urbana.

También quedó enterado el Ayuntamiento de que por el Alcalde Presidente se había dispuesto rellenar con escombros algunos hoyos que existían tanto en la calle Hernán-Cortés como en la de Alfonso XII, acordándose, por unanimidad, aprobar lo dispuesto por la presidencia y que se empiedre un pequeño trozo de la última citada calle con la piedra facilitada por un vecino de la misma, sin perjuicio de rellenar con escombros otros hoyos que en ella existen.

También se acordó que pase á la Comisión de Hacienda, para que lo tenga presente al emitir informe sobre reforma del presupuesto, el oficio en que el señor Juez Municipal de esta villa, interesa sea repuesto en su cargo el Alguacil portero del mismo, cuya plaza fué suprimida por falta de consignación en el presupuesto en ejercicio.

Después y en vista de la distribución de fondos para el mes de la fecha, presentada por el Contador, se acordó dejarla para la sesión inmediata y que cuando se dé cuenta de ella venga acompañada de una relación en que dicho Contador consigne con el detalle necesario, los gastos que hayan de satisfacerse por todas y cada una de las consignaciones que figuran en cada capítulo de la referida distribución.

También se acordó que pase á informe de la Contaduría municipal una factura del maestro herrero Juan Acero para después resolver lo que corresponda.

Se acordó igualmente en vista de una solicitud de Benito de la Mata, interesando se le conceda permiso para establecer un kiosco en el paseo de la Plaza de Santa Bárbara, que dicha solicitud pase á informe de la comisión de Ornato.

Después en votación nominal y por diez votos contra tres, quedó aprobada la destitución del auxiliar temporero de Secretaría don Emilio Sánchez Torres, hecha por el Alcalde, y aprobado también por nueve votos contra cuatro, el nombramiento para el mismo cargo hecho igualmente por referido señor Alcalde á favor de don José Becerra Tapia.

Acto seguido, á propuesta de varios de los señores Concejales presentes previa votación nominal, y por nueve votos contra cuatro, se acordó que el sueldo que ha de abonarse desde primero del

corriente pas á el auxiliar temporero don José Becerra Tapia, sea el de tres pesetas cincuenta céntimos diarios.

También se acordó por unanimidad que por estar ya casi agotada la consignación que para ello existe en el presupuesto, no hay lugar á conceder los socorros domiciliarios que varios pobres interesan en las solicitudes de que se ha dado cuenta.

Terminada la orden del día y previa la venia de la presidencia, se dió lectura á una moción presentada y suscrita por el Concejal y segundo Teniente de Alcalde don José Antonio Pizarro, en la cual, y fundado en las razones que alega, propone se haga la rescisión del arriendo del servicio del alumbrado público, y por consiguiente la celebración de nueva subasta, si á ello hubiera lugar, acordándose por unanimidad que dicha moción pase á estudio é informe de la comisión respectiva para después resolver lo que sea más oportuno y conveniente.

Sesión ordinaria del día 16 de Abril, por segunda convocatoria el 18

Declarada abierta bajo la presidencia del señor Alcalde don José Manuel Ramírez, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se leyeron las «Gacetas» y «Boletines», acordándose cumplir las disposiciones que contienen.

Después se acordó también que por la presidencia, sin pérdida de momento y mediante giro postal, se pidan al Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, quince vial de linfa vacuna que se necesitan para dar principio en este año á la vacunación y revacunación de los habitantes de este término, incluidos en las listas de Beneficencia.

Acto seguido fué leída y aprobada la cuenta que respectiva al primer trimestre de este año, ha remitido el Agente de este Municipio en Córdoba don José Fernández Luna, y se acordó que un ejemplar de la misma con la oportuna nota de aprobación, se devolviera á dicho Agente, sin perjuicio de pasar á la Contaduría el otro ejemplar, para que se hagan las formalizaciones que sean procedentes.

Después, y cumpliendo con lo mandado por el artículo 128 de la ley vigente, por unanimidad se acordó, nombrar al Oficial mayor de esta Secretaría don Toribio Ruiz Muñoz, comisionado para conducir y presentar ante la Comisión Mixta de Reclutamiento de la provincia en el día al efecto señalado, á los mozos de este pueblo pertenecientes al reemplazo del año actual y anteriores sujetos á revisión, que deben comparecer ante la misma para el juicio de exenciones; á cuyo fin se hará entrega á dicho comisionado de los documentos necesarios y de los fondos que sean precisos para socorros de mozos, padres y hermanos, y demás gastos que puedan ocasionársele, sin perjuicio de participar dicho nombramiento al señor Presidente de la referida Comisión mixta, como igualmente que esta Corporación no considera necesario que dichos mozos vayan acompañados del Regidor Síndico de este respectivo Ayuntamiento.

Dada cuenta de un oficio en que el Juez instructor de la Comandancia de

tropas de Intendencia de Sevilla, interesa informe de este Ayuntamiento sobre las causas que dieron por resultado el que en sesión extraordinaria de 4 de Julio de 1913, se declarase excluido totalmente del servicio militar al mozo número 10 del reemplazo de 1912, Manuel Herrera y Herrera, se acordó después de oír las manifestaciones de un Concejal que estuvo presente en aquella, que se informe en el sentido de que la citada clasificación estaba bien hecha, en vista del resultado que dió el reconocimiento facultativo de expresado mozo.

Y por último, habiéndose dado cuenta de haber fallecido el padre del señor Concejal don José Hernando Tello, se acordó por unanimidad, que por la presidencia y en nombre de la Corporación se dé á su referido compañero el más sentido pésame por la desgracia que acaba de experimentar, y que se levante la sesión en señal de duelo con tal motivo, como se efectuó.

Sesión ordinaria del día 23 de Abril, por segunda convocatoria el 25

Fué abierta bajo la presidencia del señor Alcalde don José Manuel Ramírez y Ramírez, aprobándose el acta de la anterior.

Dada lectura á las «Gacetas» y «Boletines», se acordó cumplir las disposiciones que contienen.

Después por el Concejal don José Hernando Tello se hizo presente á la Corporación que era muy grande y profundo su agradecimiento hacia la misma, por el sentido pésame que se le envió con motivo del fallecimiento de su querido padre (q. e. p. d.), de lo cual quedaron enterados los señores concurrentes.

Acto seguido se dió nuevamente lectura á la distribución de fondos que con el oportuno informe ha devuelto el Contador, de conformidad á lo acordado en sesión de 11 del actual, y después de una detenida discusión, por la presidencia se puso á votación nominal si se aprobaba dicha distribución de fondos en la forma primeramente presentada, ó sí, por el contrario, y conformándose con los detalles dados por la Contaduría, se aprobaba, prescindiendo en absoluto de las cantidades consignadas en el capítulo 9.º, para formalizar pagos hechos en el año pasado de 1913, y que figuran como créditos reconocidos en el presupuesto vigente, y verificada dicha votación, quedó aprobada la expresada distribución de fondos en la forma últimamente propuesta, ó sea para satisfacer solamente obligaciones contraídas en el corriente ejercicio, y prescindiendo, como ya se ha dicho, de aquellas otras que procedan de años anteriores y figuren ó no como créditos reconocidos, por siete votos contra dos, que lo hicieron por que dicha distribución fuese aprobada en la forma primeramente presentada.

Después y por unanimidad se acordó aprobar la cuenta de gastos menores de agua y limpieza de las oficinas municipales en el trimestre del corriente año, y que su importe de 20'75 pesetas se pague con cargo al capítulo respectivo del presupuesto.

Igualmente fué aprobada otra cuenta presentada por el Depositario, por el pi-

cón adquirido durante el mismo primer trimestre para la calefacción de las mismas oficinas municipales, y se acordó que las 63'55 pesetas que importa, se pague también con cargo á la consignación respectiva de dicho presupuesto.

Del mismo modo se leyó y aprobó la relación de los jornales invertidos en la última semana en el riego de los árboles del paseo de la Plaza de Santa Bárbara, y se acordó que las 32'50 pesetas que importa, se abonen con cargo á la consignación respectiva del mismo presupuesto.

También fué leída y aprobada otra relación de los jornales invertidos igualmente en la semana anterior en el relleno de la calle Arroyo, y se acordó que las 21 pesetas que importa, se paguen de la respectiva consignación de tan repetido presupuesto.

Leído después un recibo dado por el señor Cura párroco por la suma de 25 pesetas que importan los funerales hechos á Pedro Regalado Reseco, guarda que fué de la carretera de este pueblo á la estación de Peñarroya, se promovió discusión, y no habiendo conformidad de pareceres, por la presidencia se puso á votación nominal la aprobación de dicho recibo y su pago con cargo al capítulo de imprevistos, y verificada dicha votación, quedó acordado así por siete votos contra dos.

También fué leído y aprobado, acordándose el pago de las dos pesetas que importa el recibo de un jornal invertido en la colocación de dos palos en la calle Trinidad.

Igualmente se leyó y aprobó una factura presentada por Antonio Romero Bernal, por cubos y otros efectos suministrados para el riego de los árboles del paseo, y se acordó que las 9 pesetas que importa se paguen con cargo á la consignación respectiva del presupuesto.

De igual modo fué leído y aprobado otro recibo importante 2'25 pesetas por el jornal invertido para la colocación de las nuevas lápidas en la calle «Canalejas» antes «Luna», y se acordó que se paguen también con cargo á la consignación respectiva del presupuesto.

Después fué leída y aprobada y acordado en votación nominal, y por ocho votos contra uno, el pago de las 33 pesetas que importa la factura presentada por don Rafael Aranda Molina, de las espochas, astiles y otros efectos suministrados por el mismo para el encargado del ramo de Policía urbana de este Ayuntamiento.

Dada lectura á una instancia en que los guardias municipales interesan se les faciliten los recursos que necesitan para hacerse los uniformes de verano, la Corporación quedó enterada y no resultando conformidad de pareceres, en votación nominal y por ocho votos contra uno se acordó se facilite á cada uno de dichos guardias municipales y para tal objeto la suma de 15 pesetas con cargo al artículo 3.º del capítulo 2.º del presupuesto vigente.

Después se acordó que pase á la Comisión de Obras de este Municipio el plano del puente que ha de construirse en la carretera del Cementerio.

Acto seguido, y en vista de la contes-

tación dada por la Sociedad «Electra Candelaria» arrendataria del servicio de alumbrado público, se acordó que por el señor Alcalde presidente y sin pérdida de tiempo se pida al Director de la Minera y Metalúrgica de Peñarroya, la autorización que se necesita para colocar por lo menos dos luces en línea paralela á la vía férrea de Peñarroya á Conquista y trayecto comprendido entre la calle de Canalejas y la Estación de Pueblonuevo, donde está acordado establecer el necesario alumbrado.

Después y por unanimidad, se acordó conceder á la solicitante Ana María Llanos Tena, durante tres meses, y á razón de 15 pesetas cada uno, el socorro de lactancia que para su hija necesita, previa la oportuna justificación de existencia.

Acto seguido quedó enterado el Ayuntamiento de un oficio del administrador de la Sociedad «Electra Candelaria» en el que manifiesta que ha dado traslado á la misma del oficio de esta Alcaldía en que se interesaba se hicieran extensivos á este referido Ayuntamiento los beneficios concedidos por la misma Sociedad á sus abonados particulares para el suministro de fluido eléctrico, quedando en participar la contestación que reciba.

Y por último también quedó enterada la Corporación de la próxima visita del señor Arquitecto provincial al edificio escolar que se construye en esta villa y se acordó que en dicha visita acompañen al referido Arquitecto, el señor Presidente y los Concejales que componen la comisión de obras.

Sesión ordinaria del día 30

Con asistencia de número bastante de concurrentes se declaró abierta bajo la presidencia del señor Alcalde don José Manuel Ramírez, siendo aprobada el acta de la anterior.

Dada lectura á las «Gacetas» y «Boletines» se acordó cumplir cuantas disposiciones contienen.

Leído después el informe emitido por la comisión de Policía Urbana y Ornato en el expediente que se instruye con motivo de la moción ó escrito presentado por el Concejal señor Pizarro Ramos, por unanimidad se acordó aprobarlo y que de conformidad con el mismo, por la presidencia y mediante oficio se requiera al arrendatario del servicio de alumbrado público para que dentro del plazo de quince días cumpla con lo establecido en las condiciones estipuladas en el expediente de dicho arriendo y con especialidad en la cuarta de las facultativas establecidas en el mismo.

También se acordó, á propuesta de la presidencia y por unanimidad, que como en el año anterior y con cargo á la consignación respectiva del presupuesto, se abonen 100 pesetas por sus servicios al tallador de quintos nombrado para el año actual, don Francisco Cabanillas Martín.

Después, y en vista de la relación que de los fallos dictados por la Comisión Mixta de Reclutamiento en el juicio de exenciones, ha presentado el comisionado don Toribio Ruiz Muñoz, en cumplimiento de lo que la Ley dispone, por unanimidad se acordó que se hagan á los interesados las oportunas notifica-

ciones de aquéllos; sin perjuicio de instruir el necesario expediente para declarar prófugo á Francisco Pretel Ruiz, mozo número 29 de este pueblo y reemplazo de 1911, que fué declarado soldado por falta de presentación y cuyo fallo debe modificarse.

También fué leída y aprobada la cuenta de gastos presentada por el mismo Comisionado don Toribio Ruiz Muñoz, acordándose, por unanimidad, que las 348'05 pesetas que importa, se paguen con cargo á la consignación respectiva del presupuesto.

Después y en vista de una nota presentada por el Director de la Banda municipal de música, se acordó igualmente que lo antes posible se adquiera el material que hace falta para la misma é importa, según dicha nota, la suma de 88 pesetas; sin perjuicio de que por la Comisión de Festejos se estudie lo conveniente para establecer en el Paseo de la Plaza de Santa Bárbara un tablado ó kiosco para la referida Banda de música.

Dada lectura á una instancia presentada por el Profesor de primera enseñanza don José Gahete y Sánchez, interesando se le nombre maestro de la Escuela particular de niños que trata de establecer en el barrio de la estación de Peñarroya y con derecho á la subvención de 500 pesetas anuales que existe en el presupuesto, se acordó que dicha solicitud pase á informe de la Comisión de Instrucción pública para después resolver lo que sea más procedente.

Leída también la relación de los gastos de agua y limpieza ocurridos en el Depósito municipal durante el mes de la fecha, se acordó aprobarla y que las 4 pesetas que importa se paguen con cargo á la consignación que para ello existe en el presupuesto.

Después y habiéndose ausentado del local por ser incompatible, el Concejal don Claro Hidalgo, se dió lectura á una instancia de Manuel Hidalgo Matamoros, solicitando se le conceda el socorro de lactancia que necesita para uno de sus dos hijos gemelos y por unanimidad se acordó conceder el mismo socorro que solicita, consistente en la suma de 15 pesetas mensuales, hasta tanto que dichos gemelos cumplan los seis meses de edad y previa justificación de existencia.

Habiendo vuelto al salón el Concejal don Claro Hidalgo, se leyó otra instancia presentada por Adriano Peña Vázquez interesando también otro socorro de lactancia para uno de los dos hijos gemelos que tiene de diez meses de edad y se acordó conceder al mismo un socorro de 15 pesetas mensuales, hasta que dichos gemelos cumplan los catorce meses.

Y por último se dió lectura igualmente á otra instancia presentada por el pobre enfermo Sinfiorano Romero, de esta vecindad, solicitando un socorro domiciliario con que poder atender á sus necesidades y se acordó que por estar agotada la consignación que en el presupuesto existía, no ha lugar á concederle socorro alguno.

Pueblonuevo del Terrible á diez y

nueve de Agosto de mil novecientos catorce - El Secretario, Manuel de Castro.

El presente extracto fué aprobado por este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día cinco del corriente mes.

Pueblonuevo del Terrible á 7 de Septiembre de 1914.—El Secretario, Manuel de Castro.—V.º B.º: El Alcalde, Ramírez.

Núm. 4.054

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1914, que forma el Secretario que suscribe, cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 109 de la vigente ley Municipal.

Mes de Julio

Sesión ordinaria del día 4

Presidencia del señor Alcalde accidental don Zoilo Gallego Cáceres.

Se aprobó el acta de la anterior y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Que pase á informe de la comisión de Ornato el escrito de Francisco Partido, interesando se le conceda autorización para instalar un kiosco en la plaza de Santa Bárbara.

Aprobar la cuenta de limpieza del depósito municipal durante el mes de Junio, ascendente á 4 pesetas.

Se aprobaron los extractos de los acuerdos adoptados durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, por el Ayuntamiento.

Se dió lectura y fué aprobada la distribución de fondos con la excepción de la cantidad perteneciente á créditos reconocidos que se consigna por nota al pie de la misma.

Se dió cuenta y fué aprobada la presentada por José Sereno, ascendente á 45 pesetas, importe de 100 cruces para el cementerio.

Se acordó el pago de 13 pesetas á la Asociación de Caridad de esta villa, y 13 á Salvador Medino, por encuadernación de «Gacetas».

Se dió cuenta y se acordó el pago de la factura presentada por don Rafael Morales, ascendente á 14'50 pesetas por varios géneros suministrados para el cementerio.

Se dió cuenta de la presentada por el Administrador de Consumos, ascendente á 274 pesetas por los gastos de alquiler de casa y material de oficina durante el segundo trimestre del año actual, acordándose su pago.

También se acordó que se le abone á don José Lupiáñez la suma de 45 pesetas por la limpieza de la plaza pública durante los meses de Abril, Mayo y Junio.

Se aprobó el pago de una cerradura para la puerta del matadero y tres recibos para los gastos de limpieza del mismo, en los meses de Mayo, Abril y Junio, ascendente todo á 46'45 pesetas.

Se concedieron 10 pesetas de gratificación á jornaleros que auxiliaron á los médicos titulares por el traslado de cadáveres al salón de autopsias.

Que se dirija atento oficio al ilustrísimo señor Gobernador civil, interesándole figure en la propuesta de ampliación del plan general de carreteras del Estado, la de Fuente Obejuna al Castillo de los Guardas á la de Córdoba á Almadén por Belmez.

Que por la comisión de Ornato se estudie la construcción de un kiosco para la banda municipal de música en el paseo de Santa Bárbara.

Se dió lectura de un escrito presentado por el Concejal don Claro Hidalgo, interesando se pongan á la vista de los señores concejales presentes en aquel acto, el expediente para depurar responsabilidades por haber dejado de ingresar en la Caja municipal 873'41 pesetas que ante notario entregó el 11 de Octubre de 1912 á la Alcaldía presidencia don Francisco Carmona Naranjo; el libramiento número 682 respectivo al año 1912, y el expediente instruido contra don Gerónimo de Cáceres Sanchez, por dejar de ingresar en Caja 778 pesetas; traídos á la vista dichos documentos, se acordó que el escrito de referencia y los citados documentos pasen á estudio y emita informe la comisión de Hacienda.

Se dió lectura de una moción de varios Concejales proponiendo se hagan economías en el personal de las oficinas municipales; puesta á votación nominal, se acordó por nueve votos contra siete la destitución de los auxiliares temporeros don Antonio Luque Arjona y don José Becerra Tapia.

Sesión ordinaria del día 9

No tuvo efecto por falta de número suficiente de señores Concejales.

Sesión ordinaria supletoria del día 11

Se aprobó el acta de la anterior y se adoptaron los acuerdos siguientes:

A propuesta de varios Concejales se acordó adquirir un coche para los servicios fúnebres, y que su importe se incluya en el presupuesto extraordinario que para este objeto y otros á de formarse.

Se dió lectura de un oficio del inspector municipal de Sanidad, exponiendo las modificaciones que debían introducirse en la plaza de abastos en la colocación de puestos, acordando que por la comisión respectiva se ordene el traslado desde el día de mañana de los puestos que estime oportunos á la plaza de la Trinidad, en bien de la salud pública.

También se acordó pase á la comisión de Ornato el escrito de Manuel Valiente Santiago solicitando establecer un kiosco en el paseo de la plaza de Santa Bárbara.

Se aprobó el proyecto de presupuesto y condiciones formado por la comisión de Cementerios para la construcción de un grupo de 25 nichos en el cementerio católico.

También se dió lectura del proyecto de presupuesto para la ampliación del cementerio civil presentado por la comisión respectiva, y se acordó que se hagan las gestiones necesarias para la sesión de terreno á dicho fin.

Sesión extraordinaria del día 15

Después de dar lectura del artículo 97 de la ley Municipal, se acordó que esta sesión fuera secreta.

Se dió lectura del expediente instruido á virtud de la denuncia hecha por el Concejal don Claro Hidalgo en sesión del día cuatro de dicho mes, contra don Manuel García y don Gerónimo de Cáceres, y se acordó que dicho expediente se ponga de manifiesto por término de

cinco días á don Manuel García Fuentes, y que transcurridos se cite á sesión extraordinaria para resolver lo que proceda.

Sesión ordinaria del día 16 de Julio

No tuvo efecto por falta de número suficiente de señores Concejales.

Sesión ordinaria supletoria del día 18

Se aprobó el acta de la anterior, y se adoptaron los acuerdos siguientes:

Se acordó pase á la comisión de Beneficencia la nota suscripta por el médico titular don Francisco Navarro de los efectos que se necesitan para la Casa de Socorro.

Se dió cuenta de una instancia de varios vecinos solicitando que vuelvan á los sitios que antes ocupaban en la plaza de abastos los puestos que han sido trasladados á la plaza de la Trinidad, y resultando en parte en la votación, el señor presidente ordenó se repita esta en la sesión inmediata.

Se dió cuenta y fué aprobada la cuenta de Calefacción de las oficinas municipales durante el segundo trimestre del año actual, ascendente á diez pesetas.

También fué aprobada y se acordó el pago de la cuenta presentada por el Depositario municipal de los gastos menores del Ayuntamiento durante el segundo trimestre del año actual, ascendente á 22 pesetas.

Se dió cuenta y fué aprobada en votación nominal la cuenta del suministro de medicinas presentada por don José Ramirez, correspondiente á los meses de Abril á Diciembre del año anterior, ascendente á 1.352'57 pesetas, acordándose se consigne dicha suma en el presupuesto extraordinario.

Igualmente fué aprobada la presentada por don Demetrio Laneo, ascendente á 169'39 pesetas, importe del suministro de medicinas á enfermos pobres durante los meses de Noviembre y Diciembre del año anterior, acordándose que dicha suma se incluya en el presupuesto extraordinario.

Igualmente se dió cuenta de la presentada por Luis Gómez, correspondiente á los meses de Diciembre del año anterior, Enero, Febrero y Marzo del actual, acordando se le devuelva dicha cuenta para que las presente separadamente las de uno y otro año.

Se dió cuenta del proyecto de presupuesto extraordinario y se acordó se exponga al público por término de quince días.

Se dió cuenta y fué admitida la dimisión presentada por don Toribio Riu Muñoz del cargo de oficial mayor de Secretaría.

Se dió cuenta y fué admitida la dimisión presentada por don Gregorio Martínez Vera del cargo de Secretario de este Ayuntamiento.

Seguidamente fué nombrado oficial mayor de Secretaría don Gregorio Martínez Vera.

También se acordó nombrar Secretario interino de este Ayuntamiento á don Manuel de Castro Ruano y que se le comunique dicho acuerdo para su conocimiento y efectos consiguientes.

Sesión extraordinaria del día 20

Presidencia don José Manuel Ramirez.

Después de dar lectura del artículo 97 de la ley Municipal, se constituyó el Ayuntamiento en sesión secreta y se dió cuenta del expediente instruido á virtud de denuncia presentada por don Claro Hidalgo, de las manifestaciones hechas y documentos presentados por el interesado don Manuel García Fuentes y después de hacer uso de la palabra varios señores Concejales, se procedió á votar nominalmente el informe emitido en dicho expediente por la comisión de Hacienda, ó sea si debe pasar el asunto á los Tribunales de Justicia y continúe el expediente administrativo como por aquella se propone; y verificada quedó acordado por 6 votos contra 3 que el asunto pase á los Tribunales y se continúe el expediente administrativo.

Sesión ordinaria del día 23

Se dió lectura de las sesiones ordinaria anterior y extraordinaria del día 20 del corriente aprobando la primera y ratificando los acuerdos tomados en la última.

Se acordó nombrar al Concejal don Rafael Galán Díaz, comisionado para el ingreso en Caja de los mozos del reemplazo actual.

Que se construyan por administración un grupo de cinco nichos en el Cementerio Católico.

Sesión ordinaria del 30 de Julio

No tuvo efecto por falta de número suficiente de señores Concejales.

Mes de Agosto

Sesión ordinaria, supletoria del día 1.º

Se aprobó el acta de la anterior y se adoptaron los acuerdos siguientes:

Que en cumplimiento de lo que se ordena por el Excmo. señor Capitán General de esta segunda Región, en oficio de diez y ocho de Julio anterior, se expidan y remitan al mismo las oportunas credenciales á favor del sargento en activo don Juan Neira Ramos y los licenciados del Ejército Francisco Cabanillas Martín, Manuel Menacho Rebollar, Saturnino Ramos Rodríguez José Peña Cuevas, Faustino Blanco Fernández, Andrés González Ramos, Manuel Romero Comas, Juan Bautista Tudela, Pablo Gómez Escorial, José Pérez Carmona, Eduardo Moreno Cuevas, León Milla Villanueva, Feliciano Fernández González, Rafael Cerdón Madrigal, Diego Hernández Delgado y José González Pérez, á fin de que puedan desempeñar los destinos civiles para que han sido significados por la Junta calificadora del Ministerio de la Guerra, cada uno de ellos respectivamente, y que se entiendan confirmados en sus cargos á los individuos que vienen desempeñando los de Oficial segundo de Secretaría, escribiente auxiliar de la misma y sepulturero, en razón á que los citados destinos fueron declarados desiertos por la referida Junta calificadora del Ministerio de la Guerra en la propuesta publicada en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 21 de Junio último.

Conceder un socorro de lactancia consistente en quince pesetas mensuales y hasta que cumpla seis de edad al hijo de José Fernán Pérez que ha quedado huérfano de madre; pero entendiéndose que no puede procederse al pago de dicho socorro hasta que no esté aprobado

el presupuesto extraordinario y haya, por tanto, consignación para ello.

Que se cumpla cuanto sobre medidas higiénicas establecen las Ordenanzas municipales vigentes, en vista de cuanto propone el señor Inspector municipal de sanidad en oficio que fué leído.

Que pase á informe de la Comisión de Hacienda un oficio del Administrador municipal del impuesto de Consumos, referente á que se adquieran los distintivos ó insignias que necesitan los individuos del resguardo.

Que pasen también á informe de la misma Comisión dos notas presentadas por la encargada de la limpieza del Matadero público, por gastos hechos en el mismo, para después resolver lo que sea procedente.

Que por el encargado del ramo de Policía urbana y por la Comisión de Obras del Ayuntamiento, sea reconocida la casa número 23 de la calle Canalejas para comprobar si efectivamente se encuentra en estado ruinoso como denuncia, en instancia presentada y leída, la vecina de esta villa María Josefa Cortés.

Leído un oficio del representante de la Sociedad «Electra Candelaria» después de amplia y detenida discusión y habiéndose propuesto por la presidencia que la referida Sociedad cumple con exactitud las obligaciones que como arrendataria del servicio de alumbrado público de esta villa tiene impuestas, por unanimidad de todos los señores Concejales que estaban presentes se acordó también aprobar y hacer suyo lo propuesto por el señor Presidente y, en su consecuencia, declarar que no había lugar á la rescisión de contrato pretendida, que se estampe certificación de este acuerdo en el expediente respectivo y que se comunique á dicha empresa ó Sociedad.

Conceder un socorro de cincuenta pesetas, con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto en ejercicio, al vecino pobre Arsenio Fernández Merino para trasladarse á Sevilla y someterse al tratamiento antirrábico, por haber sido mordido por un perro al parecer hidrófobo.

Quedar enterado el Ayuntamiento de un oficio del ilustrísimo Sr. Gobernador civil de la provincia, en que comunica el informe de la Comisión provincial con motivo de los recursos interpuestos por don Modesto Romo Sánchez y don Gregorio del Burgo Madroñero, contra el acuerdo de esta Corporación que declaró la nulidad y rescisión de los contratos de arriendo de los arbitrios municipales establecidos sobre degüello de reses en el Matadero y sobre puestos de venta y espectáculos en la vía pública de que, respectivamente, fueron rematantes, y de que dicha superior autoridad conformándose con lo propuesto por la citada comisión, había acordado desestimar los citados recursos, y en su consecuencia confirmar el acuerdo apelado, participando á dicho señor Gobernador que esta Corporación queda enterada de tan justa resolución, sin perjuicio de notificarlo en legal forma á los interesados á los fines consiguientes.

Por unanimidad fué aprobada la rela-

ción de los gastos de agua y limpieza del Depósito municipal durante el mes de Julio último, acordándose que las 5 pesetas que importa se paguen con cargo á la consignación respectiva del presupuesto en ejercicio.

Terminada la orden del día y habiéndose denunciado por el Concejal don Manuel Utrilla, que según copias de los oficios que presentó y fueron leídos, aun no se habían abonado á la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya las 1.063'25 pesetas que á la misma quedó debiendo con motivo de gastos hechos para la feria del año último, el Alcalde y Ordenador de pagos que fué don Valentín Morales de Manuel, por unanimidad se acordó que, tanto las copias de oficios presentados como los demás antecedentes que sea preciso consultar, pasen á estudio ó informe de la comisión de Hacienda para después resolver lo que sea más oportuno.

Sesión ordinaria del día 6

Después de aprobada el acta de la anterior, se leyeron las «Gacetas» y «Boletines oficiales» de la provincia, en los cuales se inserta la circular núm. 2.564 del señor Gobernador civil, en que se recuerda á los Ayuntamientos el ineludible deber en que se encuentran de rendir sus cuentas municipales dentro del plazo de sesenta días, y previa la oportuna discusión se acordó por unanimidad, que por el Secretario se presente lista del personal que pueda necesitar para la formación de las susodichas cuentas y que estas se hagan bajo su dirección y la del Contador.

Leídas las cuentas de gastos de la Casa de Socorro de los meses de Mayo, Junio y Julio últimos, presentadas por el encargado de la misma, fueron aprobadas, acordándose por mayoría, ó sea con el voto en contra del Concejal don Claro Hidalgo, que las 153'25 pesetas que en totalidad importan dichas cuentas se paguen con cargo al capítulo respectivo del presupuesto en ejercicio.

En vista de otras cuentas de medicinas para los pobres, suministradas en los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio últimos por el Farmacéutico don José Ruiz, por unanimidad se acordó aprobarlas, y que su importe de 99'42 pesetas se abone, una vez que sea aprobado por la superioridad el presupuesto extraordinario donde existe consignación para ello.

Dada cuenta también del expediente instruido al Inspector jefe de la Guardia municipal suspenso don José Pablos Valdés, se promovió amplia y detenida discusión sobre la procedencia ó improcedencia de que el Ayuntamiento resolviera el asunto, y puesta á votación nominal la destitución y separación del referido don José Pablos Valdés de expresado cargo, lo hicieron en sentido afirmativo los señores Gallego, Pizarro, Rodríguez, (don Bernardo), Hernando, Rodríguez, (don Feliciano), Ruiz, Carrasco, Barquero y señor Presidente, total nueve; manifestando que no tomaban parte en la votación por entender que la ley Municipal faculta á el Alcalde para decretar la cesantía de dicho empleado, los señores Hidalgo, García y Cuadrado, total tres; quedando por tanto acordado por mayoría declarar cesante a dicho

empleado del cargo de Inspector jefe de la Guardia municipal, á quien se participaría así, sin perjuicio de comunicarlo además á quien correspondiese

Leída después una moción presentada y suscrita por los Concejales señores Gallego y Hernando proponiendo se acuerde suprimir los festejos de la próxima feria que hubieran de ocasionar gastos al Ayuntamiento, toda vez que no existe consignación en el presupuesto ordinario en ejercicio y el extraordinario, donde aparece no está aprobado; se promovió la oportuna discusión, acordándose después por unanimidad, que la moción ó escrito de referencia pase á informe de la comisión de Festejos, teniendo en cuenta para ello las difíciles circunstancias por que puedan atravesar los vecinos de este pueblo, si desgraciadamente ocurriera una crisis en el trabajo que determinara tener que socorrer á familias necesitadas.

Sesión ordinaria del día 13

Se aprobó el acta de la anterior, y leídas las «Gacetas» y «Boletines oficiales», se tomaron los acuerdos siguientes:

Por mayoría de seis votos contra cuatro fué aprobada la distribución de fondos presentada para el mes de la fecha, pero con la limitación de que no se efectúe pago alguno con cargo al capítulo de créditos recocidos.

Que pase á informe de la comisión respectiva el escrito presentado por Angela Paredes Chacón solicitando un socorro para trasladarse al Hospital provincial.

Que también pasen á informe de la comisión de Hacienda las solicitudes presentadas por don Gregorio del Burgo Madroñero y don Modesto Romo Sánchez, rematantes que fueron de los arbitrios municipales establecidos sobre puestos de venta y espectáculos en la vía pública y degüello de reses en el Matadero, respectivamente, interesando les sean devueltas las fianzas que tienen prestadas.

Se aprobó por unanimidad la cuenta de los gastos hechos por el traslado á Córdoba del guardia civil Juan Ramírez Torres.

Después se aprobó igualmente y acordó el pago con cargo al capítulo respectivo del presupuesto en ejercicio, de los jornales invertidos en el riego del arbolado del paseo de Santa Bárbara.

Que también se paguen con cargo al capítulo de Imprevistos las 5 pesetas abonadas por el Depositario á los peones que auxiliaron á los Médicos en la autopsia del cadáver del obrero Antonio Benitez.

Por mayoría y con los votos en contra de los señores García, Utrilla y Cuadrado quedó aprobado el nombramiento de auxiliar temporero de Secretaría, hecho por la presidencia á favor de don Vicente Paniagua.

Por unanimidad fué aprobado y acordado el pago de las 9'30 pesetas que importa la cuenta presentada por el Secretario de los gastos causados al mismo en un viaje á Fuente Obéjuna para ingresar fondos, y discutir el presupuesto carcelario para el próximo ejercicio.

Y, por último, fué desestimada por unanimidad, la instancia presentada por

don Antonio Fernández, don Juan Ramos y don Francisco Tejeda, interesando una subvención con objeto de traer una compañía cómica al Salón de la Obrera.

Sesión ordinaria del día 20

Presidencia del Alcalde don José Manuel Ramírez.

Después de aprobada el acta de la anterior y de haberse leído las «Gacetas» y «Boletines oficiales», se tomaron los acuerdos siguientes:

Que con destino á socorrer á los españoles repatriados se abra una suscripción pública, encabezándola el Ayuntamiento con 100 pesetas, que se librarán del capítulo de Imprevistos del presupuesto en ejercicio, y que todos los Concejales con el Alcalde formen la comisión encargada de recolectar fondos con tan laudable y benéfico objeto.

Que en armonía con lo informado por la comisión de Hacienda sea devuelta á don Gregorio del Burgo Madroñero la fianza que tenía constituida para garantizar el remate que tuvo á su cargo, del arbitrio municipal sobre puestos de venta y espectáculos en la vía pública.

Que también en armonía con lo informado por la misma comisión de Hacienda, se devuelva igualmente á don Modesto Romo Sánchez la fianza prestada por el mismo en garantía del remate del arbitrio municipal denominado de degüello de reses en el Matadero.

Se aprobó el informe de expresada comisión referente á los gastos de limpieza hechos en el Matadero público, y que las 25 pesetas que importan se abonen con cargo á la consignación respectiva del presupuesto en ejercicio.

Que pase á informe de la comisión de Ornato el escrito presentado por don Francisco Reseco Parrilla en solicitud de que se le conceda licencia para edificar en un solar de su propiedad situado á espaldas de la calle Real, en la barriada la estación.

Por unanimidad y á propuesta de los Concejales Pizarro y Galán, se acordó también que por la comisión de Sanidad é Higiene, asistida del Inspector municipal del ramo, se gire la oportuna visita al Matadero público y se propongan los medios que han de adoptarse para que el local de referencia quede saneado y en las condiciones que se requiere.

También por unanimidad quedó aprobado el expediente instruido para proveer, previo concurso, el cargo de Secretario de este Ayuntamiento, de conformidad á lo prevenido en el artículo 122 de ley Municipal.

Y, por último, después de dar lectura á un escrito presentado por el Secretario interino don Manuel de Castro y Ruano, en que solicita se le nombre en propiedad por reunir los requisitos que previene el artículo 123 de la ley Municipal, por unanimidad también se acordó nombrar al referido solicitante don Manuel de Castro y Ruano Secretario en propiedad de este Ayuntamiento, extendiéndole el oportuno título y comunicando el nombramiento al ilustrísimo señor Gobernador civil de la provincia.

Sesión ordinaria del día 27 de Agosto

No tuvo efecto por falta de número suficiente de señores Concejales.

Sesión ordinaria supletoria del día 29
Presidencia señor Alcalde don José Manuel Ramírez.

Se aprobó el acta de la anterior, y después de haberse leído las «Gacetas» y «Boletines», se acordó que se preste á cuantas disposiciones contienen y con especialidad á la circular del señor Gobernador civil de la provincia, número 2.845, inserta en el «Boletín Oficial» del día 24 del corriente, el más exacto cumplimiento.

En vista de la ya citada circular del ilustrísimo señor Gobernador civil de la provincia referente á que se dé trabajo ó ocupación á la clase obrera, se acordó que se cite á la comisión de Hacienda para que por la misma se informe respecto á las cantidades de que puede disponerse al expresado fin.

Dada lectura á un escrito presentado por don José Pedrajas Fuentes, manifestando que desde el fallecimiento de su señor padre político don Juan Carmona Soriano, tiene á su cargo el servicio de limpieza pública y que es de su propiedad la casa que el mismo tenía arrendada al Ayuntamiento para Depósito municipal, cuyos servicios está dispuesto á continuar, por unanimidad se acordó, que tanto el servicio de limpieza como el arriendo del Depósito municipal, continúen á cargo del señor Pedrajas y la misma forma y precios estipulados con su referido padre político.

Y por último, quedó enterada la Corporación por manifestación de la presidencia, de que las obras emprendidas en esta localidad para conjurar la crisis obrera que se padece, no eran otras que las de reparación del empedrado y arreglo de la alcantarilla de la calle Teatro, las de terminación, si era posible, del puente que se construye en la carretera que conduce al cementerio y continuación de la carretera de la calle Sol; acordándose por unanimidad que se dé cuenta de todos los gastos que todo ello haya ocasionado como también de los causados con la construcción de cinco nichos hechos por administración en el cementerio, sin perjuicios de que se continúe haciendo más nichos por igual sistema.

Mes de Septiembre

Sesión ordinaria del día 3

No tuvo efecto por falta de número suficiente de señores Concejales.

Sesión ordinaria supletoria del día 5

Presidencia del Alcalde don José Manuel Ramírez.

Después de aprobada el acta de la anterior y de haberse dado lectura á las «Gacetas» y «Boletines», se adoptaron los acuerdos siguientes:

Que al confeccionar la Comisión de Hacienda el presupuesto ordinario para el próximo año de mil novecientos quince, tenga en cuenta y consigne en el mismo las cantidades que el señor Inspector provincial de primera enseñanza propuso en sesión de la Junta local del ramo, se consignaran, tanto para material pedagógico de las escuelas graduadas que han de establecerse, cuanto para sueldo de los Profesores y casa-habitación para los mismos, á fin de que dichas escuelas abran sus puertas á la enseñanza lo antes posible.

Que se paguen á don José Berenguer

y con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto en ejercicio, las dos pesetas importe de un mazo para machacar piedras de la carretera, adquirido del mismo.

Por mayoría y con el voto en contra de don Claro Hidalgo, se acordó que con cargo al capítulo respectivo del presupuesto en ejercicio se abonen las 85 pesetas que importa la cuenta de los gastos hechos con motivo de la alimentación de un herido, agua, limpieza y demás ocasionados en la Casa de Socorro durante el mes de Agosto último.

Que pase á la comisión de Ornato el escrito presentado por doña Dolores Prado Tena, solicitando permiso para edificar en terrenos de su propiedad situados dentro de la zona de veinte metros del ferrocarril de Peñarroya á Conquista.

Por mayoría y con el voto en contra de los señores García Utrilla y Cuadrado se acordó aprobar la cuenta de medicinas para los pobres, facilitadas en el mes de Diciembre de mil novecientos trece, por el Farmacéutico don Luis Gomez, ascendente á la suma de ciento doce pesetas cincuenta y un céntimos, cuyo crédito se reconoce y que se consigne su importe en el capítulo correspondiente del presupuesto que ha de formarse para el próximo ejercicio.

Por mayoría igualmente y también con el voto en contra de los señores García Utrilla y Cuadrado, fué aprobada otra cuenta de medicinas suministradas á enfermos pobres durante los meses de Enero á Junio del corriente año, por el mismo Farmacéutico don Luis Gomez y que su importe que asciende á la suma de doscientas catorce pesetas noventa céntimos, se abone con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto extraordinario, una vez que sea aprobado por la superioridad.

Por unanimidad se aprobó y acordó el pago con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto en ejercicio, de las tres pesetas cincuenta céntimos á que asciende la cuenta presentada por el encargado del Depósito municipal.

Después por mayoría y con el voto en contra de los señores García Utrilla y Cuadrado, se acordó admitir la dimisión presentada por el auxiliar temporero de Secretaría don Vicente Paniagua y nombrar para sustituirle á don Julio Navarro Montero.

También se acordó por unanimidad, que pase á informe de la comisión de Beneficencia un escrito presentado por los Farmacéuticos don Luis Gomez y don Demetrio Sancho, solicitando se les conceda un aumento de setenta y cinco por ciento sobre los precios que fija la tarifa vigente para el suministro de medicinas á enfermos pobres.

Leída después una moción presentada por el Concejal don Manuel García, proponiendo se adopten los acuerdos necesarios para que, verificándose por la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya ó por el Ayuntamiento por cuenta de la misma, los trabajos necesarios para la apertura de zanjas y demás precisos para el tendido de la tubería del agua, pueda darse ocupación al mayor número de obreros posible, hicieron uso de la palabra varios de los señores Concejales presentes, manifestándose por el señor Pi-

zarro que ya se había discutido anteriormente y adoptado acuerdo respecto de la primera parte de la moción que acababa de leerse, por lo cual proponía que se desestimara y habiéndose expresado en igual sentido el señor Galán, por la presidencia, estimando suficientemente discutido el asunto se puso á votación quedando tomada en consideración aquella moción por mayoría y con el voto en contra del señor Pizarro y del señor Hidalgo, quien propuso que pasara á la comisión correspondiente; protestándose por el referido señor Pizarro de haberse votado este asunto sin declarar la urgencia.

Por unanimidad y á propuesta del mismo Concejal señor Pizarro, se acordó felicitar telegráficamente al Gobierno de S. M. por perseverar en su actitud de energía y decisión para mantener la neutralidad, interpretando así fielmente los anhelos de la opinión para bien y tranquilidad de nuestra querida patria; sin perjuicio de que por el Secretario del Ayuntamiento se libre certificado de este acuerdo que habrá de remitirse al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros por conducto del digno diputado á Cortes por este distrito.

Igualmente, habiéndose preguntado por el Concejal señor Hidalgo si se había remitido al Ministerio de la Guerra la copia que tenía pedida del expediente instruido contra don José Pablos Valdés, por la presidencia se le contestó que el expediente á que se refiere seguía en tramitación por orden del ilustrísimo señor Gobernador civil de la provincia y que una vez terminado, se expediría la certificación pedida por el Ministerio de la Guerra.

Sesión ordinaria del 10 de Septiembre
No tuvo efecto por falta de número suficiente de señores Concejales.

Sesión ordinaria supletoria del día 12
Presidencia del Alcalde don José Manuel Ramírez.

Se aprobó el acta de la anterior y habiéndose leído las «Gacetas» y «Boletines», se adoptaron los acuerdos siguientes:

En vista del dictamen emitido por la comisión de Ornato á virtud de escrito presentado por don Francisco Reseco Parrilla, solicitando permiso para edificar en un solar de su propiedad en la barriada de la Estación de Peñarroya y en cuyo dictamen se propone que el asunto pase á la tercera División técnica y administrativa de Ferrocarriles, se acordó, por mayoría, en votación ordinaria y á propuesta de los señores García y Galán, que se le conceda el permiso que solicita á reserva de lo que disponga la referida División técnica y administrativa de Ferrocarriles. El señor Hidalgo votó en contra, ó sea por que no se le concediera el permiso sin que antes se le conceda la susodicha División técnica.

Por unanimidad se acordó aprobar otro dictamen de la misma comisión de Ornato en que, en armonía con lo informado por la expresada tercera División técnica y administrativa de Ferrocarriles, propone se conceda á doña Dolores Prados Tena el permiso que tenía solicitado para edificar una casa en terrenos de su propiedad, próximos al Ferrocarril de Peñarroya á Conquista, con

estricta sujeción á las condiciones fijadas por la citada División técnica y administrativa, de que se le entregará un ejemplar y que se notifique este acuerdo á la interesada para su conocimiento y efectos consiguientes.

También por unanimidad se acordó aprobar y que se pague con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto en ejercicio la cuenta presentada por don José Delgado por dos pares de puertas construidas por el mismo para el Cementerio viejo, y cuya cuenta asciende á la suma de ciento veinte pesetas.

Del mismo modo y por unanimidad también, se aprobó y acordó el pago con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto en ejercicio, de otra cuenta presentada por don José Berenguer por un juego de pesas, y cuyo importe asciende á la cantidad de once pesetas.

Que pase á informe de la comisión de Hacienda otra cuenta presentada por don Rafael Morales importante doce pesetas setenta y cinco céntimos de varios géneros retirados de su establecimiento.

Por mayoría de cinco votos contra cuatro se acordó no aprobar la relación de los jornales invertidos en la construcción de una alcantarilla en el camino de Belmez durante la semana del ocho al catorce de Junio último, y que importa la suma de ciento ochenta y cinco pesetas y sesenta y cinco céntimos.

Por unanimidad fueron aprobadas las relaciones de jornales invertidos en el riego del arbolado del paseo de la plaza de Santa Bárbara en las semanas del ocho al catorce y del quince al veinte y uno del mes de Junio último, y que el importe de cada una de ellas, consistentes en la suma de catorce pesetas cincuenta céntimos, se abone con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto, donde según manifiesta la presidencia, existe consignación para ello.

Que pase á informe de la comisión de Obras la relación de los jornales y materiales invertidos en la reparación de empedrados de la calle Colón y limpieza de otras durante la semana del ocho al catorce de Junio último.

Por mayoría y con el voto en contra del señor Hidalgo, se acordó aprobar, con excepción de la cantidad que figura en ella para créditos reconocidos, la distribución de fondos para el mes de la fecha, y en cumplimiento de lo que está mandado ha presentado el Contador de los de este Municipio.

También quedó aprobada, por unanimidad, la relación de los jornales y materiales invertidos en la construcción de cinco nichos en el cementerio católico de esta villa durante la semana del veintiseis de Julio al primero de Agosto últimos, y acordado el pago de las ciento quince pesetas ochenta céntimos que importa, con cargo á la respectiva consignación del presupuesto.

Igualmente se aprobó, pero por mayoría y con el voto en contra de los señores Hidalgo, Utrilla y García, la relación de los jornales invertidos en la conservación y reparación de la calle Teatro durante los días del veintidos al treinta y uno de Agosto último, quedando acordado en la misma forma el pago de las doscientas cuarenta y tres pesetas á que asciende.

Del mismo modo, por mayoría ó sea con el voto en contra del señor Hidalgo, se aprobó y acordó el pago con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto, de la relación de los jornales invertidos en las obras de construcción de un trozo de carretera en la calle del Sol, durante los días del veintidos al treinta y uno de Agosto último, importante ciento cincuenta y tres pesetas.

También fué aprobada por mayoría ó sea con los votos en contra de los señores García y Utrilla, la relación de los jornales invertidos en la limpieza y saneamiento de los alrededores del pueblo, como medida de higiene durante los días del veinticinco al treinta y uno de Agosto último y acordado, en la misma forma, el pago de las ciento dieciséis pesetas que importa, con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto.

Después quedó enterado el Ayuntamiento, por manifestación del señor Presidente, de haberse dado principio á la recomposición de la calle Cánovas.

Y por último, se dió lectura de un telegrama del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación dando las gracias al Ayuntamiento en nombre del Gobierno por la felicitación que se le había dirigido por perseverar en su actitud enérgica de conservar la neutralidad de España en el conflicto europeo.

Sesión ordinaria del día 17

No tuvo efecto por falta de número suficiente de señores Concejales.

Sesión ordinaria supletoria del día 19

Presidencia del Alcalde don José Manuel Ramírez.

Después de aprobada el acta de la anterior y de haberse dado lectura á las «Gacetas» y «Boletines» se tomaron los acuerdos siguientes:

Leído un proyecto de presupuesto formado por el Maestro de Obras del Ayuntamiento para la construcción de un trozo de carretera en la calle Cochera de la Barriada de la Estación y cuyo importe asciende á la suma de setecientos cuarenta y una pesetas, se acordó por mayoría, ó sea con el voto en contra del señor Hidalgo, que se lleven á efecto las indicadas obras una vez que sea aprobado el presupuesto extraordinario, lo cual debe interesarse del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, pues, de lo contrario, á más de no poder realizar dicha obra, habría que suspender las demás obras que se tienen emprendidas para conjurar la crisis obrera muy acentuada en este centro minero.

También acordó la Corporación por mayoría y con el voto en contra del señor Hidalgo, que se realicen por el sistema de administración las obras de construcción de un trozo de carretera en la calle Sol á cuyo efecto se interesará del Maestro de obras la formación del oportuno proyecto y si éste excediese de dos mil pesetas, solicitar del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia la excepción de subasta por considerar este caso comprendido en el número seis del artículo 41 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905; manifestándose después por el señor Hidalgo que había votado en contra porque según la presidencia no existía consignación para dicha obra en el presupuesto ordinario.

Habiéndose preguntado por el señor

Hidalgo por las causas que motivaran el no haberse cumplimentado el acuerdo adoptado en sesión extraordinaria del día veinte de Julio último, se le contestó por la presidencia que el no haberse hecho así era debido a no haberse terminado el expediente á que el mismo acuerdo se refiere, replicando el señor Hidalgo que salvaba su responsabilidad de lo que pudiera sobrevenir por no haberse cumplimentado dicho acuerdo.

Después quedó enterada la Corporación, por manifestación del señor Presidente, de que la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya había manifestado, por conducto de su Director, su agradecimiento por la oferta que le había hecho el Municipio referente á los trabajos del tendido de tuberías por la población para la traída de aguas, cuyas obras realizaría en el momento en que recibiera tubería y que procurarían emplear en ella el mayor número de obreros posible.

Habiéndose dado lectura á una proposición presentada y suscrita por el Concejal don Manuel García interesando entre otras cosas que se acuerde celebrar en el día de mañana un arqueo de los fondos municipales; por el Concejal señor Pizarro se manifestó que con arreglo á la Ley municipal, antes de discutirse la proposición que acaba de leerse debía de votarse la urgencia, proponiéndose por el señor Hidalgo que antes de votar la urgencia se votara si se tomaba ó no en consideración y habiéndose ausentado del salón, con la venia de la presidencia, el Concejal señor Pizarro por encontrarse indispuerto, el Ayuntamiento acordó por unanimidad, que el arqueo que se solicita se celebre á las diez del día de mañana.

Sesión ordinaria del día 24

No tuvo efecto por falta de número suficiente de señores Concejales.

Sesión ordinaria, supletoria del 26

Presidencia del Alcalde don José Manuel Ramírez.

Se aprobó el acta de la anterior y habiéndose leído las «Gacetas» y «Boletines» se adoptaron los acuerdos siguientes:

Habiendo preguntado el Concejal señor García las causas que motivaran el no haberse cumplido el acuerdo referente á la celebración del arqueo extraordinario, por la presidencia se le contestó que había sido por falta de tiempo material y por encontrarse enfermo el Depositario.

Después quedó enterado el Ayuntamiento, previa lectura de un oficio del señor Gobernador civil de la provincia manifestando haber recibido las cuentas municipales de los ejercicios de mil novecientos nueve y mil novecientos diez.

Puesta á votación nominal una proposición hecha por el Concejal señor García para que se hiciera constar que el señor Alcalde había dejado incumplido el acuerdo del Ayuntamiento sobre el arqueo extraordinario, sin ser suficientes las razones expuestas por el mismo, votaron por que estaban conformes con las manifestaciones del señor Alcalde presidente los señores Rodríguez, Pizarro, Ruiz, Pérez, Galán, Barquero, Utrilla y Cuadrado, total ocho y en contra los señores Hidalgo, Sánchez y García, total tres.

El Concejal señor Galán manifestó su voto de censura para la Comisión de festejos por su demora en presentar las cuentas.

Después, por el señor Hidalgo se propuso la destitución del Depositario municipal por su falta de asistencia á el arqueo extraordinario; y previa la oportuna discusión, se acordó por unanimidad desechar la proposición del señor Hidalgo y que continúe en su puesto el referido Depositario.

El señor Galán, previa la venia del señor Presidente, se ausentó del salón por hallarse indispuerto.

Y por último habiéndose dado lectura á las nuevas diligencias instruidas á virtud de lo ordenado por el señor Gobernador civil de la provincia, como ampliación del expediente instruido en averiguación de los hechos ocurridos en el Teatro «Lope de Vega» y que determinó la suspensión del Inspector jefe de la Guardia municipal don José Pablos Valdés, hizo uso de la palabra el Concejal señor García quien terminó opinando que debía de reponerse en su cargo, y puesto á votación nominal si continuaba la destitución del señor Pablos Valdés ó en otro caso si se le reponía en su cargo, votaron por la destitución los señores Rodríguez, Pizarro, Ruiz, Pérez y Sr. Presidente, total cinco, y en contra ó sea por que se reponga, los señores Hidalgo, Barquero, Sanchez, Cuadrado, Utrilla y García, total seis; quedando por tanto acordado, por mayoría, que se reponga en su cargo al Inspector jefe de la Guardia municipal don José Pablos Valdés.

Pueblonuevo del Terrible 9 de Noviembre de 1914.—El Secretario, Manuel de Castro.

El extracto que antecede ha sido aprobado en sesión ordinaria celebrada el día de hoy.

Pueblonuevo del Terrible á 14 de Noviembre de 1914.—El Secretario, Manuel de Castro.—V.º B.º: El Alcalde, F. Pizarro.

Núm. 3.039

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal, durante el mes de Mayo último, que el Secretario que suscribe forma en cumplimiento de lo que dispone el artículo 109 de la Ley vigente.

Sesión ordinaria del día 7 de Mayo

Con asistencia de número bastante de Concejales se declaró abierta, bajo la presidencia del Alcalde don José Manuel Ramírez, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

Después se leyeron las «Gacetas» y «Boletines Oficiales» últimamente recibidos y se acordó cumplir las disposiciones que contienen.

Leída una solicitud del vecino de esta villa Eugenio Madrid, interesando autorización para edificar, en terreno de su propiedad, una casa en la calle Grillo, se acordó que pase á informe de la comisión de Ornato, para después resolver lo que corresponda.

Dada lectura también á la relación de jornales invertidos en las obras de reparación de la calle Alfonso XII, durante la semana del 20 al 26 de Abril último, se acordó aprobarla y que su importe de 101 pesetas, se pague con cargo á la consignación respectiva del presupuesto.

De igual modo fué leída y aprobada

otra relación de los jornales invertidos en la reparación del empedrado de la calle Quevedo, desde el 20 de Abril último al 3 del actual y se acordó que las 29'25 pesetas se paguen con cargo á la respectiva consignación.

Después se dió cuenta de la solicitud y plano presentados por don Armando Malye, Ingeniero Director de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, interesando, en nombre y representación de la misma, la autorización que necesita para ejecutar, á su costa, en las calles de este pueblo que en dicha solicitud menciona y con arreglo á dicho plano, las obras necesarias para instalar tuberías y suministrar gratuitamente agua potable á sus empleados y obreros y, por unanimidad, se acordó nombrar una comisión especial compuesta de los señores Concejales Hernando, García, Hidalgo, Carrasco y señor Presidente para que, ocupándose del asunto, emitan el necesario informe que ha de servir para acordar lo más oportuno.

Acto seguido, en votación nominal y por nueve votos contra dos, se acordó aprobar con deducción de las 28.982'79 pesetas consignadas en el capítulo 9.º para pago de créditos reconocidos, la distribución de fondos presentada por el Contador para el mes de la fecha.

Después se leyó y fué aprobada la cuenta de los jornales de carro y de un auxiliar, invertidos en la conducción de piedras para el arreglo de la carretera á la estación de Peñarroya, acordándose por unanimidad que su importe de 140 pesetas se pague con cargo á la consignación respectiva del presupuesto.

Iguamente y en vista del informe emitido por el Contador, se acordó por unanimidad que se haga saber al herrero Juan Acero que una vez que justifique con la presentación de vales ó con testimonio de la autoridad ó funcionario que le ordenara hacer los trabajos cuyo abono reclama, se aprobará el recibo que ha presentado y se dispondrá lo necesario para consignar su importe, como crédito reconocido, en el primer presupuesto que se forme.

Leída también la cuenta de los gastos ocurridos en la Casa de Socorro en el mes de Abril último, por unanimidad se acordó aprobarla, y que las 19'50 pesetas que importa se abonen con cargo á la consignación respectiva del presupuesto vigente.

Acto seguido y en vista de un oficio de la Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia, por unanimidad se acordó nombrar al Concejal y segundo Teniente de Alcalde don José A. Pizarro Ramos, comisionado de este Ayuntamiento para acompañar y presentar ante el Tribunal Médico militar de Sevilla, al mozo núm. 27 de este pueblo y reemplazo de 1913, José María Arjona Urburu.

De igual modo y cumpliendo órdenes de la misma Comisión mixta, se acordó nombrar al Concejal don Manuel Utrilla Ruiz comisionado para acompañar y presentar también ante la referida comisión, el día 9 del actual, á los padres impedidos de mozos de este pueblo que tienen que ser reconocidos ante la misma.

Después y á propuesta de la presidencia, se acordó que se abone á don Fernando Montoro, con cargo á la consigna-

ción respectiva del presupuesto la suma de 7'50 pesetas gastadas por el mismo en un viaje hecho á Fuente Obejuna en el mes anterior, para ingresar fondos por contingente carcelario y evacuar otros asuntos de interés para este Municipio.

Y, por último, habiéndose dado cuenta de los documentos y comunicación que á esta Alcaldía ha dirigido el excelentísimo señor Capitán General de esta Región, interesando se envíen al mismo las credenciales que se expidan á favor de don José Pablos Valdés, don Enrique Alegría Continente y don Antonio Izquierdo Bermúdez, significados por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles, según relación que acompaña á la Real orden del Ministerio de la Guerra de 11 de Abril anterior, para desempeñar los cargos de Inspector jefe de la Guardia municipal, Vigilante de policía urbana y alguacil portero de este Ayuntamiento, respectivamente; por unanimidad se acordó nombrar al don José Pablos Valdés, Inspector jefe de la Guardia municipal, con el haber anual de 1.500 pesetas, y para sustituir á don Fernando Montoro que viene desempeñándolo; al don Enrique Alegría Continente, Vigilante de policía urbana, con 925 pesetas, en sustitución de don Emilio Peña, y al don Antonio Izquierdo Bermúdez, alguacil portero de este Ayuntamiento, con el haber de 638'75 pesetas, y para sustituir también á don Julián Serrano; acordándose igualmente que se expidan á favor de los mismos las respectivas credenciales y que estas se remitan al ya expresado excelentísimo señor Capitán General de esta Región según está mandado.

Sesión del día 14 de Mayo, por segunda citación el 16

Se declaró abierta bajo la presidencia del Alcalde don José Manuel Ramírez, siendo aprobada.

Después se leyeron las «Gacetas» y «Boletines», acordándose cumplir sus disposiciones.

Leída una comunicación del señor Presidente de la comisión Mixta de Reclutamiento, ordenando se citen para que comparezcan ante la misma, los mozos Andrés Escribano Caballero número 55 del reemplazo del año actual, y Miguel Díaz Rodríguez número 38 de 1913, el Ayuntamiento quedó enterado, y teniendo en cuenta que los que tienen que comparecer ante referida comisión son los padres de los referidos mozos que se encuentran impedidos y no pueden verificarlo; por unanimidad se acordó que se comunique á dicho señor Presidente de la comisión Mixta, que esta vez, como los anteriores, tampoco podrán comparecer los aludidos padres de los mozos, y que se instruyan los necesarios expedientes por si la repetida comisión Mixta acuerda delegar el reconocimiento de aquellos en Médicos de esta villa, según dispone el artículo 105 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896.

Después y por unanimidad, se acordó aprobar el nombramiento de comisionado hecho por el Alcalde en favor del Oficial mayor de este Ayuntamiento don Toribio Ruiz Muñoz, para que, en sustitución del Concejal don José A. Pizarro

que se encuentra enfermo, acompañe y presente ante el Tribunal médico militar en Sevilla al mozo número 27 de este pueble y reemplazo de 1913 José María Arjona Uruburu.

Acto seguido, y en virtud á que no existe consignación bastante para ello, se acordó desestimar la instancia que en solicitud de un socorro ha presentado el pobre don Joaquin Salguero.

Después, y en vista de una factura presentada por don Rafael Morales de una perciauna suministrada para el balcón de la Secretaría municipal, se acordó aprobarla, y que su importe de 9⁰⁵ pesetas se abone y libre con cargo á la consignación respectiva del presupuesto.

Leida otra factura presentada por don Andrés Aguanell por dos gorras facilitadas para el encargado del Deposito municipal, y el del coche fúnebre, y se acordó no aprobarla por ser el gasto que representa de cuenta de los interesados.

Después fué leida y aprobada la relación de los jornales invertidos en la semana del cuatro al diez del corriente en el riego de los árboles del paseo y carretera, y se acordó que su importe de 20⁵⁰ pesetas que importa, se libren con cargo á la consignación respectiva del presupuesto.

Leida una nota del encargado de Policía urbana respectiva á la calle Teatro, se acordó que se adquieran los materiales necesarios para los sesenta metros de adoquín y los ciento ochenta de empedrado, y que se proceda á el arreglo de dicha calle, haciéndose por el Concejal señor Hidalgo, la observación de que si no hay consignación suficiente, no se realicen las obras de referencia.

Se acordó que pasará á informe de la comisión de Beneficencia una solicitud de Gaspar Gallardo Sánchez, interesando un socorro.

Y por último, fue aprobada la cuenta presentada por el Concejal señor Utrilla del viaje hecho á Córdoba como comisionado de este Ayuntamiento para asuntos de quintas, acordándose que las 65 pesetas que importa, se libren con cargo á la respectiva consignación del presupuesto.

Sesión ordinaria del día 21 de Mayo

Con número bastante de concurrentes se declaró abierta bajo la presidencia del Alcalde don José Manuel Ramírez, y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Leidos las «Gacetas» y «Boletines», últimamente recibidos, se acordó cumplir las disposiciones que contienen.

Después y en vista de una solicitud presentada por varios vecinos de la calle de Canalejas interesando la reparación del empedrado de la misma, por unanimidad se acordó, que así se haga tan pronto como lo permita la existencia en Caja y sea aumentada por el presupuesto extraordinario la consignación que para ello existía y está agotada.

Acto seguido, en vista de lo informado por la comisión de Obras sobre la construcción de un puente en la carretera del Cimiterio, por unanimidad se acordó aprobar el presupuesto y plano á que dicho informe se refiere y que se ejecuten las obras en la forma propuesta en el mismo.

Leida la cuenta de gastos presentada

por el oficial mayor don Toribio Ruiz Muñoz por el viaje hecho á Sevilla como comisionado de este Ayuntamiento para presentar y garantizar la personalidad del mozo número 27 de 1913 José María Arjona Uruburu, por unanimidad se acordó aprobar dicha cuenta y que su importe de 103⁴⁰ pesetas se libere con cargo á la respectiva consignación del presupuesto.

Después se acordó desestimar, por estar agotada la consignación la solicitud que interesando un socorro, ha presentado el vecino pobre Juan Urbano Fernandez.

Leido tambien el informe emitido por la comisión de Instrucción pública con motivo de la instancia presentada por maestro de primera enseñanza don José Gabete Sánchez interesando una subvención para su escuela particular del Barrio de la Estación de Peñarroya, y después de discutir ampliamente referido dictamen, por unanimidad se acordó, no decidir este asunto hasta que informe la Junta local de primera enseñanza manifestando si podrá subsistir el solicitante con aquella subvención y el producto que obtenga con las mensualidades de los niños matriculados en su Escuela particular.

Después se leyeron las cuentas presentadas por el Farmacéutico don Demetrio Lancho, de las medicinas suministradas á enfermos pobres, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos y que importan 388³¹ pesetas la primera; 322⁸¹ pesetas la segunda y 495²⁹ pesetas la tercera: acordándose por unanimidad aprobarlas y que se abone con cargo á la consignación respectiva del presupuesto, en cuanto lo permita dicha consignación.

Tambien se leyeron las cuentas que igualmente ha presentado el Farmacéutico don José Ruiz, por medicinas suministradas á pobres enfermos en los mismos meses de Enero, Febrero y Marzo anteriores y que importan 55⁴² pesetas la primera; 25⁵⁰ la segunda, y 45⁴⁹ la tercera: acordándose tambien en votación nominal y por mayoría de 12 votos aprobar dichas cuentas y que su importe se abone y libre, cuando haya consignación en presupuesto por estar agotada esta con las primeras aprobadas, manifestando el Concejal señor Hidalgo que estaba conforme con lo que respecta á la adquisición, pero no con la forma de pago, por entender que este debe hacerse por meses y equitativamente á todas las farmacias.

Leido después el informe emitido por la comisión especialmente nombrada en sesión del actual respecto á la autorización pedida por la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya para colocar en la vía pública las necesarias tuberías para abastecer gratuitamente de agua potable á sus empleados y obreros: fué discutido ampliamente y no resultando unanimidad de pareceres, por la presidencia se puso á votación nominal la aprobación de dicho informe, y verificada quedó aprobado por doce votos contra uno del señor Hidalgo, que lo explicó en el sentido de que no estaba conforme con las condiciones primera y segunda del dictamen, cuya manifestación produjo un pequeño incidente entre los

señores García é Hidalgo, que cortó á tiempo la presidencia; pero como una vez restablecida la calma, manifestase dicho señor Hidalgo que presentaba su dimisión como individuo de aquella Comisión especial, se puso á votación nominal si se admitía ó no y se acordó admitirla por unanimidad.

Y por último á propuesta de la presidencia se acordó que se convoque á la Junta Municipal para tratar y acordar si procede la presentación al concurso de subvención y anticipo para la construcción de caminos vecinales que tendrá lugar el día 25 del actual, instando la construcción del camino de Belmez á Peñarroya, pasando por esta villa.

Junta Municipal

Sesión del día 23 de Mayo

Con número suficiente de Concejales y Vocales asociados, se declaró abierta bajo la presidencia del Alcalde don José Manuel Ramírez y leida el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Después de hecho constar el objeto de la sesión y de haberse dado lectura, tanto al Real Decreto de 27 de Marzo anterior, cuanto al acuerdo tomado por el Ayuntamiento en sesión del día 21 del corriente se adoptaron los siguientes acuerdos:

Autorizar al señor Alcalde para que suscriba en nombre y representación del Ayuntamiento, la proposición solicitando subvención y anticipo para la construcción por cuenta del Estado, del camino vecinal de Belmez á Peñarroya, pasando por esta Villa, con un puente en el término de Peñarroya.

Que siendo 8.628⁹⁵ pesetas la subvención proporcional del Estado que según el estudio, corresponde á este Municipio, se solicite un anticipo del tercio, que asciende á 2.876³² peseta, cuyo anticipo será reintegrado en la forma establecida en la Ley y Reglamento de Caminos vecinales, ofreciendo en garantía del mismo el recargo municipal sobre la contribución territorial.

Tambien se acordó aprobar los demás datos que comprende la proposición, que son los siguientes, en lo que respecta á este término: Longitud de expresado camino en este referido término: 1.300 metros: Coste alzado en dicho término 15.689 pesetas: Contribución territorial 26.943⁰⁸ pesetas: Subvención proporcional del Estado al 55 por 100 8.628⁹⁵ pesetas: Parte obligatoria con la que tiene que contribuir este Municipio 7.060⁰⁵ pesetas, con lo cual se dió por terminada la sesión.

Ayuntamiento

Sesión extraordinaria del día 26

Con asistencia de número bastante de Concejales se declaró abierta bajo la presidencia del Alcalde don José Manuel Ramírez y siendo el objeto de la convocatoria el de dar lectura del artículo firmado por Criado y publicado en el número 3000 del periódico de Madrid, titulado «España Nueva», correspondiente al día 25 del actual, con el título «¡Vaya unos Concejales!» se dió lectura tanto á dicho artículo que se considera calumnioso para esta Corporación, como al informe y acuerdo adoptado por la misma en sesión de 21 del corriente sobre la autorización pedida por la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya,

para la colocación de tuberías. Terminada dicha lectura y después de haber hecho uso de la palabra varios señores Concejales, la presidencia declaró suficientemente discutido el asunto y habiéndose propuesto por el Concejal señor Pizarro que dicho periódico pase á los Tribunales para depurar los hechos que se denuncian en el artículo y que se telegrafe á los señores Ministro de la Gobernación y Gobernador civil de la provincia desmintiendo lo denunciado; por la misma presidencia se puso á votación nominal la referida propuesta del señor Pizarro, siendo aprobada por nueve votos contra dos, habiéndose manifestado por el señor Carrasco que estaba conforme con lo votado por la mayoría, pero no con que el asunto pase á los Tribunales y explicado por el señor Hidalgo su voto en contra en el sentido de que cree que no ha habido ofensa para la Corporación en el artículo de referencia. Con lo cual y hacer constar que los Concejales señores Carmona y Barquero habían abandonado el salón con permiso de la presidencia, antes de efectuarse la antedicha votación, se dió por terminada esta sesión extraordinaria. Sesión ordinaria del día 28 de Mayo por segunda citación el 30

Declarada abierta bajo la presidencia del Alcalde don José Manuel Ramírez y leídas las actas de la ordinaria y extraordinaria anteriores fueron aprobadas.

Después se leyeron las «Gacetas» y «Boletines» últimamente recibidos y se acordó que se cumplan sus disposiciones.

Dada cuenta de la relación de jornales invertidos en el riego de los árboles del paseo durante la semana del 11 al 17 del actual, se acordó, por unanimidad, aprobarla y que su importe de 22⁷⁵ pesetas, se abone con cargo á la consignación respectiva del presupuesto.

Igualmente se dió cuenta de otra relación de jornales invertidos tambien en el riego de los árboles de expresado paseo, en la semana del 18 al 24 del corriente mes, que importa 19²⁵ pesetas y no resultando unanimidad de pareceres, se efectuó la oportuna votación y se acordó por doce votos contra uno, aprobar dicha relación y que su referido importe se libere con cargo á la respectiva consignación del presupuesto.

Dada cuenta de otra relación de jornales invertidos en la reparación de empedrados de la calle Albarreda durante la semana del 11 al 17 del corriente mes, por unanimidad, se acordó aprobarla y que su importe de 52⁵⁵ pesetas, se libere y abone con cargo á la consignación respectiva del presupuesto.

Después y en vista de un oficio del Secretario de esta Corporación municipal don Gregorio Martínez Vera, que se encuentra enfermo, por unanimidad, se acordó conceder al mismo un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Acto seguido se dió lectura al oficio en que el señor Presidente de la Comisión Mixta de Recutamiento de la provincia ordena la presentación ante la misma, el día 5 de Junio próximo para ser reconocidos, de los padres de los mozos Andrés Escribano Caballero y Miguel Díaz Rodríguez, y por unanimidad

dad, se acordó nombrar comisionado, para acompañar y presentar, á los padres de los indicados mozos, al Concejal don Manuel García Fuente.

Después quedó enterada la Corporación de que con fecha 23 del actual había tomado posesión del cargo de inspector Jefe de la Guardia municipal don José Pablos Valdés, que fué nombrado en sesión del 7 del corriente mes á propuesta del Ministerio de la Guerra y cesado en el desempeño de dicho cargo don Fernando Montoro, que lo ejercía con carácter de interino.

Acto seguido se dió lectura á una comunicación del director de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya en que después de manifestar que como las obras, cuya autorización ha solicitado sólo tienen por objeto exclusivo un fin benéfico y se establece á título gratuito, interesa en nombre de la misma Sociedad que no se le ponga condición ú obligación alguna para la realización de su proyecto y termina exponiendo que de no concedérsele la autorización en la forma referida, sentirían tener que desistir de su propósito y enterada la Corporación, por el señor Presidente se propuso á la misma se designara acordar fuera concedida la autorización de que queda hecha referencia, en la forma solicitada por dicha Sociedad y sin condición alguna por parte del Ayuntamiento. Hecha esta proposición, hizo uso de la palabra el Concejal don Manuel García y no habiendo ningún otro señor Concejal que quiera también usar de la palabra, el señor Presidente después de declarar suficientemente discutido el asunto, puso á votación nominal su referida proposición y se acordó aprobarla por unanimidad.

Después, bajo la presidencia del primer teniente Alcalde don Zoilo Gallego, por ser incompatible el Alcalde, se dió cuenta de la denuncia que, sobre el estado ruinoso de las casas números 17 y 19 de la calle Fortuna, propias de don Manuel Ramírez, ha presentado el encargado del ramo de policía urbana y se acordó que se cumplan cuanto disponen los artículos 119 y siguientes de las Ordenanzas municipales.

Ocupada nuevamente la presidencia por el señor Alcalde y dada lectura al informe emitido por la comisión de Ornato sobre la autorización pedida por Benito de la Mata Burgos para instalar un Kiosco en la plaza de Santa Bárbara de esta villa, por unanimidad y en armonía en un todo con lo propuesto en dicho informe, acordó conceder dicha autorización, bajo las condiciones de sujetarse al plano presentado de que transcurridos cuatro años, pasará á su propiedad del Municipio, y que dicho kiosco quedará sujeto al pago del arbitrio establecido sobre puestos en la vía pública á razón de veinte céntimos diarios los días que lo tenga abierto.

Acto seguido se dió lectura al informe que se tenía pedido á la Junta local de primera enseñanza sobre la subvención solicitada por el maestro particular don José Gahete Sánchez, y después de discutido suficientemente dicho informe en votación nominal y por tres votos contra uno se acordó aprobarlo y

que desde primero de Junio próximo cese de cobrar la aludida subvención don Juan Gallardo Corredor, desde cuya fecha empezará á disfrutarla el solicitante don José Gahete Sánchez.

Después, y por unanimidad se acordó que pase á informe de la comisión de Obras la instancia presentada por don Juan Pino Atanasio, interesando se le devuelva la fianza que tiene prestada como rematante que fué del servicio de empedrados.

Acto seguido, á propuesta del Concejal señor García, en votación nominal y con diez votos contra cuatro, se acordó que en lo sucesivo se celebren las sesiones en el día señalado y hora de las dieciocho.

Y por último, por unanimidad se acordó conceder quince días de licencia al señor Alcalde-presidente don José Manuel Ramírez, para dedicarse á sus asuntos particulares, y que durante dicho tiempo se encargue del desempeño de la Alcaldía el primer Teniente don Zoilo Gallego Cáceres.

Pueblonuevo del Terrible veintiseis de Agosto de mil novecientos catorce.—El Secretario, Manuel de Castro.

El presente extracto fué aprobado por por este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día cinco del corriente mes.

Pueblonuevo del Terrible á 7 de Agosto de 1914.—El Secretario, Manuel de Castro.—V.º B.º: El Alcalde, Ramirez.

SANTAELLA

Núm. 418

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el 4.º trimestre de 1914, que forma el Secretario que suscribe, en cumplimiento de lo mandado en el art. 109 de la ley Municipal.

Mes de Octubre

Sesión del día 3

Presidencia del señor Alcalde don Juan Rivilla Gutiérrez.

Se acordó:

Aprobar al acta de la sesión anterior.

Librar del presupuesto vigente y capítulo correspondiente 67'50 pesetas, para distribuir las en socorros á pobres de la localidad.

Amillarar en los cuadernos de la riqueza pública urbana de esta villa, cuatro sextas partes de la casa número 23 de la calle Paraiso, de esta población, á nombre de don Alfonso Rivilla Laque, el cual presenta un expediente posesorio tramitado ante el Juzgado municipal de este pueblo.

Sesión ordinaria del día 10

Sin efecto por falta de número suficiente de señores Concejales.

Sesión supletoria del día 12

Presidencia del señor Alcalde don Juan Rivilla Gutiérrez.

Se acordó:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar la cuenta de los bagajes facilitados á fuerzas de la Guardia civil, durante el tercer trimestre del año actual.

Aprobar las cuentas presentadas de empedrados públicos y varias obras públicas, importantes 1.068'75 pesetas.

Sesión ordinaria del día 17

Presidencia del señor Alcalde don Juan Rivilla Gutiérrez.

Se acordó:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el tercer trimestre del año actual.

Suspender el pago de las asignaciones fijadas para lactancia de niños pequeños, por carecer de fondos en el capítulo de imprevistos.

Sesión ordinaria del día 24

Presidencia del señor Alcalde don Juan Rivilla Gutiérrez.

Se acordó.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Estudiar el acuerdo tomado con fecha 17 respecto á suspensión de pagos á las amas, á fin de ver la forma de poder seguir pagándolas, según se demuestra con el examen del presupuesto ordinario.

Celebrar las sesiones ordinarias de este Ayuntamiento á la hora de las veinte y treinta.

Sesión ordinaria del día 31

Sin efecto por falta de número de señores Concejales.

Mes de Noviembre

Sesión supletoria del día 2

Presidencia del señor Alcalde don Juan Rivilla Gutiérrez.

Se acordó:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Que todos los panaderos de la localidad estampen un sello ó contraseña en el pan que elaboren á fin de conocer su procedencia.

Sesión ordinaria del día 7

Sin efecto por falta de número suficiente de señores Concejales.

Sesión supletoria del día 9

Presidencia del señor Alcalde don Juan Rivilla Gutiérrez.

Se acordó:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Librar 100 pesetas del capítulo 5.º, artículo 2.º del presupuesto de gastos vigentes, para distribuir las como socorros á pobres de la localidad.

Autorizar al señor Alcalde para verificar los pagos reglamentarios que ocurran durante el mes.

Sesión ordinaria del día 14

Sin efecto por falta de número suficiente de señores Concejales.

Sesión supletoria del día 16

Presidencia del señor Alcalde don Juan Rivilla Gutiérrez.

Se acordó:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Cumplir cuanto se ordena en las circulares insertas en los «Boletines Oficiales».

Sesión ordinaria del día 21

Sin efecto por falta de número suficiente de señores Concejales.

Sesión supletoria del día 23

Presidencia del señor Alcalde don Juan Rivilla Gutiérrez.

Se acordó:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Que el material de cobranza, tanto de arbitrios como de consumos, correspondiente al 4.º trimestre del año actual, pase á la Agencia ejecutiva para su realización.

Proceder al arreglo del camino vecinal

llamado de la fuente del «Pillón», tan luego como en la caja municipal haya fondos para ello.

Sesión ordinaria del día 28

Sin efecto por falta de número de señores Concejales.

Sesión supletoria del día 30

Presidencia del señor Alcalde don Juan Rivilla Gutiérrez.

Se acordó:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Autorizar al Alcalde para que libre con cargo al presupuesto ordinario vigente y capítulos 3.º, 4.º, 5.º y 6.º varias partidas.

Aprobar las cuentas del agente en la capital comprensivas desde el mes de Mayo á Noviembre del año actual.

Autorizar al agente de la capital don Manuel Delgado del Moral para que á nombre de este Ayuntamiento solicite de la Administración de Hacienda de esta provincia una liquidación para que pueda percibir los sobrantes de recargos municipales.

Contestar á la circular inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, número 281 correspondiente al día 25 de Noviembre del año actual, de la Excelentísima Diputación provincial.

Mes de Diciembre

Sesión ordinaria del día 5

Sin efecto por falta de número de señores Concejales.

Sesión supletoria del día 7

Presidencia del señor Alcalde don Juan Rivilla Gutiérrez.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Poner en práctica cuanto se ordena en las circulares insertas en los «Boletines Oficiales».

Sesión ordinaria del día 12

Sin efecto por falta de número de señores Concejales.

Sesión supletoria del día 14

Presidencia del señor Alcalde don Juan Rivilla Gutiérrez.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

Conceder la vecindad solicitada con arreglo á la ley á Juan León Serrano, vecino de Almedinilla (Córdoba).

Sesión ordinaria del día 19

Sin efecto por falta de número de señores Concejales.

Sesión supletoria del día 21

Presidencia del señor Alcalde don Juan Rivilla Gutiérrez.

Se acordó:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Amillarar á nombre de María de la Paz Expósito la casa número 17 de la calle del Valle, de esta villa, que ha adquirido en subasta pública celebrada ante la Recaudación de Contribuciones de La Rambla.

Sesión ordinaria del día 26

Sin efecto por falta de número de señores Concejales.

Sesión supletoria del día 28

Presidencia del señor Alcalde don Juan Rivilla Gutiérrez.

Se acordó:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Autorizar al señor Alcalde para que del capítulo 5.º, artículo 2.º del presupuesto de gastos vigente, libre 100 pese-

tas con destino á socorrer á pobres de la localidad.

Santaella 21 de Enero de 1915.—N. Ortiz.

El presente extracto fué aprobado por este Ayuntamiento en sesión ordinaria del día 23 de Enero del año actual de 1915.

Santaella á 28 de Enero de 1915.—El Secretasio, N. Ortiz.—Visto bueno: El Alcalde, Juan Rivilla.

POSADAS

Núm. 443

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Diciembre de 1914, que forma el Secretario en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 109 de la ley Municipal.

Sesión del día 5, supletoria á la ordinaria del 3.

Presidencia del señor Alcalde D. Manuel Vargas Luna.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Prestar cumplimiento en la parte que interese á este Municipio á las disposiciones publicadas en los «Boletines oficiales» de la provincia recibidos en la semana última.

Autorizar á Eugenio Gómez Urbano para la instalación de una ramonera en el veredón que de la Sierrezuela del común, de estos vecinos, conduce al río Guadalquivir y sitio que existe junto á la gavia de la huerta de Jesús.

Que por la Secretaría de Ayuntamiento se proceda durante el corriente mes á la rectificación del padrón de habitantes de este término que ha de regir en el año próximo de 1915, y que á la vez se repartan las hojas de inscripción que para ello fuesen necesarias, así como de las que para la formación de las listas de Jurados previene el Real decreto de 8 de Marzo de 1897.

Formar expediente al empleado de la limpieza pública José Utrilla Delis, para oír á éste y depurar las denuncias formuladas contra el mismo por faltas cometidas en el cumplimiento de su empleo, y que de ello se dé cuenta al Ayuntamiento para resolver lo que proceda.

Sesión del día 12, supletoria á la ordinaria del 10.

Presidencia del señor Alcalde D. Manuel Vargas Luna.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Prestar cumplimiento á las disposiciones publicadas en los «Boletines oficiales» de la provincia recibidos en la semana última, en la parte que interese á este Municipio.

Aprobar el padrón del impuesto de cédulas personales de este término, formado para el año próximo de 1915, y que el mismo se remita á la Administración de Contribuciones de la provincia con su copia y demás documentos complementarios, según está prevenido.

Aprobar así mismo el pliego de condiciones formado por la comisión municipal de Arbitrios para el arriendo en subasta, durante el año 1915, de los productos ó arbitrio establecido sobre el matadero público de esta villa por el concepto de degüello de reses y uso del establecimiento, y anunciar dicha subasta

con sujeción á los requisitos que preceptúa la Instrucción de 24 de Enero de 1915.

Adjudicar en definitiva el remate de la subasta del alumbrado público eléctrico de esta población que tuvo lugar el día 3 de los corrientes, por tiempo de tres años, á favor de la Sociedad colectiva Páez, García y Roda; que se notifique así al Gerente de la misma don Manuel García Revuelto y se cite á la vez para la formalización del oportuno contrato, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y artículos 21 y 22 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Destituir al encargado de la limpieza pública José Utrilla Delis de dicho empleo, en vista de lo que resulta del expediente mandado instruir en cabildo del día 5 de los corrientes, para depurar las denuncias formuladas contra el mismo.

Sesión del día 19, supletoria á la ordinaria del 17.

Presidencia del señor Alcalde D. Manuel Vargas Luna.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Quedar enterado de las disposiciones publicadas en los «Boletines oficiales» de la provincia recibidos durante la semana última, y prestar el debido cumplimiento á la circular inserta en el del día 17, reiterando la Real orden del Ministerio de la Gobernación sobre reconocimiento de cerdos que se sacrifiquen para el consumo público y particular.

Aprobar el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal administrativa de este Municipio en el mes de Noviembre último, y que se remita al Gobierno civil de provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL, según está prevenido.

Quedar enterado y que se cumpla cuanto previene el señor Ingeniero fiel contraste de la provincia, en oficio fecha 14 del actual, para implantar definitivamente el sistema métrico decimal.

Sesión del día 26, supletoria á la ordinaria del 24.

Presidencia del señor Alcalde D. Manuel Vargas Luna.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Prestar cumplimiento á las disposiciones de interés para este Municipio publicadas en los «Boletines oficiales» de la provincia recibidos en la semana última.

Desestimar la proposición hecha de nombramiento de empleados para la recaudación del reparto vecinal del impuesto de Consumos en el año próximo de 1915, por no estar formalizado dicho reparto.

El anterior extracto fué aprobado por el Ayuntamiento, y por acuerdo del mismo, se remite al Gobierno civil de provincia, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL, según está prevenido.

Posadas 31 de Enero de 1915.—El Secretario del Ayuntamiento, Antonio Uceda.—V.º B.º: El Alcalde, Vargas.

CAÑETE DE LAS TORRES

Núm. 4.015

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el tercer trimestre de 1914, que se forma en cumplimiento del artículo 109 de la ley Municipal.

Mes de Julio

Sesión del día 4

Presidencia del señor Alcalde don Blas Relaño Huertas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Fué examinado el expediente de excepción de hijo único de exagenario sobrenvenida al soldado Eulogio Moyano, y se declaró exceptuado del servicio en filas como comprendido en el caso 1.º del artículo 89 de la ley.

Aprobar la distribución de fondos para el corriente mes.

Sesión del día 11

No pudo celebrarse por falta de número de señores Concejales.

Sesión del día 18

Presidencia del señor Alcalde don Blas Relaño Huertas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Idem la cuenta del apoderado en Córdoba don Rafael Gonzalez, de los pagos y cobros efectuados durante el segundo trimestre del presente año.

Quedar enterados de que el auxiliar de la Secretaría don Salvador Mérida había cesado voluntariamente en el cargo, acordándose su amortización.

Idem del fallecimiento del sereno Antonio Moreno Guillén, y que se había nombrado para sustituirle á Antonio Alvarez Lupiañez.

Autorizar al Alcalde para que admita un vecino en la casa destinada á hospital, con obligación de prestar asistencia á los enfermos.

Aprobar varios pagos del capítulo de imprevistos.

Sesión del día 25

Presidencia del señor Alcalde don Blas Relaño Huertas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Nombrar comisionado á don Francisco Olmo Borrego para verificar el ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo, abonándosele 10 pesetas para sufragar sus gastos de viaje.

Pagar á Francisco Tamajón 6 pesetas por la conducción al Hospital de Córdoba de los enfermos Pedro Leal y Rosa Romero.

Mes de Agosto

Sesión del día 1.º

No pudo celebrarse por falta de número de señores Concejales.

Sesión del día 8

No pudo celebrarse por falta de número de señores Concejales.

Sesión del día 15

No pudo celebrarse por falta de número de señores Concejales.

Sesión del día 22

Presidencia del señor Alcalde don Blas Relaño Huertas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Examinado el expediente instruido para comprobar la excepción sobrenvenida al mozo del corriente reemplazo Antonio Rodríguez Notario, fué reconocido el padre, resultando inútil para el trabajo. Comprobada así mismo la cualidad de hijo único, se acordó declararlo exceptuado del servicio en filas, y nombrar comisionado á don José Mérida Serrano para que lo presente ante la Comisión mixta de la provincia.

Sesión del día 29

Presidencia del señor Alcalde don Blas Relaño Huertas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Que en cumplimiento de la circular en el BOLETIN OFICIAL de 24 del corriente, se ejecuten las obras públicas que hay en proyecto, para lo cual se han efectuado varias transferencias de créditos del presupuesto, y que se suspendan los festejos públicos, celebrándose únicamente las procesiones y fiestas religiosas del día la Patrona.

Mes de Septiembre

Sesión del día 4

Presidencia del señor Alcalde don Blas Relaño Huertas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Idem la distribución de fondos para el mes actual.

Que se comiencen las obras públicas que hay en proyecto, reparándose en primer lugar el brocal y techumbre del pozo llamado Pilar de Jesús, cuya obra se ejecutará por administración en atención á su cuantía, y que á continuación por el mismo sistema se repare el pilar de la fuente pública de la calle Rastro, que sirve para abrevadero de caballerías, empedrándose los alrededores del mismo.

Sesión del día 12

Presidencia del señor Alcalde don Blas Relaño Huertas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Que en atención á la proximidad de la feria de San Miguel, se publiquen anuncios como el año anterior.

Subvencionar á una empresa de carruajes para el especial servicio á la estación de El Carpio en aquellos días.

Hacer la instalación de casetas por administración.

Arrendar los pozos particulares y abrir otros terrizos, y que por el señor Alcalde se nombre el personal que exijan los extraordinarios servicios de aquellos días, reclamando al señor Gobernador la fuerza de Guardia civil necesaria para garantizar el orden y la seguridad.

Practicar el blanqueo de la casa cuartel de la Guardia civil á que anualmente está obligado el Ayuntamiento.

Sesión del día 19

Presidencia del señor Alcalde don Blas Relaño Huertas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Idem las cuentas de jornales y materiales invertidos en la reparación del pozo llamado Pilar de Jesús, importante pesetas 136'85, y la del blanqueo de la casa cuartel de la Guardia civil, ascendente á 41'20 pesetas, que han sido inspeccionados por la comisión de Hacienda y expuestas al público sin reclamación.

Sesión del día 26

Presidencia del señor Alcalde don Blas Relaño Huertas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Idem la cuenta de jornales y materiales invertidos durante los días 19 al 25 del actual en la reparación del pilar de la fuente pública, calle Rastro, y empiedro de sus alrededores, importante 500 pesetas, y que cuando transcurra la próxima feria se emprenda también por administración la reparación del puente llamado el Túnel, en atención al mal estado en que se encuentra y á la necesidad de colocar algunos obreros por haberse acen-

tuado la crisis del trabajo con motivo de la guerra europea.

Junta municipal
Sesión del día 27

Presidencia del señor Alcalde don Blas Relaño Huertas.

Tuvo por objeto adoptar el medio de cubrir el cupo de consumos y sin recargos en el próximo ejercicio de 1915, y se acordó que sea el de administración municipal, formándose el citado presupuesto por especies, determinándose el cupo del extrarradio, y que se remita copia certificada del acuerdo á la Administración provincial de Propiedades é Impuestos.

El precedente extracto ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día 7 del actual.

Cañete de las Torres 10 de Noviembre de 1914.—El Secretario, A. Calán.—V.º B.º: El Alcalde, Blas Relaño.

AÑORA

Núm. 325

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante los meses de Noviembre y Diciembre últimos, que forma el Secretario que suscribe, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 109 de la vigente ley Municipal.

Mes de Noviembre

Sesión ordinaria del día 1.º

Presidencia del señor Alcalde don Mateo Ruiz García.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Aprobar la distribución de fondos para este mes, facultando al señor Alcalde para librar las sumas necesarias con arreglo á ella.

Aprobar las cuentas de gastos causados en la semana anterior con la ejecución de obras públicas, y librar sus importes respectivos.

Facultar al señor Alcalde presidente para que adquiera dos romanas para el peso de las reses lanaras y de cerda en el matadero, con cargo al crédito consignado en el capítulo 3.º, art. 7.º de este presupuesto ordinario.

Designar al señor Concejal don José L. García Sánchez, para que presente en el Hospital Militar de Córdoba al mozo Pelagio Ruiz Sánchez, del reemplazo de 1912, que debe ser reconocido nuevamente, y remitir á dicho señor comisionado la credencial que acredite esta designación.

Sesión ordinaria del día 3

Sin efecto por falta de número de señores Concejales.

Sesión ordinaria del día 15

No pudo tener efecto por igual causa que la anterior.

Sesión ordinaria del día 22

Se aprobó el acta de la anterior y se acordó:

Aprobar la cuenta de gastos de viaje á Córdoba de don José L. García Sánchez, comisionado para presentar á dos mozos ante la Comisión mixta de Reclutamiento y en el Hospital Militar, y librar su importe.

Nombrar á don Hilario Madrid Benítez, de esta vecindad, para que durante el año próximo de 1915 desempeñe el cargo de administrador municipal del im-

puesto de Consumos, y á don Francisco Bravo López, para interventor de referida administración municipal, asignando á dichos señores el cinco y dos por ciento, respectivamente, de las cantidades que se recauden como premio de sus servicios, y nombrar á los señores Concejales que componen la comisión permanente de Consumos para que, en unión del referido interventor, inspeccionen cuanto haga referencia con la referida administración municipal.

Sesión ordinaria del día 29

Presidencia del señor Alcalde don Mateo Ruiz García.

Se aprobó el acta de la anterior y se acordó:

Aprobar la cuenta de gastos originados con la reparación de la Casa capitular y librar su importe.

Nombrar á los señores Concejales Ruiz García, García Madrid y Bravo López para que formulen la lista de las familias pobres que han de incluirse en la nueva titular de medicina, acordada por el Ayuntamiento para el próximo año y de los que deben aumentarse en la titular actual, hasta completar con ambas el número de 350 familias, que es el que se acuerda disfruten de este beneficio.

Mes de Diciembre

Sesión ordinaria del día 6

Sin efecto por falta de número de señores Concejales.

Sesión ordinaria del día 8

Presidencia del señor Alcalde don Mateo Ruiz García.

Se aprobó el acta de la anterior y se acordó:

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual, facultando al señor Alcalde para librar con arreglo á ella las cantidades que sean necesarias.

Aprobar la cuenta de gastos originados con motivo del cierre de la parte del encañe del arroyo «Batanero», que faltaba que cubrir, y librar su importe.

Aprobar la lista de las familias pobres que han de tener derecho á la asistencia médica gratuita en la titular actual y la de nueva creación, durante el próximo año de 1915 y que se exponga al público por término de ocho días la referida lista para oír reclamaciones.

Sesión ordinaria del día 13

Sin efecto por falta de número de señores concejales.

Sesión ordinaria del día 20

Presidencia del señor Alcalde don Mateo Ruiz García.

Se aprobó el acta de la anterior y se acordó:

Designar al señor Concejal don Pablo Gil Madrid para que presente ante el Tribunal médico militar del distrito al mozo Francisco Epifanio Franco Ruiz y abonarle 75 pesetas para sufragar los gastos de su viaje á Sevilla, con motivo de esta comisión.

Que se gratifique al portero municipal, como en años anteriores, con 50 y 60 pesetas, respectivamente, por la asistencia del reloj público y limpieza de la Casa Capitular en este año.

Que se abonen al director de la banda municipal de música 80 pesetas como gratificación de los cuatro días que dicha banda ha prestado servicio, en este año,

además de los contratados, y 45 pesetas por material adquirido para dicha banda, según cuenta detallada que presenta referido director.

Sesión ordinaria del día 27

Presidencia del señor Alcalde don Mateo Ruiz García.

Aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Aprobar la cuenta presentada por don Mariano Sánchez de específicos y medicamentos facilitados fuera de titular del cuarto trimestre y la de gastos menores, de luz y calefacción de las oficinas municipales en el año actual.

Abonar al contratista del alumbrado público el importe del 4.º trimestre, previa la presentación de la correspondiente factura.

Nombrar médico titular á don Manuel Ruiz Toril para que interinamente desempeñe la titular creada por el Ayuntamiento que debe empezar en 1.º de Enero próximo, y abonarle el sueldo correspondiente el tiempo que la desempeñe, por no haber sido posible hacer hasta la fecha la provisión de referido cargo en propiedad.

Añora 12 de Enero de 1915.—El Secretario, Andrés E. Montero.

El precedente extracto fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria de ayer.

Añora 18 de Enero de 1915.—Visto bueno: El Alcalde, Mateo Ruiz.—Andrés E. Montero.

AGUILAR

Núm. 3.762

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante los meses de Mayo y Junio de 1914.

Mes de Mayo

Sesión ordinaria del día 1, celebrada en segunda convocatoria el día 3.

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Valdeiomar.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó lo siguiente:

Aprobar la distribución de fondos correspondiente al mes actual, importante 22,134.67 pesetas.

Designar al oficial de quintas don Francisco Antonio Sotomayor y Flores para que comparezca ante la Comisión Mixta de Reclutamiento de la provincia el día seis del actual para el acto de la revisión de excepción y excepciones por incidencias de los mozos pertenecientes al reemplazo del año actual y de los tres anteriores, abonándole al interesado los gastos de viaje y estancia en la capital, reintegro de la documentación y los socorros del capítulo correspondiente.

Socorrer con la cantidad que la Presidencia estime para poderse trasladar á los baños de Alhama, á los vecinos de esta ciudad Ana Cañadillas Ortiz y Dolores García Chacón.

Abonar á Antonio Rambla Cecilia la suma de 30 pesetas por los gastos de viaje y estancia en la capital para ingresar en el Establecimiento de Salud al demente Francisco Alvarez Pozo.

Abonar á José Cañete Castro la cantidad de doscientas ochenta y seis pesetas veinte y cinco centimos del capítulo correspondiente del presupuesto, valor de la cera invertida en las procesiones de Semana Santa del año actual.

Del mismo modo se acordó abonar á Modesto Benitez la suma de ciento cincuenta pesetas por la asistencia de la banda de música á las procesiones del Jueves y Viernes Santo del año actual.

Abonar á Joaquín Gómez la suma de 148 pesetas por las camas, utensilios, asistencia y albergue del personal y caballos sementales de parada en esta ciudad desde el diez y ocho de Marzo al treinta de Abril último.

Por el señor presidente se manifestó que el 30 de Abril último había terminado el plazo de ampliación acordado por la Corporación para continuar en sus puestos los oficiales temporeros y que entendían debía cesar dos de estos y continuar uno, fundandose en el excesivo trabajo; acordándose de conformidad con lo expuesto por la presidencia que continúe uno de los oficiales temporeros, cesando los otros dos el treinta de Abril último, facultando á la presidencia para que designe el que ha de quedarse, dando cuenta del nombre á la Corporación en la sesión inmediata.

Se acordó nombrar Agente apoderado de este Ayuntamiento en Córdoba á don José Jurado González, facultando á la presidencia para que otorgue á dicho señor el correspondiente poder.

Se aprobó la cuenta de las obras de reparación verificadas en las fuentes, Nueva, de las Piedras y Aceituno importante 69 pesetas 75 centimos.

Iguualmente se aprobó la cuenta presentada por el perito municipal de las obras de reparación en el paseo de la Membrilla y Plaza del Marqués de Senda Blanca, importante 84 pesetas.

Y por último se acordó abonar al portero municipal 14 pesetas por gastos menores y limpieza de la Casa Ayuntamiento realizados durante el mes de Abril último.

Sesión ordinaria del día 8, celebrada en segunda convocatoria el día 10.

Presidencia del segundo Teniente de Alcalde don Claudio Sanchez.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió lectura y se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda referente á la tercera interpuesta por don José María Zurera y por el cual se deja sin efecto el embargo trabado en los bienes como de la propiedad de doña María Jesús Castro.

Se dió lectura de una instancia suscrita por don José María Pérez Palma en la que manifiesta que habiendo comprado á don Francisco Ruiz Luque la casa número cuatro de la calle Nicolás Alberca de esta población arrendada por este Ayuntamiento y necesitando dicha casa participaba á la Corporación que para el 24 de Junio próximo daba por terminado el arrendamiento de expresada casa. La Corporación acordó que por la Alcaldía se hagan las gestiones convenientes á fin de encontrar otro local.

Se acordó que pase á informe de la comisión de Hacienda una instancia suscrita por varios señores, hacendados, industriales, clero y vecinos de esta ciudad en la que solicitan que encontrándose el cementerio en estado deplorable, que por los medios que procedan se negocien las inscripciones que la Corporación municipal tiene en sus arcas por valor de pese-

tas 46.877'97 más los intereses de muchos años.

Se acordó socorrer á Laureana Ruiz Valle y José Caracuel Luque con la cantidad que la presidencia estime, después de oír el informe de la comisión de Beneficencia para su traslado á las aguas de Marmolejo y baños de Alhama, respectivamente.

Igualmente se acordó abonar á don Francisco Alguacil López, don Juan Jurado López y don Francisco Montes Domínguez la cantidad de 173'75 pesetas al primero: 75 pesetas al segundo, y 31'85 pesetas al tercero del capítulo correspondiente, por las medicinas facilitadas por los mismos á los pobres de esta ciudad.

Que pase á informe de la comisión de Hacienda una instancia suscrita por Francisco Rueda Cruz, en la cual solicita se subsane el error cometido al asignarle un canon de 22'50 pesetas por un censo á favor del caudal de Propios de esta ciudad.

Sesión ordinaria del día 15, celebrada en segunda convocatoria el día 17.

Presidencia del tercer teniente de Alcalde don Juan Aragón Luque.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta que el Alcalde presidente se había ausentado por más de cuarenta y ocho horas de esta población, encargándose de la Alcaldía el tercer teniente por hallarse haciendo uso de licencia el primero y encontrarse ausente el segundo.

La Corporación quedó enterada.

Se acordó designar á don Antonio Arrebola Maldonado, vecino de esta ciudad, residente en Sevilla, para que acompañe al mozo número 54 Antonio Moreno Arroyo, correspondiente al reemplazo actual, para que sea reconocido éste facultativamente por el Tribunal médico militar del distrito, el día 28 del actual.

A propuesta del Concejal señor Toro González se acordó que por la Alcaldía se hicieran las gestiones consiguientes á fin de adquirir insignias propias del cargo de Concejal para esta Corporación municipal.

También se acordó adquirir uniformes de verano para la fuerza armada y sus jefes, y que su importe se abone del capítulo correspondiente.

Se acordó que pase á informe de la Agencia Ejecutiva una instancia suscrita por Alonso Carmona López, interesando la suspensión del procedimiento de apremio que se le sigue por débitos de consumos.

Se acordó igualmente autorizar á la comisión de festejos para la confección del proyecto de la Feria Real, que por acuerdo de la Corporación viene celebrándose en los días 6, 7 y 8 de Agosto, para que una vez confeccionado, se presente á su aprobación.

Se aprobó una cuenta de los gastos efectuados en la recomposición de la alcantarilla de la calle Concepción, importante 211 pesetas, abonándola del capítulo correspondiente del presupuesto.

Se acordó socorrer á Francisco Cañadillas Fajardo y Alfonso Luque Blanco con la cantidad que la presidencia estime, después de oír el informe de la comisión de Beneficencia, para su traslado á los baños de Alhama.

Por último se acordó que se proceda

al arreglo del estrado del Juzgado de instrucción, según se interesa por el señor Juez.

Sesión ordinaria del día 22, celebrada en segunda convocatoria el día 24.

Presidencia del tercer Teniente de Alcalde don Juan Aragón Luque.

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar una cuenta suscrita por Ricardo López, importante 70'50 pesetas, valor del arreglo hecho en la casa donde se halla instalado el Juzgado de Instrucción y municipal de esta ciudad.

Socorrer á Teresa Reyes Jiménez y Teresa Lucena Cabezas, con la cantidad que la presidencia estime, después de oír el informe de la comisión de Beneficencia, para su traslado al hospital de Granada y baños de Alhama, respectivamente.

Aprobar las cuentas presentadas por don José Cano, jefe de la Cárcel de este partido, importante la suma de 35'50 pesetas, por el encalo y limpieza hecho en la misma; otra que rinde el referido jefe, importante 28 pesetas, valor de los gastos hechos con motivo del cumplimiento Pascual de los presos de la misma; y otra presentada por don Antonio García, administrador de la Eléctrica de esta ciudad, importante 60'80 pesetas, valor del material eléctrico invertido en la instalación practicada en la casa destinada á Juzgado de instrucción.

Se dió cuenta del expediente colectivo de apremio seguido por el agente ejecutivo de este Ayuntamiento, contra vecinos de la aldea de Zapateros, hoy villa de Moriles, derivado del expediente general contra deudores á este Ayuntamiento por débitos de consumos de los años de 1906 á 1912, ambos inclusivos.

La Corporación, por unanimidad, acordó que pase dicho expediente á estudio de la comisión respectiva.

Puesto á discusión si procedía arreglar ó no el pavimento de la oficina de Secretaría y corredor que parte de ella á las demás oficinas, se acordó aplazar esta obra hasta que se verifiquen otras de las que hay acordadas.

Sesión ordinaria del día 29, celebrada en segunda convocatoria el día 31.

Presidencia del tercer Teniente de Alcalde don Juan Aragón Luque.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió lectura de un oficio del Ilustrísimo señor Gobernador civil en el que dá traslado de una Real orden, fecha 15 del mes de Mayo actual, referente á la suspensión del Secretario que era de este Ayuntamiento don José Moreno Gómez, en la cual se anula todo lo actuado en el expediente que se le siguió y la Corporación, por unanimidad, acordó haber visto con gusto dicha resolución.

Por el Concejal señor Mejías se manifestó que esperaba de la presidencia que para la sesión próxima fuese presentada por el Secretario relación de todos los socorros para pobres que hallan sido satisfechos durante el año actual, y también si los rematantes tenían ingresadas las mensualidades vencidas con arreglo á los pliegos de condiciones de sus contratos, contestándose por la presidencia que en la sesión próxima daría cuenta de ambos extremos.

Pedida la palabra por el Concejal señor

Pérez García, y concedida que le fué, dijo: Que habiéndose segregado la que fué aldea de Zapateros, procede la rebaja del cupo de consumos por la disminución de habitantes y que el Ayuntamiento debía acordar facultar al señor Alcalde para que solicite del excelentísimo señor Ministro de Hacienda tal rebaja, una vez que el censo al 1910 ya está aprobado.

La Corporación acordó por unanimidad hacer suyas las manifestaciones del señor Pérez y por tanto facultar á la presidencia para tal fin.

Se acordó adquirir los programas y sobres y todo lo concerniente para anunciar la feria y fiestas que se celebran en los días 6, 7 y 8 del próximo Agosto.

Se dió cuenta de la presentada por Manuel Cordón Moriel, impresor, importante la suma de 96'35 pesetas, valor de los impresos hechos para el reparto de consumos del año actual.

La Corporación acordó por unanimidad aprobarla y que expresada suma se haga efectiva del capítulo correspondiente.

Se acordó gratificar al oficial mayor de Secretaría, don Miguel Romero Varo, con la cantidad de 100 pesetas por los trabajos extraordinarios que ése ha realizado en la confección del reparto de consumos.

A propuesta del Concejal señor Serrano se acordó se proceda á la tramitación del correspondiente expediente para averiguar la inversión dada al importe de las guías de caballerías de la feria real última.

Se acordó que por la presidencia se dieran las órdenes oportunas á fin de que los revendedores no adquiriesen hortalizas de los hortelanos por compra antes de las nueve de la mañana.

A propuesta del Concejal señor Leiva se acordó contribuir con 25 pesetas á la suscripción nacional abierta como homenaje al insigne Pérez Galdós.

Mes de Junio

Sesión ordinaria del día 5, celebrada en segunda convocatoria el día 7.

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Valdelomar.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó hacer las reparaciones necesarias en la Escuela Nacional de niñas, á cargo de doña Carmen Gutiérrez.

Se dió cuenta de una relación de socorros facilitados por acuerdo de este Ayuntamiento y pagados desde el día primero de Enero del año actual, hasta el día de la fecha, la cual arroja un importe de 521 pesetas.

La Corporación quedó enterada.

También se dió cuenta por la presidencia de haber satisfecho los rematantes de los diversos arbitrios municipales todas sus mensualidades con arreglo á los pliegos de condiciones.

A propuesta de la presidencia se acordó separar á Francisco Romero Pérez del cargo de conductor de carnes, nombrando para este paesto á Antonio José Aguilar Pino, con el haber consignado en el presupuesto.

Se acordó adquirir la cera necesaria para asistir á la procesión del Santísimo Sacramento el día del Corpus y que por la comisión respectiva se contrate la banda de música que ha de concurrir á di-

cho acto; expresándose por los Concejales señores Mejías y Serrano que por el señor Alcalde se dieran las órdenes oportunas á fin de evitar los abusos que se vienen cometiendo con el gasto de la cera.

Del mismo modo se acordó que la Comisión de festejos contrate la música y el alumbrado durante los días de feria.

Igualmente se acordó el encalo del Matadero público y local de Carnecería.

Así mismo se acordó socorrer á María Antonia Albornoz Moreno y Dolores Melero y Calvo de León con las cantidades que la presidencia estime, después de oír el informe de la comisión de Beneficencia para su traslado á los baños de Alhama.

Se aprobó la distribución de fondos correspondiente al mes actual, importante 22.134'67 pesetas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 155 de la ley Municipal.

Se acordó autorizar al señor Regidor síndico para que otorgue el correspondiente contrato de arrendamiento de la casa propia de don Angel Méndez Hidalgo, situada en la calle Nicolás Alberca, número 24, con destino á casa-cuartel de la Guardia civil.

Se dió cuenta por la presidencia de haber nombrado con fecha 1.º del actual, oficial temporero del matadero durante los meses de Junio, Julio y Agosto á Juan Megías Hurtado, con el haber consignado en el presupuesto.

La Corporación aprobó lo hecho por la presidencia.

A propuesta del Concejal señor Toro González, se acordó que no se le cobrara ninguna clase de arbitrios á los feriantes que concurran á la feria del Corpus, que en esta se celebra, con objeto de darles más facilidades para que asistan mayor número de ellos.

Sesión ordinaria del día 12, celebrada en segunda convocatoria el día 14.

Presidencia del tercer Teniente de Alcalde don Juan Aragón.

Se aprobó el acta de la anterior.

Igualmente fueron aprobados los extractos de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas durante el mes de Enero último, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL.

Se acordó abonar á Joaquín Gómez la cantidad de 70'89 pesetas, importe de los utensilios, camas, asistencia y albergue facilitado al cuerpo de Sementales, de parada en esta ciudad.

Se acordó gratificar del capítulo correspondiente del presupuesto á José Rafael Romero Jiménez con la cantidad de 5 pesetas, por haber dado muerte á un animal dañino.

Sesión ordinaria del día 19, celebrada en segunda convocatoria el día 21.

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Valdelomar.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó gratificar del capítulo correspondiente á Francisco José García Martín y José Rafael Romero Mejías con la cantidad de 5 y 7'50 pesetas, por haber dado muerte y presentado en esta Alcaldía á dos animales dañinos.

También se acordó socorrer á Ramona Carretero con la cantidad que la presi-

dencia estimara conveniente, en su domicilio.

Se acordó abonar al oficial primero de Secretaría don Juan Lozano, del capítulo correspondiente, la cantidad de 20 pesetas por los gastos de viaje y estancia en Córdoba para la presentación en la Dirección del Registro fiscal del Apéndice, y las relaciones de alta para el próximo año de 1915.

Igualmente se acordó abonar á don Francisco Alguacil López, don Juan Jurado López y don Francisco Montes Domínguez, la cantidad de 134, 75 y 32'50 pesetas respectivamente, valor de las medicinas facilitadas para los pobres.

También se acordó que se proceda á la recomposición del reloj público.

Sesión ordinaria del día 26, celebrada en segunda convocatoria el día 28.

Presidencia del tercer Teniente de Alcalde don Juan Aragón.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó que pase á informe de la comisión respectiva una comunicación de la Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia, en la que se ordena que, sin pérdida de tiempo, se requieran á los individuos que formaban la Junta municipal en los años de 1910 y 1911, para que abonen á don Manuel Guerrero Estrella la cantidad de 851 pesetas á que ascienden los débitos reconocidos á dicho funcionario en el servicio que se le encomendó referente á los Repartos de Consumos de expresados años.

Se dió cuenta de la rendida por don Francisco Cosano Valle, importante la suma de 212'50 pesetas, valor de la tela, botones, corte y gorras de los uniformes de verano hechos para el jefe de policía, cabo y guardias municipales, acordando abonar su importe del capítulo correspondiente.

De igual modo se dió cuenta de otra rendida por dicho señor importante pesetas 312'50, valor de los uniformes hechos para el jefe, cabo y serenos municipales, acordando así mismo abonar su importe.

Se acordó socorrer á Dolores Valle Vilchez, para ser operada en una clínica, á Francisca Prieto Molina para su traslado á los baños de mar, y á Eduardo Palma León para trasladarse á Granada, con las cantidades que la presidencia estime.

Que pase á informe de la comisión respectiva una instancia suscrita por don Manuel Reina Estrada, veterinario titular de este Ayuntamiento.

Se acordó conceder tres meses de licencia al concejal don José L. de Guevara y Aumente, empezando dicho señor á hacer uso de ella el día 1.º de Julio próximo.

Igualmente fué concedida otra licencia de seis meses al Concejal don Francisco Toro González, y que dicho señor oficie cuando empiece á hacer uso de ella.

Se aprobó el proyecto de festejos para la feria real que se celebra en los días 6, 7, 8 y 9 de Agosto próximo.

Se acordó conceder un plazo de quince días, durante el cual se pagaría sólo con el 15 por 100 á los contribuyentes deudores por el reparto de Consumos.

Por el Concejal señor Serrano, se expresó que había un señor Concejal que

desde que tomó posesión no había asistido á ningún acto del Ayuntamiento, y esperaba de la presidencia que cumpliera con lo establecido en la ley municipal.

Por la presidencia se expuso acceder á lo solicitado por dicho señor.

También expresó el señor Serrano que se procediera con gran actividad á la tramitación del expediente que se instruye con motivo de la inversión dada al importe de las guías de la feria real última.

Se acordó abonar á José Villalba Laguna la cantidad de 40 pesetas, importe de la compostura hecha al reloj público.

Junta municipal

Sesión extraordinaria del día 27 de Junio
Presidencia del señor Alcalde don Antonio Valdelomar.

Se aprueba el acta de la anterior.

Por la presidencia se manifestó que el objeto de la reunión era dar cuenta del Reparto, que para hacer efectivo el cupo de Consumos y sus recargos correspondiente al ejercicio del año actual, había sido formado por la comisión nombrada al efecto; y examinado dicho Reparto por la Junta, se acordó con el voto en contra del señor don Manuel Cecilia, aprobarlo en todas sus partes, y que según está prevenido, se exponga al público en la Secretaría municipal, notificándose sus respectivas cuotas á los contribuyentes, para que éstos, dentro del periodo de agravios puedan hacer las reclamaciones que estimen pertinentes.

Aguilar á 23 de Octubre de 1914.—El Secretario accidental, Miguel Rasero.

El extracto que precede ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día 24 del actual.

Y para que conste y remitir al ilustrísimo señor Gobernador civil, á fin de que se sirva mandarlo insertar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente con el visto bueno del señor Alcalde en Aguilar á 30 de Octubre de 1914.—V.º B.º, Antonio Valdelomar.—Miguel Rasero.

PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE

Núm. 3.039

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Junio último, que el Secretario que suscribe forma en cumplimiento de lo que dispone el artículo 109 de la vigente ley.

Sesión ordinaria del día 4 de Junio celebrada por segunda citación el 6

Declarada abierta bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde don Zoilo Gallego Cáceres, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dada lectura de las «Gacetas» y «Boletines» últimamente recibidos, se acordó cumplir las disposiciones que contienen.

Después y por unanimidad, fué aprobada la cuenta presentada por Eugenio Lapuente, por los candados y cerraduras que ha facilitado para el depósito municipal de esta villa, acordándose que su importe de 8'50 pesetas se libre con cargo á la consignación respectiva del presupuesto vigente.

También fué aprobada otra cuenta presentada por el encargado del referido depósito municipal, por los gastos de

agua y limpieza del mismo durante el mes de Mayo último, y se acordó que su importe de cinco pesetas se libre con cargo á la consignación respectiva del presupuesto.

Dada lectura á una solicitud presentada por Nicasio Romero Nieto, de estos vecinos en que interesa un socorro de lactancia para un hijo pequeño que tiene cuya madre está enferma, por unanimidad, se acordó conceder al mismo un socorro de 15 pesetas mensuales con expresado objeto y por el tiempo que lo necesite, previa justificación de la enfermedad de la madre y de la existencia del hijo.

Después quedó enterada la Corporación de un oficio de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, en el que, contestando al que le fué dirigido por esta Alcaldía con fecha 30 de Mayo último, se dan las más expresivas gracias á este Ayuntamiento por haber concedido á expresada Sociedad y sin condición alguna, la autorización que tenía pedida para ejecutar obras en las calles de esta población con objeto de colocar tuberías para la conducción de agua potable.

Acto seguido y en vista de una instancia presentada y suscrita por don Laureano Gonzalez Garcia, interesando le sea devuelta la fianza que constituyó como rematante que fué del arbitrio sobre puestos de venta y espectáculos en la vía pública, por unanimidad se acordó que dicha solicitud pasara á informe de la comisión de Hacienda.

Dada lectura á un oficio del señor Arquitecto provincial en que denuncia el estado ruinoso en que se encuentra el muro medianero de la derecha entrando en el lugar donde se realizan las obras de reconstrucción de la Iglesia parroquial y cuyo muro pertenece á la casa propiedad de don Manuel Sierra, por unanimidad se acordó que se dé el debido cumplimiento á cuanto disponen los artículos 119 y siguientes de las ordenanzas municipales.

Después se dió cuenta de la liquidación practicada por el mismo señor Arquitecto provincial de las obras realizadas para construcción de las nuevas escuelas acordándose también por unanimidad, que dicha liquidación pase á informe de la Comisión de Hacienda.

Dada cuenta igualmente de tres relaciones de jornales invertidos en la construcción de la alcantarilla ó puente en el camino del Cementerio durante las semanas del 21 de Abril último al 3 de Mayo, del 4 al 10 y del 25 al 31 del mismo mes de Mayo, y que respectivamente importan 177'50 pesetas la primera, 34'50 pesetas la segunda y 125'50 la tercera; por unanimidad se acordó aprobarlas y que su importe se libre con cargo á la consignación respectiva del presupuesto de gastos.

De igual modo se dió cuenta de la relación de jornales invertidos en la guardería del paseo de Santa Bárbara, durante la semana del 25 al 31 de Mayo último, acordándose por unanimidad aprobarla y que su importe de siete pesetas se libre con cargo á la consignación respectiva.

Dada cuenta de otra relación de jornales de carro invertidos en el acarreo de piedras para el afirmado de la carre-

tera que conduce á la estación de Peñarroya, durante los días del 1 al 30 de Mayo último, se acordó también por unanimidad que pasara á informe de la comisión de Hacienda.

Leida después la distribución de fondos que para el mes de la fecha ha presentado el Contador, por unanimidad se acordó aprobarla, con excepción de las 46.372'46 pesetas que figuran en el capítulo 9.º para créditos reconocidos, según detalle puesto por dicho Contador al pie de la misma.

Después y en vista del dictamen emitido por la comisión de Obras con motivo de la solicitud presentada por don Juan Pino Atanasio, interesando le sea devuelta la fianza que constituyó como rematante de obras de empedrados en el año último, se acordó en votación nominal y por ocho votos contra tres, que no se devuelva la fianza solicitada hasta tanto sean reparados por el contratista los desperfectos que resultan en aquellos empedrados; habiendo explicado su voto en contra el señor Pizarro, manifestando que debe devolverse dicha fianza, sin inconveniente de ningún género, toda vez que ha transcurrido con exceso el plazo de seis meses fijados como garantía de las referidas obras.

Y por último, fué aprobada la cuenta presentada por el Concejal don Manuel Garcia Fuentes, de los gastos hechos en el viaje á la capital como comisionado de este Ayuntamiento para asuntos de quintas, y se acordó que las 30 pesetas que importa se libren con cargo á la consignación respectiva.

Sesión ordinaria del 11 de Junio, celebrada por segunda convocatoria el 13
Fué abierta bajo la presidencia del Alcalde don José Manuel Ramirez, y dada lectura á el acta de la anterior, se acordó aprobarla.

Dada lectura á las «Gacetas» y «Boletines oficiales» se acordó cumplir las disposiciones que contienen.

Acto seguido, en vista de un oficio del señor Presidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento y á propuesta del señor Regidor Síndico, se acordó que se instruya el necesario expediente para declarar prófugo al mozo número 13 de este pueblo y reemplazo de 1913, Pedro Matias Rodríguez y Rodríguez.

Por los mismos motivos y á propuesta también del señor Regidor Síndico, se tomó igual acuerdo para que se instruya expediente de prófugo al mozo número 52 de este pueblo y reemplazo del año actual, Emilio Millán Alvarez.

Leida una solicitud de Francisco Perea Paredes, interesando un socorro para poder trasladarse á los baños de Fuencaiente, por unanimidad se acordó desestimarla por estar agotada la consignación.

Después se dió cuenta de un telegrama del señor Delegado de Hacienda de la provincia, interesando el mayor ingreso posible por cuenta del cupo de Consumos, quedando de ello enterada la Corporación, como igualmente de que por consecuencia de dicho telegrama se había efectuado un ingreso importante de 2.590'79 pesetas, con lo cual se tenía satisfecho por completo dicho cupo hasta el segundo trimestre del corriente ejercicio.

Leído también un oficio en que la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya solicita se le conceda autorización para establecer, con todas las condiciones de seguridad exigidas por la Ley, un paso subterráneo de cables eléctricos á través de la carretera que de este pueblo conduce á la estación de Peñarroya, por unanimidad se acordó conceder á dicha Sociedad, en la forma solicitada, la expresada autorización.

Después, en vista de un oficio del señor Presidente de la Comisión Mixta, referente á reconocimiento de los padres de los mozos Andrés Escribano Caballero y Miguel Díaz Rodríguez y teniendo en cuenta que para practicar dichos reconocimientos y por el Alcalde accidental don Zoilo Gallego, habían sido nombrados los facultativos don Antonio Solano Navarro y don Alfonso Ramírez y Ramírez, por unanimidad, se acordó aprobar los nombramientos hechos por el señor Gallego.

Acto seguido se dió cuenta de una relación de jornales invertidos en la construcción de la alcantarilla ó puente de la carretera que conduce al Cementerio, durante la semana del 1 al 7 del actual y se acordó que pase á informe de la Comisión de Obras.

Igualmente se acordó que pasara también á informe de la Comisión de Obras, la relación de los jornales invertidos en la reparación de empedrados de la calle Arenal durante la misma semana.

Y por último se dió cuenta de otra relación de jornales invertidos en el riego de los árboles del paseo durante igual semana del 1 al 7 del actual y se acordó por unanimidad, aprobarla y que su importe de 16'75 pesetas se libre con cargo á la respectiva consignación.

Sesión ordinaria del día 18 de Julio, celebrada por segunda citación el 20

Se declaró abierta bajo la presidencia del Alcalde don José Manuel Ramírez, y después de leída el acta de la anterior, se acordó aprobarla.

También se leyeron las «Gacetas» y «Boletines Oficiales» recibidos, acordándose cumplir las disposiciones que contienen.

Dada cuenta después del expediente instruido al mozo Emilio Millán Alvarez, número 52 del reemplazo del año actual, y de conformidad con el dictamen del señor Regido Síndico, se acordó declarar prófugo á dicho mozo para todos los efectos legales, condenándole al pago de los gastos que ocasione su captura y conducción.

También se dió cuenta de otro expediente instruido al mozo Pedro Matías Rodríguez y Rodríguez, número 13 del reemplazo de 1913, acordándose igualmente por unanimidad y en armonía con el dictamen del Regidor Síndico, declararle también prófugo para todos los efectos legales, condenándole asimismo al pago de las costas que causara su captura y conducción.

Después, y por la presidencia, se dió cuenta á la Corporación, de que con fecha 14 del actual había fallecido el honrado vecino de esta villa don Juan Carmona Soriano, padre del Concejal don Francisco Carmona Naranjo, y por unanimidad se acordó que se haga constar en acta el verdadero disgusto y senti-

miento que á este Ayuntamiento producía la desgracia que aflige á su referido digno compañero señor Carmona; que la comisión que al efecto se dignaba pasara á darle el más sentido pésame por la irreparable pérdida que acaba de experimentar, y que se levantara la sesión en señal de duelo con tal motivo, como se efectuó.

Sesión ordinaria del día 25 de Junio celebrada por segunda citación el 27

Fué abierta bajo la presidencia del señor Alcalde don José Manuel Ramírez, acordándose aprobar el acta de la anterior.

Dada lectura á las «Gacetas» y «Boletines» últimamente recibidos, se acordó cumplir las disposiciones que contienen.

Leído después el informe emitido por la comisión de Hacienda, en virtud de lo acordado en sesión de seis del actual, acerca del resultado de la visita hecha y valoración dada por el señor Arquitecto provincial á las obras del grupo escolar construido en esta villa, en que se propone la recepción de dichas obras y el pago al contratista de las 53.264'82 pesetas que en junto suman el valor dado á aquellas por el Arquitecto; lo que importa el diez por ciento para imprevistos y la cantidad en que igualmente han sido valoradas por referido funcionario las obras de ampliación ó extraordinarias realizadas también, pudiendo y debiendo contarse desde la fecha en que dicha recepción tenga lugar, el plazo de garantía establecido en la condición octava del pliego que sirvió de base á la subasta y tiene aceptado el contratista; más como quiera que abierta la oportuna discusión, no resultaría unanimidad de pareceres, la presidencia se puso á votación nominal, tanto la aprobación de dicho informe, tal como ha sido redactado por la comisión, como estimaban algunos señores Concejales, cuanto el que se aplazaría dicha aprobación, hasta que la citada comisión, asesorada de personas competentes, girase otra visita á las obras como opinaban otros, y verificada aquella, votaron por lo primeramente propuesto siete, otros siete por lo segundo, y un voto en contra de una y otra proposición, por lo cual resultó empate, y sujeto el asunto á nueva votación, como la ley dispone en su artículo 105, que fué leído, y opinando la mayoría de los señores Concejales presentes que el asunto de que se trataba tenía carácter de urgente, se repitió en el acto la expresada votación nominal, quedando acordada por ocho votos contra siete la aprobación de aquel informe, y por consiguiente acordada también la recepción de tan mencionadas obras, y el pago al contratista de las cantidades que en el mismo informe se mencionan; habiéndose pedido por el Concejal señor García que constase en el acta el voto particular que expuso.

También se dió lectura al informe de la comisión de obras sobre la relación de jornales y materiales invertidos en la reparación urgente hecha en el empedrado de la calle Arenal, y se acordó aprobar dicho informe, y que las 34'75 pesetas que las obras importan se paguen con cargo á la consignación respectiva del presupuesto.

Después se acordó que pasen á informe de la comisión de Ornato las instancias presentadas por José Barragán Jiménez y Ricardo Marcelo Guerra, interesando se autorice á cada uno de ellos para instalar un kiosco en el paseo ó plaza de Santa Bárbara.

Terminada la orden del día y previa manifestación de la presidencia, quedó enterado el Ayuntamiento de que el estado comparativo de los ingresos habidos por consumos durante los cinco primeros meses del año anterior de 1913 y los mismos meses del año actual de 1914, ofrece un resultado favorable á éste por la suma de 10.489'17 pesetas.

Y por último, como después de haberse manifestado por la presidencia que por considerar beneficioso á los intereses del Ayuntamiento, y guiado del mejor deseo, había encargado verbalmente á dos de sus compañeros de Corporación que le ayudasen á inspeccionar los distintos servicios que á su cargo tiene la Administración municipal de consumos, se promoviera acalorada discusión, sin sujetarse á precepto alguno legal, por la misma presidencia se dispuso levantar la sesión, como se efectuó.

Pueblonuevo del Terrible á veintiocho de Agosto de mil novecientos catorce.—El Secretario, Manuel de Castro.

El presente extracto fué aprobado por este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día cinco del corriente mes.

Pueblonuevo del Terrible á 7 de Septiembre 1914.—El Secretario, Manuel de Castro.—V.º B.º: El Alcalde, Ramirez.

Núm. 766

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Octubre de 1914, que forma el Secretario que suscribe cumpliendo lo dispuesto en el artículo 109 de la vigente ley Municipal.

Sesión ordinaria del día 1.º

Presidencia del señor Alcalde don José Manuel Ramírez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la relación de jornales devengados por ocho guardias municipales que además de los que existían prestaron sus servicios en los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos, abonándose su importe con cargo á lo consignado en el artículo 2.º capítulo 2.º del presupuesto en ejercicio.

También fué aprobada otra de los jornales devengados por el encargado del coche fúnebre desde el día 14 de Marzo á 31 de Agosto último, y que su importe se abone con cargo á lo consignado en el artículo 8.º del capítulo 3.º del presupuesto en ejercicio.

Que los haberes devengados y los que devenguen los empleados temporeros don Vicente Paniagua y don Julio Navarro, se abonen al primero á razón de tres pesetas cincuenta céntimos, y al segundo cuatro.

Quedar enterada la Corporación y admitir la dimisión presentada por el vigilante de Policía urbana.

Aprobar el informe emitido por la comisión de Obras en las relaciones de jornales y materiales invertidos en la construcción de una alcantarilla en el

camino de Belmez, y en la reparación del empedrado de la calle de Colón, y que el importe de las mismas se abone con cargo al capítulo 6.º artículo 2.º y 7.º, respectivamente del presupuesto en ejercicio.

También se acordó se le abonen á don José Delgado 147'30 pesetas por la reparación de herramientas para las obras públicas.

A don José Ruiz Hidalgo 70'62 pesetas importe de las medicinas suministradas á enfermos pobres durante el mes de Agosto último.

Que también se abone al Depositario municipal 109'65 pesetas por los gastos originados en las últimas elecciones de Diputados á Cortes, y 1.092'90 pesetas por los gastos ocasionados en las operaciones de quintas del año actual, con cargo á las consignaciones respectivas del presupuesto vigente.

Aprobar la cuenta de los gastos ocasionados en dos viajes á Córdoba por el Contador municipal, ascendentes á pesetas 72'60, para asuntos relacionados con la contabilidad de este Municipio.

Se aprobó la distribución de fondos del mes de la fecha con la excepción de la partida correspondiente á créditos reconocidos.

También fueron aprobadas y se acordó el pago de las relaciones y materiales invertidos en la construcción de la alcantarilla en el camino de Belmez, correspondientes á la semana del ocho al catorce de Junio por pesetas 185'65, del quince al veintiocho del mismo mes ascendente y 34'90 pesetas, del veintidos al treinta y uno de Agosto por 313 pesetas, y la de los días primero al seis de Septiembre por 255 pesetas, abonándose todas ellas con cargo al artículo 2.º del capítulo 6.º del presupuesto en ejercicio.

Del mismo modo se dió cuenta de cuatro relaciones de jornales y materiales invertidos en la construcción de un trozo de carretera en la calle del Sol, la primera perteneciente á los días uno al seis de Septiembre, importante 382 pesetas; la segunda á la semana del siete al trece del mismo mes por 374'50 pesetas; la tercera á la semana del catorce al veinte del mismo mes por 429'25 pesetas, y la cuarta á la semana del veintiocho al veintisiete del mismo mes por 517'75 pesetas. La Corporación municipal, previo el oportuno examen, acordó por unanimidad aprobarlas y que su importe se abone con cargo á la partida que para obras nuevas figura en el artículo octavo del capítulo décimo del presupuesto vigente.

Acto seguido se dió lectura de tres relaciones de jornales y materiales invertidos en las obras de empedrado en la calle Cánovas, correspondiente la primera á los días del 4 al 13; la segunda del 14 al 20, y la tercera del 21 al 27 del mes Septiembre último, que importan, respectivamente, 557'25 pesetas, 382'65 pesetas, y 639'50 pesetas. El Ayuntamiento, después de un detenido estudio, acordó por unanimidad, aprobar dichas relaciones, y que el importe de las mismas, se abone con cargo á la consignación del artículo 8.º del capítulo 10.º del presupuesto vigente.

Igualmente se dió cuenta de las relaciones de materiales y jornales invertidos en las obras de construcción de nichos en el Cementerio católico de esta villa; una correspondiente á la semana del 7 al 13 de Septiembre último por 5'49 pesetas, y otra á la semana del 14 al 20 del mismo mes de pesetas 78.

El Ayuntamiento, previo el oportuno estudio, acordó por unanimidad aprobar y que se abone con cargo á lo consignado en el artículo 11.º del capítulo 6.º del presupuesto vigente.

A virtud de oficio de la comisión Mixta de la provincia se precedió á la talla del mozo número 39 del cupo de este pueblo y reemplazo del año actual, Gregorio Fernández Tena, hijo de Norberto y Benita, natural de esta villa, de veinte años de edad, soltero y de oficio jornalero; sabe leer y escribir tiene un metro seiscientos catorce milímetros.

Reconocido facultativamente resultó no padecer enfermedad alguna, y con un perímetro torácico de noventa y un centímetros, y por lo tanto fué conceptuado útil.

Interrogado para que alegue los motivos que tuviera para eximirse del servicio de las armas, alegó: ser hijo único de padre impedido y pobre á quien mantiene; cuyo alegato ofreció probar una vez que le levante la Comisión Mixta la nota de prófugo por su falta de presentación al acto de clasificación y declaración de soldados.

El Ayuntamiento, de acuerdo con el parecer del señor Regidor Síndico, acordó declarar á dicho mozo soldado sin perjuicio de rectificar este acuerdo una vez que por la Comisión Mixta se ordene la incoación del oportuno expediente de pobreza y justificación de dicho alegato.

Sesión ordinaria del día 8

No pudo celebrarse por falta de asistencia de mayoría de señores Concejales.

Sesión supletoria á la ordinaria del día 8 celebrada en segunda convocatoria el día 10.

Presidencia del señor primer teniente de Alcalde, don Zoilo Gallego.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior se adoptaron los siguientes acuerdos:

Que las sesiones ordinarias se celebren á las diez de la mañana del jueves de cada semana.

Se dió cuenta de un escrito de don José Arés solicitando permiso para levantar los muros del solar calle Grilo número 48 y se acordó pase á informe de la comisión de Ornato.

Igualmente se acordó se abonen las siguientes cuentas:

A Salvador Merino 4 pesetas, por encuadernación de varios documentos Por gastos menores 26 pesetas 70 céntimos. Al administrador de consumos 113 peseta 50 céntimos, por los gastos de escritorio y alquiler de la casa que ocupa dicha administración, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

A don Ramón Lizaso, 3 pesetas 75 céntimos, por 3 cubos destinados al riego de árboles del paseo.

A José Lupiañez, 46 pesetas, por los gastos de limpieza de la plaza de Abastos.

A Rafael Tejada, 45 pesetas, por la limpieza del Matadero de los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

A José Serena, por suministro de 8 astiles y veinticinco números con destino al Cementerio de esta Villa.

A Pedro Cortés, 50 pesetas, por 2.000 ladrillos suministrados para las obras del puente en construcción en el camino del Cementerio.

Al encargado de las obras públicas, 249 pesetas 50 céntimos, importe de la relación de jornales invertidos en la reparación de la calle Espronceda.

Al mismo 146 pesetas 50 céntimos, importe de la relación de jornales presentada en las obras de construcción de un trozo de carretera en la calle Cochera, y 214 pesetas por los jornales y materiales invertidos en las obras de empedrado de la calle Corta.

Igualmente se acordó pase á informe de la comisión de Ornato la factura presentada por Pedro Cortés ascendente á 165 pesetas, por el suministro de siete mil ladrillos gruesos para la construcción de nichos en el Cementerio católico.

También se acordó pasar á informe de la comisión de obras otra factura presentada por Pedro Cortés ascendente á 1.248 pesetas importe de trescientos doce metros cúbicos de piedra para el afirmado de las calles del Sol y Trinidad.

Así mismo se acordó pase á informe de la comisión de Festejos la factura de la casa de Botecio de Madrid ascendente á 78 pesetas 50 céntimos por el material suministrado para la banda de música y otra del director de la misma por material, ascendente á 98 pesetas 40 céntimos.

También se dió cuenta de la presentada por el Depositario municipal, ascendente á 2.548 pesetas 10 céntimos, importe de los gastos hechos en los festejos de feria, acordándose pase á informe de la comisión de Festejos.

Se hizo saber á la Corporación los ofrecimientos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en el sumario que instruye el Juzgado de instrucción de Fuente Obejuna, por malversación de fondos de este Ayuntamiento en el año anterior, reclamando certificado del acuerdo que se adopte, siendo este el de no mostrarse parte en el sumario de referencia sin renunciar al reintegro de los fondos que puedan resultar malversados.

Se concedieron 10 pesetas de socorro á cada uno de los pobres que lo solicitan, Juan Antonio Pozo Rodríguez, Mónico García Izquierdo, Fulgencio Gil Saldaña y María Carrión y 15 pesetas á José Rodríguez Capilla, para gastos de viaje y demás que se ocurran hasta ingresar en el Hospital provincial.

Sesión ordinaria del día 15

No pudo celebrarse por falta de asistencia de mayoría de señores Concejales.

Sesión supletoria á la ordinaria del día 15, celebrada en segunda convocatoria el día 17.

Presidencia del señor segundo teniente de Alcalde don José Antonio Pizarro.

Se dió lectura y fué aprobada el acta

de la anterior sesión y se tomaron los siguientes acuerdos:

Que se abonen á don Rafael Morales 36 pesetas, importe de doce sillas para las oficinas municipales.

Al encargado del depósito municipal que también se le abonen 4 pesetas, importe del agua y limpieza de dicho local.

Al encargado de obras públicas 389 pesetas, importe de la relación de jornales invertidos en la reparación del empedrado de la calle Corta.

Al mismo ciento setenta y siete pesetas cincuenta céntimos, importe de otra relación de jornales invertidos en la reparación del empedrado de la calle Cánovas.

Al mismo, ciento veinticuatro pesetas, por jornales invertidos en la reparación de la calle Espronceda; ciento tres pesetas cincuenta céntimos, importe de la relación de jornales invertidos en la calle Cochera de la Barriada de la Estación durante la semana del 28 de Septiembre al 4 de Octubre, y doscientas diez y nueve pesetas veinticinco céntimos, importe de la relación de jornales invertidos en las obras de construcción de un trozo de carretera en la calle del Sol durante igual semana.

Se dió cuenta de la presentada por el Depositario municipal ascendente á mil setecientos sesenta pesetas, y veinte céntimos, importe de los gastos hechos en la adquisición recomposición del coche fúnebre y caballería para el transporte del mismo, acordando se abonen mil quinientas pesetas, que figuran en presupuesto y el resto ó sean doscientas setenta pesetas, y veinte céntimos, se incluyan en el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1915, como crédito reconocido.

Se aprobaron los pagos hechos por Depositaria á cuenta del importe de la Máquina de escribir adquirida por las oficinas municipales.

Pasó á informe de la comisión de Ornato la factura presentada por don José Manuel Castillejo, por materiales para las obras en construcción de los nichos en el Cementerio municipal.

Que se abonen á Angel González treinta pesetas, por jornales para el riego del Paseo de Santa Bárbara, durante los días de Feria.

Que se abone á Pedro Cortés doscientas sesenta y cuatro pesetas, por el suministro de piedra para el afirmado de la carretera á la Estación de Peñarroya.

Que pase á informe de la comisión de Obras la cuenta presentada por Pedro Cortés, para que dictamine sobre el precio de la piedra que ha suministrado para el afirmado de las carreteras de la calle del Sol y Trinidad.

Que se abone á Pedro Cortés, 175 pesetas, importe de 7.000 ladrillos que ha facilitado para los nichos construidos en el Cementerio católico.

Que se abone al encargado de la Casa de Socorro 72 pesetas por gastos de la misma.

Conceder á Francisco Bermejo Dávila 25 pesetas de socorro para los gastos que le ocasione su traslado al Hospital de Madrid y 15 á Manuel Redriguez Otero y José Morilla.

Nombrar á Manuel Caba Lozano, ofi-

cial temporero de Secretario, con el sueldo diario de 3 pesetas, que se abonarán con cargo al capítulo de impre-
vistos.

Que se instalen tres luces de diez bujías en las puertas de los locales de las nuevas escuelas.

Se le concedió dos meses de licencia que tenía solicitada, al primer teniente de Alcalde don Zoilo Gallego Cáceres, por tener que ausentarse de esta población y tener que atender á las faenas agrícolas de actualidad.

Se dió cuenta y fué aprobada la cuenta presentada por don Demetrio Lancha, ascendente á 687'05 pesetas, importe de las medicinas facilitadas de su farmacia para el suministro á enfermos pobres durante el mes de Abril, acordándose el pago de dicha suma con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto en ejercicio.

Sesión ordinaria del día 22

No pudo celebrarse por falta de asistencia de mayoría de señores Concejales.

Sesión ordinaria supletoria á la del 22 celebrada en segunda convocatoria el 24.

Presidencia del Alcalde accidental don Feliciano Rodríguez.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Que se cumplimenten las disposiciones contenidas en los «Boletines Oficiales» que acaban de leerse.

También se dió lectura de una comunicación del segundo teniente de Alcalde participando á la Corporación que encontrándose enfermo había delegado la Alcaldía al teniente de Alcalde don Feliciano Rodríguez.

Se dió cuenta y fueron aprobadas las relaciones de las obras siguientes: Una de los jornales invertidos en las obras del trozo de carretera de la calle del Sol, durante la semana del 5 al 11 del corriente mes, ascendente á setenta y nueve pesetas veinte y cinco céntimos.

Otra de los jornales invertidos en la construcción de un trozo de carretera en la calle Cochera de la barriada de la Estación, durante la semana del 5 al 11 del actual, ascendente á ciento diez pesetas veinte y cinco céntimos.

Otra relación de los jornales y materiales invertidos en la construcción de nichos en el Cementerio durante igual semana, ascendente á cincuenta y siete pesetas setenta y cinco céntimos.

Otra de los jornales invertidos en las obras de los empedrados de la calle Corta, durante la misma semana, ascendente á ciento veinte y nueve pesetas veinte y cinco céntimos.

Otra de los jornales invertidos en el empedrado de la calle Cánovas, durante igual semana, ascendente á doscientas sesenta y seis pesetas cincuenta céntimos.

Otra también de los jornales invertidos en la conservación y reparación, de la expresada semana, ascendente á ciento tres pesetas setenta y cinco céntimos.

Sesión ordinaria del día 29

No pudo celebrarse por falta de asistencia de mayoría de señores Concejales

Sesión supletoria á la ordinaria del día 29, celebrada en segunda convocatoria el 31.

Presidencia del Alcalde accidental don Feliciano Rodríguez García.

Se dió lectura del acta anterior que fué aprobada.

También se dió lectura de las «Gacetas» y «Boletines oficiales» y se acordó se cumplieren las disposiciones contenidas en dichos documentos.

Por el Concejal señor García se expuso á la presidencia le reservara el uso de la palabra para después de la orden del día.

Igualmente se dió lectura y fueron aprobadas las relaciones de obras que á continuación se expresan:

Una de los jornales invertidos en el empedrado de la calle Cánovas durante la semana del 18 al 25 del corriente mes, ascendente á ciento setenta y cinco pesetas veinticinco céntimos; otra de los jornales invertidos en el empedrado de la misma calle durante los días doce y trece del mismo mes, ascendente á ciento treinta y cinco pesetas sesenta y cinco céntimos.

Otra relación de los jornales invertidos en la construcción de un trozo de carretera en la calle del Sol, durante la semana del diez y ocho al veinticinco del corriente mes, ascendente á cincuenta y siete pesetas quince céntimos.

Otra de los jornales invertidos en la construcción de un trozo de Carretera en la calle Cochera durante los días doce y trece del actual, ascendente á ochenta y ocho pesetas veinticinco céntimos.

Otra de los jornales invertidos en la construcción de nichos en el Cementerio durante los días diez y nueve al veinticinco del mes actual, ascendente á sesenta y tres pesetas cincuenta céntimos.

Otra de los jornales invertidos en la limpieza del grupo Escolar durante los días diez y nueve al veinticinco del actual, ascendente á veinticuatro pesetas sesenta y cinco céntimos.

También se acordó se le abone á don Francisco Gómez la cantidad de veinticinco pesetas, importe de un millar de ladrillos para la construcción de nichos en el Cementerio. A José Martín treinta y seis pesetas, importe de tres metros de cal, para las obras de referencia. A don José Manuel Castillejo, ciento cuarenta y tres pesetas veinticinco céntimos, importe de su factura del veintinueve y veintiseis del actual, por maderas que ha suministrado para las repetidas obras y á Juan Acero catorce pesetas treinta céntimos, importe de las composuras hechas en las herramientas para las mismas obras, librándose estas partidas con cargo al capítulo sexto, artículo octavo del presupuesto en ejercicio.

También se acordó se le abone á don Ricardo de Arcos la cantidad de 30 pesetas, importe de los gastos hechos en su viaje á Córdoba para ingresar en Hacienda el cupo de Consumos.

Se dió cuenta del informe emitido por la comisión de Obras en la cuenta presentada por Juan Gallego, ascendente á 330 pesetas, por el suministro de piedra pa-

ra el afirmado de la carretera á la estación de Peñarroya, en el que se propone la aprobación, y el Ayuntamiento conforme con el dictamen emitido acordó se le abone dicha suma con cargo al capítulo 6.º artículo 2.º del presupuesto en ejercicio.

También se acordó se le abonen á Pedro Cortés 1.248 pesetas por el suministro de piedra para el afirmado de la carretera de la calle del Sol y Trinidad.

Que igualmente se le abone á la casa de Dotecio, de Madrid, la cantidad de 78 pesetas 50 céntimos, por el material suministrado para la Banda municipal, con cargo al capítulo 9.º artículo 3.º del presupuesto en ejercicio.

También se acordó se le abone al Depositario municipal la cantidad de 2.548 pesetas 10 céntimos, por los gastos hechos en los festejos con motivo de la feria, con cargo al capítulo 9.º artículo 3.º del presupuesto en ejercicio.

Del mismo modo se acordó que se abone al Director de la Banda municipal la cantidad de noventa pesetas cincuenta céntimos, importe de los gastos en el material de música adquirido para la misma.

Igualmente se acordó por unanimidad conceder dos meses de licencia al Alcalde presidente don José Manuel Ramírez y Ramírez, para reponer su salud algo quebrantada por la enfermedad que padecía.

Se acordó pase á la comisión de Ornató el escrito presentado por José Zorrilla, solicitando permiso para construir una casa en la calle Zorrilla, número 57.

Quedó enterado el Ayuntamiento de un oficio de la Comisión mixta, por el que participa haber declarado prófugos á varios mozos del cupo de este pueblo, reemplazo del año actual y anteriores.

También se acordó rectificar el nombre de Manuel Reyes Rodríguez y Rodríguez, con que aparece clasificado en el reemplazo del año actual, el mozo número 98 del mismo, por el de Antonio Manuel de los Reyes Rodríguez y Rodríguez que es el verdadero nombre con que fué bautizado y con el cual aparece reconocido en San Francisco de California.

Se nombró al Concejal don Pedro Cuadrado para que presente ante la Comisión mixta al mozo Gregorio Fernández Tena.

Se acordó pase á informe de la comisión de Beneficencia el proyecto de Reglamento para la instalación definitiva de la Casa de Socorro de esta villa.

Igualmente se acordó se le abonen á don Demetrio Lancha las dos cuentas presentadas por el suministro de medicinas á enfermos pobres durante los meses de Mayo y Junio, ascendentes la del primero á setecientos sesenta y cuatro pesetas cuarenta y cinco céntimos, y la del segundo mes á quinientas cuarenta, setenta y cuatro céntimos.

Se acordó que pase á la comisión de Hacienda el proyecto del presupuesto.

Que se le pague á Juan Balseras diez pesetas por efectos retirados de su establecimiento para el servicio de las oficinas municipales.

También se acordó conceder diez pe-

setas de socorro á los enfermos pobres que lo han solicitado.

El anterior extracto fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día once del corriente mes.

Y para su remisión al ilustrísimo señor Gobernador civil de la provincia, para su inserción en el «Boletín Oficial» de la misma, expido la presente, de orden del señor Alcalde, que visará en Pueblonuevo del Terrible á veintitres de Febrero de mil novecientos quince.

—El Secretario, Manuel de Castro.—

V.º B.º: El Alcalde, Zoilo Gallego.

Núm. 774

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Octubre de 1914, que forma el Secretario que suscribe, cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 109 de la ley Municipal.

Sesión ordinaria del día 5 de Noviembre
No pudo celebrarse por falta de asistencia de mayoría de señores Concejales.

Sesión supletoria del día 7
Presidencia del señor Alcalde accidental don Feliciano Rodríguez.

Se dió lectura del acta anterior que fué aprobada.

También se dió cuenta de las «Gacetas» y «Boletines oficiales» recibidos desde la última sesión y se acordó se cumplieren las disposiciones contenidas en dichos documentos.

Visto y examinado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario municipal formado por la comisión de Hacienda para el ejercicio de 1915 y ajustándose su confección á las necesidades de la población y disposiciones vigentes, se acuerda se exponga al público por término de 15 días.

También se dió cuenta de los dictámenes emitidos por la comisión de Hacienda en los pliegos de condiciones que han de servir de base para el arriendo de los arbitrios municipales denominados «Puestos de venta y espectáculos en la vía pública» y «Degüello de reses en el Matadero», acordando se exponga al público por término de 10 días.

Se dió cuenta de la presentada por Manuela Fernández, ascendente á 7 pesetas 75 céntimos, importe de los gastos de agua y limpieza de la Casa Ayuntamiento durante el mes de Octubre, y aprobada que fué se acordó su pago, como también la de Braulio Mora, ascendente á 3 pesetas.

También se acordó se le abone á Pedro Cortés 25 pesetas, por mil ladrillos que ha facilitado para la construcción de nichos en el cementerio, y á don Isidro Parejo 4 pesetas 5 céntimos, por los gastos de limpieza del Depósito municipal.

Del mismo modo se acordó se le abone á don Rafael Morales 12 pesetas 75 céntimos, importe de géneros retirados de su establecimiento para el servicio de autopsias.

Se dió cuenta y fueron aprobadas las relaciones de obras siguientes: la de jornales invertidos en la conservación y arreglo de la calle Cánovas, durante la semana del veinticinco de Octubre último al primero del actual, ascendente á 25 pesetas 50 céntimos; otra de empedrados de la misma calle, durante los días 14 y 15 de Octubre último, ascen-

dente á 46 pesetas 70 céntimos; otra de jornales invertidos en las obras de construcción de un trozo de carretera en la calle Cochera de la barriada de la Estación, durante los días 14 y 15 de Octubre último, ascendente á 22 pesetas 25 céntimos; otra de jornales invertidos en el arreglo del acerado y carretera de la calle del Sol, durante la semana del 26 de Octubre último al día primero del corriente mes, ascendente á 133 pesetas, y la de jornales invertidos en el relleno de la calle Arroyo, ascendente á 9 pesetas.

La de los jornales invertidos en las obras de construcción de nichos en el Cementerio, durante la semana del 26 de Octubre al primero del corriente mes, ascendente á 52 pesetas 25 céntimos.

También se acordó se le abone al Concejal don Pedro Cuadrado, la cantidad de 35 pesetas, importe de los gastos de viaje á la capital para presentar ante la Comisión mixta al mozo Gregorio Fernández Tena.

Se concedió 10 pesetas de socorro á Demetrio Morales Madroño, Teresa Fernández Gallardo, y 25 pesetas á Diego Becerra, para trasladarse al Hospital de Madrid.

Se nombró oficial de Secretaría á don Ricardo de Castro Guerrero, con el sueldo diario de 3 pesetas 50 céntimos.

Pasó á informe de la comisión de Hacienda el escrito presentado por don Carlos Boury, solicitando le sea devuelta la fianza que constituyó para garantizar el contrato de la construcción del Grupo Escolar.

Sesión ordinaria del día 12
No pudo celebrarse por falta de asistencia de mayoría de señores Concejales.

Sesión supletoria del día 14
Presidencia del Alcalde accidental don José Antonio Pizarro.

Se dió lectura del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobada y se adoptaron los siguientes acuerdos: que se cumplieren las circulares contenidas en los «Boletines oficiales».

Se aprobó el extracto de las sesiones celebradas en los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Se acordó gravar con 13 por 100 como recargo municipal la cuota del Tesoro sobre la Contribución industrial, dejando libre de gravamen las cédulas personales y padrón de carruajes de lujo.

Por el señor Galán se propuso á Julián Gómez Cuvillo para el cargo de Vigilante de policía urbana, hecha esta proposición, dejó la presidencia el señor Pizarro, y la ocupó el señor Rodríguez, acordándose el nombramiento de Julián Gómez Cuvillo para el cargo de referencia.

Acto seguido, volvió á ocupar la presidencia el señor Pizarro, y se dió cuenta de la distribución de fondos del mes de la fecha, que fué aprobada.

Del mismo modo se dió cuenta de las presentadas por don Demetrio Lancha, por suministros de medicinas á enfermos pobres, durante los meses de Julio y Agosto últimos, ascendente la primera á 570 pesetas 29 céntimos, y la segunda á 491 pesetas 19 céntimos, y el

Ayuntamiento acordó por unanimidad prestarle su aprobación, y que se le abone dichas sumas con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto en ejercicio.

Se aprobó la relación de jornales invertidos en la reparación de la calle Cánovas, durante los días 2 al 8 del corriente mes, ascendente á 57 pesetas y 75 céntimos.

También se acordó aprobar los gastos ocasionados en la Casa de Socorro durante el mes de Octubre, ascendentes á 81 pesetas 40 céntimos.

Del mismo modo se acordó no mostrarse parte el Ayuntamiento en la causa que se le sigue al Concejal don Manuel García Fuentes, por supuesta defraudación de 873 pesetas 41 céntimos, sin renunciar al reintegro de dicha suma.

Igualmente se acordó se le abone á don Francisco Pino 8 pesetas y 75 céntimos, importe de un traje de ralladillo para uno de los músicos de la Banda.

Sesión ordinaria del día 19

Presidencia del señor Alcalde don José Antonio Pizarro.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada y se adoptaron los siguientes acuerdos: que pase á informe de la comisión de Obras la cuenta presentada por Diego Delgado, sobre las reparaciones hechas á las herramientas destinadas á obras públicas.

Que se abone al subdelegado de Veterinaria de Fuente Obejuna, las dietas por la visita que giró en 20 de Junio último, ascendente á 17 pesetas.

Que el vigilante de policía urbana practique un reconocimiento en la casa calle Encomienda, núm. 21, por haberse denunciado que amenaza ruina.

Se dió cuenta de la relación de jornales invertidos en la reparación del acerado de la calle Cánovas, durante la semana del 9 al 15 del corriente mes, ascendente á 15 pesetas, que fué aprobada.

Otra también de los jornales invertidos en la reparación del acerado de la calle Sol, ascendente á 35 pesetas 50 céntimos, y otra de los jornales invertidos en el relleno de la calle Arroyo, durante los días 12, 13 y 14 del mes actual, ascendente á 28 pesetas 50 céntimos, aprobándose todas ellas y se acordó su pago.

Se dió cuenta de los escritos presentados por Antonio Lara Ramos, Ana Caballero Ortega, Francisca Fernández Murillo, Pedro Boto Franco y José Domínguez López, solicitando se le concedan socorros domiciliarios, acordando pasen á informe de la comisión de Beneficencia.

Sesión ordinaria del día 26

Presidencia, el Alcalde accidental don José Antonio Pizarro

Se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

También se dió lectura de los «Boletines oficiales» y «Gacetas» recibidas desde la última sesión, acordando se cumplieren las disposiciones contenidas en dichos documentos.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Juez de instrucción de Fuente Obejuna participando á la Corporación

que en el día de la fecha de la misma había dictado auto declarando procesado á don Manuel García Fuente, decretando la suspensión del mismo en el cargo de Concejal de este Ayuntamiento á virtud de sumario que instruyo por malversación de 873'41 pesetas de los fondos municipales, y se acordó quedar enterado.

También se acordó que los gastos de entierro, caja, coche y sepultura del que fué Guardia municipal de este Ayuntamiento, Feliciano Calvo Rodríguez, se abone con cargo al capítulo 11 del presupuesto en ejercicio.

Fué admitida la dimisión presentada por el encargado del Depósito municipal, Isidro Parejo Cabezas nombrando para dicho cargo á Domingo Casau Gómez.

Se dió cuenta de la presentada por el encargado de la casa de Socorro, Pedro Consuegra Benitez ascendente á 65 pesetas, importe de los gastos ocasionados en el traslado al Manicomio Provincial de la demente María de la Cruz Colomina, acordando se pague su importe con cargo al capítulo 5.º art. 3.º del presupuesto en ejercicio.

También se dió cuenta de la presentada por el Depositario Municipal ascendente a 2.500 pesetas, importe de varios gastos hechos durante los días de feria, acordándose se pague su importe con cargo al capítulo 9.º art. 3.º del presupuesto actual.

Se acordó conceder 10 pesetas de socorro á Manuel Martínez Matillas, Josefa Arias Sánchez, Ana Caballero Ortega, Pedro Soto Franco, y 5 pesetas á José Domínguez López, Francisca Fernández Murillo, Higinia Guevara y Antonio Martín.

Fué aceptada por la Corporación la propuesta de transferencia de crédito presentada por la comisión de Hacienda á fin de facilitar la ordenada marcha administrativa del Municipio acordándose se ponga al público en la Secretaría municipal por término de quince días.

Pueblonuevo del Terrible 25 de Febrero de 1915.—El Secretario, Manuel de Castro.

El extracto que precede ha sido aprobado por la Corporación en la sesión ordinaria del día 11 del corriente mes.

Pueblonuevo del Terrible 25 de Febrero de 1915.—El Secretario, Manuel de Castro.—V.º B.: El Alcalde, Zoilo Gallego.

MONTORO

Núm. 2.782

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad durante el mes de Junio de 1914.

Sesión del día 8

Presidencia del señor Alcalde don Juan María Lara Coca.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y se acordó:

Aprobar varias cuentas de servicios prestados al Municipio.

Iden el estado de distribución de fondos para el mes de Junio.

Nombrar comisionado al infrascrito Secretario para presentar ante la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia, con objeto de ser reconocido por los Vocales médicos de la misma, á An-

tonio Rey Teruel, padre del soldado Manuel Rey Nieves.

Que se trasmite el oportuno expediente á instancia de Juan Ruiz Alanzabe para justificar la ausencia en ignorado paradero por más de diez años de su hermano Francisco, á los efectos que aquel puedan convenirle en el juicio de clasificación y declaración de soldados del próximo reemplazo de mil novecientos quince.

Conceder dos meses de licencia al señor Alcalde Presidente don Juan María Lara Coca para ausentarse de este término municipal, con el fin de atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

Designar las veinte horas treinta minutos de todos los sábados para la celebración de las sesiones ordinarias; y que constantemente se halle anunciado al público para conocimiento del vecindario.

Pósito

Conceder moratoria por un año á dos deudores á este Pósito para el pago de sus respectivos créditos.

Informar favorablemente cuatro escritos de deudores á dicho Establecimiento solicitando prórroga.

Sesión del día 15

Presidencia del señor Alcalde don Juan María Lara Coca.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y se acordó:

Aprobar varias cuentas de servicios prestados al Municipio.

Iden otra de cuarenta y cinco pesetas de don Juan Hidalgo Lara por gastos ocasionados con motivo del cobro de la contribución territorial respectiva al segundo trimestre de corriente año, á los contribuyentes con residencia en las aldeas de Cardeña, Azuel, Venta del Charco y Carezo.

Que se convoque nueva licitación para el arrendamiento de una casa de la propiedad del Municipio en la calle Santiago número cuatro, de esta población, bajo el tipo de cincuenta céntimos de peseta diarios, en vista de no haberse presentado postores en las subastas anteriormente celebradas.

Abstenerse de emitir informes acerca de la pretensión deducida por el mozo de este copo y reemplazo del año actual Ignacio Flores Manceros, en solicitud de que se le indulte de la penalidad del artículo cuarenta y uno de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, por desconocerse las razones que haya alegado para pedir que se le conceda dicha gracia.

Conceder á Bartolomé Cano Arbero la pensión de siete pesetas cincuenta céntimos durante tres meses para que atienda al costo de nodriza que lacte á su hijo de corta edad.

Iden á Pedro Romero Bojalance la pensión de diez pesetas durante igual tiempo para que costee nodriza que amamante á unos de sus hijos gemelos de corta edad.

Declarar soldado con excepción del servicio en filas al mozo del reemplazo actual Manuel Poblete Perez en concepto de hijo único de viuda pobre á quien mantiene.

Pósito

Que se libre con cargo á los fondos del Pósito un recibo de veinte y una pe-

setas cincuenta céntimos por derechos de inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de dos edictos anunciando la celebración de cuarta subasta para la venta de tres fincas de la propiedad de dicho Establecimiento.

Informar favorablemente dos escritos de deudores á este Pósito solicitando prórroga para el pago de sus respectivos créditos.

Sesión del día 22

Presidencia del Teniente primero de Alcalde don Federico Porras y Aguayo.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y se acordó:

Aprobar varias cuentas de servicios prestados al Municipio.

Iden otra de doce pesetas cincuenta céntimos de don Francisco Sánchez, por un sello de caucho para la Alcaldía pedánea de la aldea de Cardeña y un fechador tamaño grande.

Iden los extractos de los acuerdos adoptados por este ilustre Ayuntamiento durante los meses de Marzo, Abril y Mayo últimos y que se remita al señor Gobernador civil de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL.

Otorgar el necesario consentimiento para que se cancele la hipoteca constituida por don Martín Serrano Gallardo sobre una fuerte de olivar en el pago de la Nava, sierra de este término, para garantizar la gestión de don Ildefonso Serrano Conde como arrendatario que fué de los derechos de consumos, alcoholes y sal de las aldeas y extrarradio montuoso, durante varios ejercicios, accediendo á lo solicitado por don Manuel Vallejo López como marido y representante legal de doña María Lucía Inocencia Barea Alcáide, actual propietaria de mencionada finca.

Que pase á informe de la Comisión de Hacienda un escrito de don Estebán Beltrán Morales solicitando se dé por fallida cierta cantidad que se le reclama por el Agente ejecutivo nombrado por este Ayuntamiento para el cobro de descubiertos de consumos, por el concepto de alcoholes de años anteriores.

Prestar conformidad á las declaraciones prestadas durante el plazo reglamentario por propietarios de este término, relativas á variaciones experimentadas en su riqueza rústica que han de constituir el apéndice del Registro fiscal de dicha riqueza, para servir de base á la formación del repartimiento por citado concepto respectivo al próximo ejercicio de 1915.

Pósito

Conceder moratoria por un año á un deudor á este Pósito para el pago de su respectivo crédito.

Quedar enterado de haber sido aprobado por la Superioridad el expediente instruido para repartir 15.000 pesetas de los fondos de dicho Establecimiento.

Sesión del 29

Presidencia del señor Teniente de Alcalde don Federico Porras Aguayo.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó:

Aprobar varias cuentas de servicios prestados al Municipio.

Conceder permiso á don Manuel Benítez Pedrajas para construir un caño de desagüe de inmundicias en la casa número 20, calle del Rosario, de esta pobla-

ción, que vaya á enlazar con la cloaca general existente en dicha vía.

Que pase á informe de la comisión de Fomento un escrito de Pedro Cabrera Benitez pidiendo autorización para establecer un kiosco en la Plaza de la Constitución, en la escuadra 6 rincón que existe á la izquierda entrando en las Casas Consistoriales.

Que se abra diariamente, durante el tiempo que se considere preciso, el caño establecido en el abrevadero existente en la carretera provincial, frente al portillo, para dar paso al molino harinero de las Monjas, con objeto de que puedan proveerse de agua potable los vecinos de aquel barrio.

Informar favorablemente la petición deducida por el mozo del reemplazo actual Ignacio Flores Manceros, solicitando se le indulte de la penalidad del art. 41 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército.

Delarar con motivo suficiente para suponer la ausencia de Francisco Ruiz Alanzabe, por más tiempo de diez años á esta parte, y que se tengan por practicadas las diligencias de que trata el art. 69 del Reglamento para la ejecución de la anterior ley de Quintas y puedan surtir en su día los efectos de excepción del servicio militar que pretende Juan Ruiz Alanzabe.

Pósito

Conceder moratoria por un año á siete deudores á este Pósito para el pago de sus respectivos créditos.

Informar favorablemente dos escritos de deudores á dicho Establecimiento solicitando prórroga.

Que se notifique á don Juan de la Caba García la adjudicación definitiva de una casa de la propiedad de este Pósito, rematada por el mismo en subasta pública; y que se incoe el oportuno expediente para el arrendamiento de un olivar perteneciente á dicho Establecimiento, en vista del resultado negativo de las cuatro subastas celebradas para su venta.

Que se lleve á efecto desde luego el préstamo de 1.000 pesetas concedido de los fondos de este Pósito á Benita López Robles, mediante garantía hipotecaria de una casa en la casa número 22 y dos olivares en el pago de la Nava, sitio de Barreros, por considerarlas susceptibles de responder de dicho préstamo, y de la hipoteca de 672 pesetas que pesa sobre citados olivares á favor de Isabel Ventura Valverde, caso de que no se hallare extinguida.

El precedente extracto fué aprobado por el ilustre Ayuntamiento en sesión de 10 del corriente mes, disponiendo su remisión al señor Gobernador civil para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en cumplimiento del art. 109 de la vigente ley Orgánica.

Montoro 12 de Agosto de 1914.—El Secretario del Ayuntamiento, Sebastián Romero.—V.º B.º, el Teniente primero de Alcalde, F. Porrás.

Núm. 2.916

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ilustre Ayuntamiento durante el mes de Julio de 1914.

Sesión del día 6

Presidencia del Teniente primero de Alcalde don Federico Porrás y Aguayo. Leida el acta de la anterior fué aprobada y se acordó:

Aprobar varias cuentas de servicios prestados al Municipio.

Idem otra de cuarenta y siete pesetas veinte y cinco céntimos de Diego Muñoz Vacas, por cal, pintura y jornales invertidos en el blanqueo del edificio destinado á cuartel de la guardia civil de la aldea de Cardaña.

Convertir en definitiva la adjudicación provisional hecha á favor de Antonio Ureña Madueño como arrendatario de una casa de la propiedad del Municipio, en la calle Santiago, número cuatro, de esta población.

Conceder á Isabel Rodríguez Medina y Juan Martínez García, la pensión de siete pesetas cincuenta céntimos á cada uno, durante tres meses, para que atiendan al costo de nodrizas que lacten á sus hijos de corta edad.

Que pase á informe de la Comisión de Fomento un escrito de Juan Espada Lara solicitando se cierre una callejuela que existe entre casa de su propiedad y la de Ildefonso Alcalá Martínez, en la calle Castillo de Julia.

Autorizar á Pedro Cabrera Benitez para que establezca un kiosco en la plaza de la Constitución en la escuadra 6 rincón que existe á la izquierda entrando en las Casas Consistoriales.

Conceder al Director de la banda de música municipal, don Juan Manuel Notario, el donativo de ciento veinte y cinco pesetas para ayuda de los gastos que se ocasionen á dicha banda en su traslado á la ciudad de Montilla con objeto de tomar parte en un concierto de bandas allí convocado.

Designar las diez horas de todos los sábados para la celebración de las sesiones ordinarias y que constantemente se halle anunciado al público para conocimiento del vecindario.

Pósito

Informar favorablemente un escrito de un deudor á este Pósito solicitando moratoria para el pago de su respectivo crédito.

Sesión del día 11

Presidencia del Teniente primero de Alcalde don Francisco Porrás Aguayo. Leida el acta de la anterior fué aprobada y se acordó:

Aprobar varias cuentas de servicios prestados al Municipio.

Idem el estado de distribución de fondos para el mes de Julio.

Que no se permita á Juan Delgado Cantarero ocupar los muros ni el pretil del puente sobre el río del Guadalquivir con las obras de ampliación que se ejecutan en casa de su propiedad en la calle Cedron número uno, del barrio del Retamar, ó sea que quede dicho puente en el mismo ser y estado en que se hallaba antes de efectuarse mencionadas obras. Este acuerdo fué adoptado por mayoría de votos de la Corporación municipal.

Desestimar un escrito de Francisco Ramos Esqueta solicitando se le conceda en venta un solar para construir una casa á continuación de la del número cincuenta y nueve de la calle Puente, formando fachada con el puente sobre el río Guadalquivir y utilizando el pretil del mismo.

Denegar otro escrito de Juan Alba Coronado pidiendo se le autorice para esta-

blecer un kiosco en la primera glorieta del puente sobre el río Guadalquivir.

Pósito

Conceder moratoria por un año á varios deudores á este Pósito para el pago de sus respectivos créditos.

Informar dos escritos de deudores á dicho Establecimiento solicitando prórroga.

Sesión del 20

Presidencia del Teniente primero de Alcalde don Federico Porrás y Aguayo.

Leida el acta de la anterior fué aprobada y se acordó:

Aprobar varias cuentas de servicios prestados al Municipio.

Conceder á Antonia Romero y Romero y Pedro Madueño Benitez la pensión de 750 pesetas á cada uno, durante tres meses, para que costeen nodrizas que lacten á sus respectivos hijos de corta edad.

Desestimar un escrito de Pedro Molina Llanos, solicitando autorización para establecer un kiosco en el terreno que separa las calles Salazar y Santos de Isa, por no considerar á propósito dicho sitio para el objeto indicado.

Que pase á informe de la comisión de Fomento un escrito de doña Leonor Benitez Romero solicitando permiso para efectuar obras de ampliación en casa de su pertenencia en la Plaza de la Constitución, número 12, y que se determine la forma y sitio que ha de tener en lo sucesivo la escalera que da acceso á dicha casa.

Que pase á informe de la Junta de primera Enseñanza un escrito de doña María Piédrola Romero solicitando se le ceda, previa la baja del alquiler correspondiente, dos habitaciones de la casa de su propiedad que para escuela tiene arrendada el Municipio, con el fin de incorporarlas á otra casa de su pertenencia lindante con aquella.

Pósito

Conceder moratoria por un año á un deudor á este Pósito para el pago de su respectivo adendo.

Informar favorablemente un escrito de otro deudor á este Establecimiento solicitando prórroga.

Quedar enterado de haber sido nombrado por la superioridad don Manuel Solís Bioque, agente ejecutivo de este Pósito.

Sesión del 27

Presidencia del Teniente primero de Alcalde don Federico Porrás y Aguayo.

Leida el acta de la anterior fué aprobada y se acordó:

Aprobar varias cuentas de servicios prestados al Municipio.

Idem otra del apoderado en Córdoba de este ilustre Ayuntamiento, de las operaciones verificadas con fondos municipales en el trimestre que finó en 30 de Junio último.

Acceder á lo solicitado por doña María Piédrola Romero sobre que agregue á la casa que habita en la calle Antonio Garijo, de esta localidad, dos habitaciones de su otra casa lindante con aquella que tiene arrendada el Municipio para escuela nacional de niños, previa deducción de 25 céntimos de peseta diarios en el alquiler que percibe por la misma.

Que se tenga en cuenta para su más exacto cumplimiento la circular del señor Gobernador civil de la provincia, so-

bre formación y remisión del presupuesto municipal que habrá de regir en el año próximo de 1915.

Declarar soldado con excepción del servicio en filas á Manuel Rey Nieves, hijo de Antonio y Ana, por virtud de la alegación de hijo de impedido pobre, á quien mantiene, que le ha sobrevenido.

Aplazar hasta la próxima sesión la resolución del informe emitido por la comisión de Fomento y perito de obras en la petición de doña Leonor Benitez Romero solicitando permiso para efectuar obras en casa de su propiedad en la Plaza de la Constitución, número 12, al objeto de que pueda ser convenientemente estudiado el asunto por cuantos señores Concejales lo tengan á bien.

Pósito

Que se verifique el reparto de 30.000 pesetas de los fondos de este Pósito entre los labradores que lo necesiten, para las operaciones de recolección de cereales y barbecheras.

El precedente extracto fué aprobado por este ilustre Ayuntamiento en sesión de 10 del corriente mes, disponiendo su remisión al ilustrísimo señor Gobernador civil para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en cumplimiento del art. 109 de la vigente ley Orgánica.

Montoro á 26 de Agosto de 1914.—El Secretario del Ayuntamiento, Sebastián Romero.—V.º B.º, el Teniente primero de Alcalde, F. Porrás.

SANTA EUFEMIA

Núm. 3.796

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal, durante el tercer trimestre del año actual.

Sesión del día 5 de Julio

Presidencia, D. Antonio Fernández Jiménez.

Leida y aprobada el acta de la anterior se acordó lo siguiente:

La formación del oportuno expediente contra el ex Alcalde D. Francisco Castillo Perez, para que ingrese en arcas municipales la suma de 345 pesetas 35 céntimos que ascienden á las existencias que debia haber en Caja.

También se acordó se proceda á formar el oportuno expediente para clasificar al mozo Agustín Valverde de Barbancho, con motivo de la excepción pedida.

Se procede á verificar los cobros y pagos respectivos al mes anterior. Conceder un socorro de doce pesetas al vecino Juan Serena Iglesias. Abonar al Depositario cinco pesetas, suplidas con motivo de los gastos ocasionados en la velada de San Pedro.

Aprobar las relaciones de altas y bajas con motivo de las alteraciones sufridas en la riqueza rústica y que se remitan á la Oficina Catastral.

Que se anuncie al público por quince días en el BOLETIN OFICIAL de la provincia la vacante de Inspector municipal de carnes.

Conceder una gratificación á D.ª Ana Moyano Ruiz, por los servicios prestados por su difunto marido (que en paz descanse) D. Francisco Aniceto Bejarano, en los meses de Febrero á Mayo inclusivo como Inspector municipal de carnes.

Separar del cargo de Alguacil de este

Ayuntamiento á Demetrio y nombrar en su lugar á Juan Hernández Torrico, y que se requiera á D. Francisco Antonio Ruiz Carrana, rematante de los aprovechamientos de la finca denominada «Raña», para practicar una liquidación al efecto.

Sesión del día 12 de Julio

Presidencia del señor Alcalde D. Antonio Fernández Jiménez.

Leida y aprobada el acta de la anterior se acordó lo siguiente:

Dar conocimiento á la Corporación de las cantidades satisfechas por el rematante de los aprovechamientos de la finca «Raña».

Sesión del día 19 de Julio

Se acordó aprobar el acta de la sesión anterior, previa lectura de la misma.

Presidencia del señor Alcalde D. Antonio Fernández Jiménez.

Dividir en tres comisiones el Ayuntamiento, en virtud de haber cesado en sus cargos varios Concejales del mismo.

Sesión del día 26

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Fernández Jiménez.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se acordó lo siguiente:

Dar lectura de las órdenes y circulares dadas desde la sesión anterior, acordando el Ayuntamiento dar exacto cumplimiento.

Nombrar á don José Romero Ruiz para que pase á la capital á verificar como comisionado, el día primero de Agosto, la entrega en caja de los mozos del actual reemplazo.

Sesión del día 2

Presidencia del señor Fernández Jiménez.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se acordó lo siguiente:

Dar exacto cumplimiento á las órdenes y circulares que afectan á este Ayuntamiento.

Que se proceda á verificar los cobros y pagos respectivos al mes anterior.

Que en la confección del presupuesto para el año próximo de 1915, deje de consignarse la cantidad de 680 pesetas, como gratificación voluntaria al Maestro de Instrucción Primaria de esta villa, por la escuela de adultos.

Nombrar Inspector municipal de carnes á don Quintín Amor López.

Aprobar la cuenta presentada por don José Romero Ruiz, ascendente á 45 pesetas, por los gastos de su viaje á la capital á verificar la entrega en caja.

Que se proceda á la reparación y limpieza de las fuentes públicas de esta villa, y que se encargue de dicho trabajo el vecino de la misma Antonio Jurado Fernández.

Sesión del día 9

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Fernández Jiménez.

Leida y aprobada el acta de la anterior se acordó lo siguiente:

Nombrar á el señor Alcalde para que pase á Hinojosa del Duque en representación de este Ayuntamiento, para la votación y discusión del presupuesto carcelario y que se le abonen para gastos de su viaje la suma de 15 pesetas, con cargo al capítulo de imprevistos.

Sesión del día 16

Presidencia de don Antonio Fernández Jiménez.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior se acordó lo siguiente:

Nombrar á don José Romero Ruiz para que pase en comisión á la villa y corte de Madrid á gestionar en la Dirección general de la Deuda pública la emisión y cobro de las inscripciones de propios pertenecientes á este Municipio.

Se aprobó la cuenta presentada por Antonio Jurado Fernández, con motivo de los gastos ocasionados en la limpieza de las fuentes y cañerías públicas, ascendente á 350 pesetas.

Se proceda á formar el padrón de matrícula para el año de 1915, y que se exponga, una vez terminado, al público de manifiesto por término de 8 días.

Sesión del día 23 de Agosto

Presidencia de don Antonio Fernández.

Leida y aprobada el acta de la anterior se acordó lo siguiente:

Aprobar la cuenta presentada por don José Romero Ruiz, ascendente á 150 pesetas, por los gastos de su viaje á Madrid.

Dar cumplimiento á la circular del ilustrísimo señor Gobernador civil de la provincia, número 2.746, para socorrer á los repatriados con motivo de la guerra, abriendo una suscripción al efecto y suscribiéndose este Ayuntamiento con la suma de 25 pesetas.

Proceder á formar el proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1915, y terminado, que se anuncie al público por término de 15 días, con el fin de oír reclamaciones contra el mismo y transcurrido que sea dicho plazo se someta á la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.

Sesión del día 30 de Agosto

No pudo tener efecto por falta de número suficiente de Concejales para su celebración.

Sesión del día 6 de Septiembre de 1914
Presidencia, don Antonio Fernández Jiménez.

Se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada, y se acordó lo siguiente:

Pasar el tanto de culpas á los Tribunales ordinarios por las injurias, insultos y calumnias inferidas al señor Alcalde por Juan Roldán Arrabal.

Felicitar al Gobierno de S. M. por la declaración de neutralidad de España ante la guerra europea, por ser este el ánimo del vecindario, acordando por unanimidad se remita certificación de este acuerdo al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros por conducto del joven y celoso Diputado á Cortes por este distrito don José Castillejo y Castillejo.

Que se requiera de pago á don Francisco Antonio Ruiz Cámara, como deudor á este Municipio por el concepto de aprovechamiento de la finca denominada «Raña», según certificación expedida al efecto, nombrando Agente ejecutivo para que siga el procedimiento de apremio á Emilio Romero Muñoz.

Sesión del día 13

Presidencia, señor Fernández Jiménez.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se acordó lo siguiente:

Reclamar del señor Notario de Hinojosa del Duque el expediente de la cons-

trucción del Cementerio para que lo examine la Corporación, comisionando al efecto á Alejandro Barbancho, abonándole 15 pesetas para gastos de su viaje, con cargo al capítulo de imprevistos.

Sesión del día 20

Presidencia, señor Fernández Jiménez.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se acordó lo siguiente:

Que pase á la capital en comisión el señor Alcalde con el fin de percibir los intereses de inscripciones nuevas emitidas á favor de este Municipio y las de las demás villas del Condado.

Aprobar en parte la cuenta remitida por el apoderado que fué de este Ayuntamiento don José Fernández Luna, en la capital, respectiva al primer trimestre del año actual.

Acuerdos del Ayuntamiento y Junta municipal.

Sesión del día 24

Leida y aprobada el acta de la anterior, se acordó lo siguiente:

Previamente discutido, aprobar el presupuesto ordinario que ha de regir en el próximo año de 1915, importando los ingresos y gastos respectivamente, 22.334'11 pesetas.

Sesión del día 27

Acuerdos del Ayuntamiento
Presidencia del señor Alcalde

Leida y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Se proceda por los funcionarios encargados á verificar los cobros y pagos respectivos al mes de la fecha.

Imponer el 13 por 100 como recargo municipal sobre la cuota de tarifa á la matrícula de subsidio industrial, para el próximo año de 1915.

Aprobar la cuenta presentada por el señor Alcalde con motivo de su viaje á la capital, acordado con fecha 20 del actual, ascendente aquella á la suma de 72 pesetas, con cargo al capítulo de imprevistos.

Dar cuenta al Ayuntamiento de la cantidad cobrada por las nuevas inscripciones emitidas á favor de este Municipio.

Santa Eufemia á 14 de Octubre de 1914.—El Alcalde, Antonio Fernández.—El Secretario, Emilio Buyarán.

El precedente extracto ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria del día dieciocho del mes de la fecha.

Santa Eufemia á 26 de Octubre de 1914.—El Alcalde, Antonio Fernández.—El Secretario, Emilio Buyarán.

LA CARLOTA

Núm. 3.809

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal en las sesiones celebradas en los meses de Abril, Mayo y Junio del corriente año.

Mes de Abril

Sesión ordinaria del día 2

Presidencia del señor Alcalde don Lorenzo Serrano.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Nombrar una comisión que estudie los expedientes instruidos para las subastas de locales de propios y arbitrios establecidos sobre puestos de venta en

la plaza de Abastos y vía pública para el corriente año, y manifieste si en ellos se han cumplido los preceptos consignados en la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Que el señor presidente requiriese oficialmente al Alcalde saliente señor López Granados, para que sin más dilaciones devuelva las puertas pertenecientes al Municipio que indebidamente retiene en su poder.

El señor Escribano solicitó de la Corporación el traslado al segundo departamento de la escuela actualmente instalada en la aldea del Garabato, y el señor García Wic protestó de la petición de su compañero ó interesó á su vez de la Corporación, que de accederse á los deseos del señor Escribano, se gestione la creación de otra en la mencionada aldea. Sesión ordinaria supletoria celebrada el día 11

Presidencia, señor Serrano Cabello.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Dar cumplimiento á la correspondencia oficial recibida durante la última semana.

Se dió lectura al dictamen formulado por la comisión nombrada en la sesión anterior para que averiguase si los expedientes de subastas incoados el pasado año para el arrendamiento durante el actual de los bienes de propios y arbitrios sobre puestos de venta lo estaban con arreglo á la Instrucción de 24 de Enero de 1905. El Ayuntamiento hizo suyas las conclusiones de referido documento, y en su consecuencia acordó rescindir los contratos á que se contrae, en vista de que no reúnen uno sólo de los requisitos que exige la Instrucción citada.

Se acordó publicar un bando prohibiéndose los depósitos de estiércol ó inmundicias dentro de la población.

El señor Presidente expuso á la Corporación que el Concejal señor García Wic, en el día anterior, le había hecho entrega mediante la correspondiente factura, de material pendiente de cobro de repartos de arbitrios y consumos de los ejercicios de 1892 y 1908, por valor de 56.972'60 pesetas, que sumadas á la entrega que por los mismos conceptos, y años de 1909 á 1913, importante pesetas 31.942'94, le fué hecha en los primeros días de Enero último por el Alcalde saliente señor López Granados, ascendía á la abrumadora cifra de 88.915 pesetas y 4 céntimos, cantidad enorme, incobrable en su mayor parte, en totalidad, mejor dicho; sin que á este material se acompañen los expedientes de apremio que justifiquen la gestión de cobro. El Ayuntamiento acordó consignar su más enérgica protesta por el estado lamentable y comprometido en que recibe la recaudación de atrasos, y por ello, declina su responsabilidad en las diversas Corporaciones que estuvieron actuando en los ejercicios de donde provienen los descubiertos.

El señor Arrabal Cuevas denuncia la existencia de focos de infección en algunas calles de la villa, y se acordó reunir la Junta municipal de Sanidad para que aconseje lo conveniente.

Se acordó, por último, abonar á don Juan Aguilar los jornales que se le adeu-

dan como auxiliar temporero de Secretaría.

Sesión ordinaria supletoria celebrada el día 18

Presidencia, señor Serrano Cabello.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los «Boletines oficiales» y comunicaciones recibidas durante la última semana.

Quedó aprobada la cuenta de los suministros facilitados á fuerzas del Ejército y Guardia civil durante los meses de Febrero y Marzo últimos, y se dispuso abonar al provisionista con cargo al capítulo 11.º y como sobrepeso de las raciones de cebada la cantidad de 48 pesetas.

Se acordó abonar á Manuel Rivera López 25 pesetas por la limpieza del retrete de la escuela del 9.º departamento.

Sesión ordinaria supletoria del día 25

Presidencia, señor Serrano Cabello.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los «Boletines» y comunicaciones oficiales recibidas durante la última semana.

Se hizo especial mención de un oficio de la Tesorería de Hacienda de la provincia, en el que se pedía certificación de los ingresos habidos en esta caja municipal desde el 23 de Octubre de 1912, fecha en que se llevó á cabo el embargo de sus rentas y recursos.

Se acordó declarar prófugos á los mozos del actual reemplazo Manuel Castillo Garrido, Carlos Bermudez Prados y Rafael Jiménez Garrido.

Se designó al Secretario de la Corporación para que la represente ante la Comisión Mixta en el juicio de exenciones.

Mes de Mayo

Junta municipal

Sesión extraordinaria celebrada el día 1

Presidencia, señor Serrano Cabello.

Tuvo por objeto resolver las reclamaciones de agravios presentadas contra el repartimiento de consumos.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria supletoria celebrada el día 2

Presidencia, señor Serrano Cabello.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se acordó admitir á don Antonio Espinosa Gamero la renuncia de médico titular, haciendo constar el sentimiento de la Corporación y de todo el vecindario al quedar privados de sus relevantes servicios.

Se nombró médico titular interino á don Rafael Pérez Escudero.

Se aprobó un bando prohibiendo al vecindario que laven sus ropas en las fuentes y abrevaderos públicos.

Se nombró á don Juan Aguilar Fernández, auxiliar temporero de esta Secretaría.

Quedó aprobada la cuenta que presenta el agente de este Ayuntamiento en la capital, señor Fernández Luna, correspondiente al primer trimestre del año actual.

Junta municipal

Sesión extraordinaria celebrada el día 3

Presidida por el señor Alcalde don Lorenzo Serrano Cabello.

Tuvo por objeto discutir y aprobar el proyecto de presupuesto extraordinario formado para el presente año.

Se acordó establecer arbitrios extraordinarios sobre especies no comprendidas en la tarifa general de consumos, que se señalaron con su correspondiente gravamen, como medio más conveniente y práctico de cubrir el déficit que resultó al refundir el presupuesto que se menciona con el ordinario en vigor.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria supletoria celebrada el día 9

Presidida por el Alcalde señor Serrano Cabello.

Se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de los «Boletines oficiales» recibidos durante la última semana, y se acordó cumplimentar sus disposiciones.

Se acordó abonar al señor Alcalde con cargo al capítulo 11.º del presupuesto la cantidad de cincuenta pesetas á que ascienden los gastos originados en su reciente viaje á la capital á gestionar asuntos de la Corporación.

Se aprobó la cuenta presentada por el farmacéutico, señor Ríos de las medicinas facilitadas á pobres durante los meses de Marzo y Abril últimos.

Se acordó pedir un libro para el registro civil, y que su importe se abone con cargo al capítulo de imprevistos.

Sesión ordinaria supletoria del día 16
Presidencia del señor Serrano Cabello.

Leída y aprobada el acta de la anterior y dada cuenta de la correspondencia oficial, se acordó:

Anunciar al público la cobranza del primero y segundo trimestre del reparto de consumos.

Nombrar á don Diego Soldevilla, comisionado para que presente tres mozos ante la Comisión mixta de Reclutamiento.

Abonar á don Antonio Pavón la cantidad de 73 pesetas por el material de imprenta facilitado al Ayuntamiento, para todas las operaciones de quintas.

Gratificar con 30 pesetas á José Pino Ariza, por los servicios prestados en la talla de los mozos.

Abonar al Secretario, el importe del reintegro de expedientes, socorro á mozos y gastos de viaje originados con motivo de la presentación de aquellos ante la Comisión mixta de Reclutamiento, en el juicio de exenciones y revisiones, ascendente á la cantidad de 167 pesetas 50 céntimos, de las que deben ser cargadas al capítulo de imprevistos 90,23 por no quedar consignación en el capítulo primero.

Abonar al provisionista la cantidad de 30 pesetas 80 céntimos como sobreprecio de 208 raciones de cebada facilitadas á la Guardia civil.

Autorizar al presidente para que disponga la limpieza de los retretes es la Casa Consistorial y sus anejos y abone su importe con cargo al capítulo de imprevistos.

Autorizar al señor Alcalde para que disponga las obras de reparación de la Plaza de Abastos y recomposición y blanqueo de los poyos de la barrera del

Ayuntamiento y se abone su importe con cargo al capítulo correspondiente.

Nombrar á don Francisco Bernier para que presente un mozo en la Comisión Mixta de Reclutamiento, proveyéndosele de los fondos necesarios para el viaje.

Sesión ordinaria supletoria del 23

Presidida por el señor Alcalde don Lorenzo Serrano.

Leída y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de la correspondencia oficial y se acordó:

Señalar los días 7, 8 y 9 de Junio para el cobro con el primer grado de apremio de los trimestres primero y segundo del repartimiento de consumos.

Instalar la tabla baja para expender carnes de cabra y oveja.

Abonar á don Diego Soldevilla 25 pesetas por gastos de viaje á la capital.

Aprobar el extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento durante el primer trimestre del corriente año

Enviar al señor Inspector de Higiene pecuaria de la provincia el microscopio de este Ayuntamiento, para su limpieza y reparación.

Ceder al señor Secretario, á riesgo y ventura, la cantidad consignada en presupuesto para impresos, franqueo, reintegro de documentos y material de escritorio.

Mes de Junio

Sesión ordinaria supletoria del día 6

Presidida por el señor Alcalde don Lorenzo Serrano Cabello.

Leída y aprobada el acta de la anterior y dada cuenta de la correspondencia oficial, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar un bando en el que se establecen determinadas medidas de higiene con relación á la Plaza de Abastos. Prohibir que se lleven agua de los abrevaderos públicos.

Sesión ordinaria supletoria del día 13
Presidida por el señor Alcalde don Lorenzo Serrano.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» y correspondencia recibidos durante la última semana, y se acordó prestar el más exacto cumplimiento á cuantas disposiciones afecten á este Municipio.

Sesión ordinaria supletoria del día 20

Presidencia, señor Alcalde don Lorenzo Serrano.

Leída y aprobada el acta de la anterior, y dada cuenta de la correspondencia oficial, se tomaron los siguientes acuerdos:

Se autorizó al señor Presidente para que ordenara el derribo de la pared medianera del patio del cuartel de la Guardia civil y corral del Concejo, y se librase su importe con cargo al capítulo correspondiente.

Remitir á la Comisión Mixta de Reclutamiento certificado de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal con respecto al mozo número 19 del actual reemplazo, Hilario Alvarez Escobar.

Abonar con cargo al capítulo once del presupuesto vigente, á don Sebastián Lázaro, la cantidad de 6 pesetas 20 céntimos por derechos de aferición de pesas y medidas del Municipio.

Librar del capítulo de imprevistos á favor de don Francisco Bernier Millán la cantidad de 47 pesetas 80 céntimos, á que ascienden los gastos originados en el viaje efectuado el día 5 del corriente á Jaén, Jamilena y otras poblaciones, con objeto de adquirir informes directos y fidedignos de varios señores médicos que habian solicitado la titular de esta villa.

Satisfacer al agente de este Ayuntamiento en la capital, señor Fernandez Luna, la cantidad de 8 pesetas por gastos de correo y escritorio, verificados en el primer trimestre de este año.

Que se practiquen las obras de reparación necesarias en el Matadero público y Fuente del Rey y se satisfaga su importe con cargo á los correspondientes capítulos y artículos del presupuesto en vigor.

Sesión ordinaria supletoria del día 26

Presidió el señor Alcalde don Lorenzo Serrano.

Leída y aprobada el acta de la anterior, y dada cuenta de la correspondencia oficial, se tomaron los acuerdos siguientes:

Proceder inmediatamente y sin dilación alguna, á la reparación del Matadero y carnicería públicos y autorizar al señor Alcalde para que libre el importe de estas obras.

Sesión extraordinaria celebrada por la Junta municipal el día 30

Presidida por el señor Alcalde don Lorenzo Serrano Cabello, tuvo por objeto el nombramiento de médico titular de esta villa, vacante por renuncia del que la desempeñaba, don Antonio Espinosa Gamero, que ha pasado á desempeñar igual cargo en la vecina ciudad de La Rambla. Entre los siete solicitantes que acudieron al concurso, por unanimidad, fué nombrado facultativo titular de esta villa el licenciado don David Hernandez Sanchez.

La Carlota 25 de Octubre de 1914.—
M. Bernier.

El presente extracto ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día 31 de Octubre de 1914.

La Carlota 31 de Octubre de 1914.—
El Secretario, M. Bernier.—V.º B.º: El Alcalde, Lorenzo Serrano.

ESPEJO

2.662

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y Junta municipal de esta villa durante el mes de Junio de 1914.

Ayuntamiento

Sesión del día 1.º, supletoria á la ordinaria del día 30 de Mayo anterior.

Presidencia, segundo Teniente Alcalde don José García Ramírez.

Aprobóse el acta de la anterior y se acordó:

Autorizar al señor Alcalde para que contrate una banda de música que asista con el Ayuntamiento á la procesión del Santísimo Corpus Christi, abonando la cantidad necesaria; y designar una comisión, que se compondrá del señor Alcalde y los Concejales don José María Ruiz Lucena y don José García Ramírez, para la organización de festejos del Octavario del Corpus.

Autorizar al señor Alcalde para que

compre y pague una manga con destino a la bomba de extinción de incendios.

Aprobar las relaciones de alteración de las riquezas rústica y urbana, presentadas para base en los repartos del año 1915.

Pasar a informe de la comisión de Fomento la instancia de Inocencio Crego Pérez, en que pide cesión de terreno para edificar en el lado izquierdo de la carretera de Piqueras a Casanuevas.

Prorrogar a don Joaquín Reyes Méndez, por el año de 1915, el actual arriendo del tercer salón del edificio municipal, llamado Pósito, en igual renta de 75 pesetas.

Pasar a informe de la comisión de Fomento la instancia de José María Santos Perales, en que solicita autorización para hacer un kiosco en la calle José Canalejas.

Pasar a informe de la misma comisión de Fomento otra instancia de Jacinto Aguilar Jiménez, en la cual solicita terreno para edificar en el camino del Pilar.

Conceder socorro de 7 pesetas 50 céntimos al vecino pobre y enfermo Juan Ruiz Collado.

Conceder socorro mensual de 10 pesetas al vecino pobre Baldomero Escobar Lucena, para ayuda de lactancia de sus dos hijos gemelos.

Aprobar la cuenta del gasto de material de las oficinas de esta Secretaría, ocurrido en el mes de Mayo anterior, importante 145 pesetas 39 céntimos.

Aprobar la cuenta del material del Matadero invertido en los cuatro primeros meses del año actual, importante 7 pesetas 75 céntimos.

Sesión del día 8, supletoria a la ordinaria del día 6.

Presidencia del primer Teniente Alcalde don Francisco José Castro Torronteras.

Aprobóse el acta de la anterior y se acordó:

La distribución de fondos para el mes.

Aprobar un certificado expedido por el fiel del Matadero, de los productos obtenidos en Mayo anterior del arbitrio sobre degüello de reses, que importan 179 pesetas 50 céntimos.

Aprobar un estado de los productos del arbitrio sobre licencias para sacrificio de cerdos, obtenidos durante el mes de Mayo último, importantes 10 pesetas.

Aprobar otro estado de los rendimientos del Cementerio en Mayo anterior, que importan 109 pesetas 99 céntimos.

Quedar enterado del oficio que envía el señor Alcalde don Amadeo García López, dando conocimiento de tener que ausentarse del término por más de dos días, sin exceder de ocho, y de dejar encargado de la Alcaldía al primer Teniente don Francisco José Castro Torronteras.

Conceder socorro mensual de 10 pesetas al vecino pobre Cristóbal Jiménez Priego, para ayuda de lactancia de sus dos hijos gemelos.

Pasar a informe de la Comisión de Fomento la instancia de Antonio Serrano Montero en que, para edificar, solicita se le conceda terreno a los ejidos del camino de las Piqueras a San Roque.

Aprobar el extracto de los acuerdos

tomados por la Corporación en Mayo anterior.

Extraordinaria del día 11

Presidencia del señor Alcalde don Amadeo García López.

Tuvo esta sesión por objeto dar conocimiento de que por los Jefes de la Guardia civil se había dispuesto, en razón al mal estado de la actual casa cuartel, que sería retirada la fuerza del Puesto de esta villa si no se facilitaba casa de buenas condiciones; y manifestándose por la presidencia, que la única casa capaz que podría arrendarse era la número 74 de la calle Fernández Jiménez, por la cual se pedía renta cuya cantidad excede en 625 pesetas de lo consignado en presupuesto, y habría de anticiparse el importe de una anualidad, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Designar al señor Alcalde y señores Cocejales don Francisco José Castro Torronteras y don Emilio Castro García para que en Comisión traten el arrendamiento aludido en las mejores condiciones posibles.

Segundo.—Que por la Alcaldía se convocara una reunión de mayores contribuyentes, y en ella se propusiera el medio de ayudar al Municipio al pago de tan crecida renta.

Tercero.—Que del resultado de las gestiones que se practiquen se dé cuenta a la Corporación.

Sesión del día 15, supletoria a la ordinaria del día 13.

Presidencia del señor Alcalde don Amadeo García López.

Fué aprobada el acta de la anterior ordinaria, y ratificados los acuerdos de la extraordinaria del día 11.

Autorizar al señor Alcalde para que en unión del señor Regidor Síndico, haga definitivamente el arriendo de la casa número 74, de la calle Fernández Jiménez, para cuartel de la Guardia civil.

Librar de imprevistos al Depósito 20 pesetas, que por orden del señor Alcalde abonó a los cuatro individuos que por mandato del Juzgado condujeron al cementerio el cadáver del suicida Antonio Caballero el día 9 del corriente mes.

Autorizar al señor Alcalde para que por Administración se efectúen las obras necesarias de reparación de las fuentes «Pilar» y «Nueva», y para que abone su importe.

Sesión del día 22 supletoria a la ordinaria del 20.

Presidencia del primer teniente de Alcalde don Francisco José Castro Torronteras.

Fué aprobada el acta de la anterior, y se acordó:

Nombrar una comisión especial, compuesta del señor Alcalde don Amadeo García López y los Concejales don Francisco Santos Márquez, don Antonio Reyes Casaño, y don Emilio Castro García, para que redacte un proyecto de Reglamento del Matadero.

Proceder al sorteo de los Vocales asociados que en unión del Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal en el corriente año; y, efectuado, resultaron elegidos don Rafael Adrián García, don Cristóbal Pineda Castro, don Vicente Reyes Carmona, don Carlos Villatoro

Reyes, don Juan Francisco Baena Escobar, don Luciano Laguna Diaz, don Enrique Lucena Couñago, don Pantaleón Jurado Lucena, don Guillermo S. de Murga y Morales, don Eduardo García López, don Antonio Lucena Córdoba, don Juan Santos Rodríguez, don Angel Mendez Lorenzo y don Antonio Serrano Navarro; acordándose que se publique inmediatamente dicho resultado.

Ampliar la pensión de lactancia de 10 pesetas mensuales que por tres meses ya transcurridos, concediera el Ayuntamiento a la vecina pobre y enferma Dulcenombre Escobar Pérez.

Aprobar el nombramiento de tres vigilantes municipales hecho por el señor Alcalde para que actuaran durante los festejos de la próxima pasada Octava del Corpus, y librar de imprevistos el importe de los nueve jornales de cada uno de aquéllos, a razón de 1'75 pesetas diarias.

Autorizar a Policarpo Santos Lucena, para que haga una era en los ejidos de la vereda de los olivares, y darle la misma en arriendo por renta anual de 2'50 pesetas, con sujeción a las demás condiciones de los contratos municipales de arrendamientos de Eras.

Conceder socorro mensual de 10 pesetas a Solana Campos Jiménez, para ayuda de lactancia de su hijo.

Sesión del día 29 supletoria de la ordinaria del 27.

Presidencia del señor Alcalde don Amadeo García López.

Fué aprobada el acta de la anterior, y se acordó:

Pasar a estudio e informe de la comisión de Fomento una proposición formulada por el Concejal señor Santos Márquez acerca de la conveniencia de variar el mercado al local denominado «Escuelas Viejas.»

Proceder a la instrucción del oportuno expediente para obtener del Gobierno la autorización necesaria, según el artículo 85, regla 3.ª de la ley Municipal, para enagenar en pública subasta la finca denominada «Huerto del Padre» propiedad del municipio.

Ampliar por tres meses la pensión de lactancia de 10 pesetas mensuales, ya vencida, que se le concediera a la pobre viuda y enferma, Natividad Lucena García.

Pasar a informe de la comisión de Fomento la instancia de Francisco Rabadán Lucena, que solicita cesión de terreno en el camino del Pilar.

Encargar a la comisión de Hacienda, de la formación de un proyecto de presupuesto extraordinario para hacer una reforma en el Matadero y recrecer la consiónación del presupuesto ordinario para pago del Contingente provincial.

Junta municipal

Sesión del día 26

Presidencia del señor Alcalde don Amadeo García López.

Se nombró una comisión compuesta de los señores don Francisco José Castro Torronteras, don Enrique Jiménez García, don Cristóbal Pineda Castro y don Alvaro Romero Santos, para que examinen las cuentas municipales del año 1913, y emita dictamen.

Sesión del día 30

Presidencia del primer teniente Alcal-

de don Francisco José Castro Torronteras.

Se acordó el dictamen definitivo de las cuentas municipales del ejercicio de 1913, de conformidad con el que, favorablemente, había emitido la comisión designada al efecto, quedando aquéllas a probadas; acordándose que se remitan con una copia al señor Gobernador civil.

También se acordó reformar la actual tarifa del cementerio, en lo referente a los derechos de ocupación de bovedillas, los cuales se fijan en veinte pesetas por cada una, en lugar de quince, para compensar de este modo el mayor gasto que debido a la subida de precios de jornales y materiales origina la reconstrucción y reparación de aquéllas.

Espejo 30 de Julio de 1914.—El Secretario, Emiliano García.

El precedente extracto fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada ayer.

Espejo 4 de Agosto de 1914.—El Secretario, Emiliano García.—V.º B.º, El Alcalde, García.

LUCENA

Núm. 854

En sesión ordinario-supletoria celebrada por este excelentísimo Ayuntamiento en la tarde de hoy y mediante el oportuno sorteo, han sido designados para los cargos de vocales asociados de la Junta municipal, durante el año en curso, los señores contribuyentes vecinos de esta población que a seguida se relacionan:

Por la primera sección

Don Francisco Pérez Mateos, don Raimundo Ruiz Escudero y don José Muñoz Moreno.

Por la segunda

Don Antonio Rueda Muñoz, don Miguel Cuenca Cañete y don Antonio Chacón Valdecañas.

Por la tercera

Don Antonio Torres del Pino, don Antonio Córdoba López y don Pedro Flores López.

Por la cuarta

Don José Estrada Pérez, don Juan Rodríguez Jurado y don Vicente Espejo López.

Por la quinta

Don Agustín Romero Pino, don Rafael Aguilar Pino, don Francisco Luna Cortes y don Antonio José Flores Conteras.

Por la sexta

Don Pedro Muñoz Ayala, don José Delgado López y don Gonzalo Gutiérrez García.

Por la séptima (Jauja)

Don Francisco Timoteo Gómez Velasco y don Rafael Tenor Aguilar.

Por la octava (Campo)

Don Angel Medina Lara y don Francisco Aguilera Caballero.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento del vecindario, de conformidad y a los efectos que se determinan en los artículos 68 y 69 de la vigente ley Municipal.

Lucena 24 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Antonio del Pino.

Imp. «La Opinión», Braulio Laportilla, 6